



2020 – 2027



PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL ZONA REZAGADA DE CORDILLERA, VALLES Y MAR. OPORTUNIDADES PARA EL TERRITORIO Y SU GENTE

GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL



Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	6
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE.....	7
2.1. Gobierno Regional de Valparaíso	7
3. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y FOCO DEL PLAN	7
3.1. Nombre del Territorio de rezago.....	7
3.2. Delimitación del territorio.....	8
3.3. Foco y Objetivo General del plan	12
3.4. Resumen del Plan de Desarrollo	12
3.5. Período de Ejecución.....	13
3.6. Monto Total.....	13
4. INTEGRALIDAD DEL PLAN.....	14
4.1. Participación.....	14
4.1.1. Instancias de Participación.....	16
4.1.2. Talleres	18
4.1.3. Principales acuerdos	18
4.1.4. Participación Remota	26
4.1.5. Difusión del Plan de Desarrollo para los Territorios de Zonas Regadas en Materia Social	27
4.2. ANTECEDENTES Y DIAGNOSTICO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO	28
4.2.1. Demografía del Territorio.....	28
4.2.2. Disponibilidad de Servicios Básicos, Salud y Educación.....	32
4.2.3. Condiciones de Vivienda y Entorno	39
4.2.4. Acceso al Trabajo y Seguridad Social.....	41
4.2.5. Disponibilidad de Conectividad del Territorio.....	45
4.2.6. Acceso a Telecomunicaciones	46
4.2.7. Desarrollo Económico Productivo	47
4.2.8. Desarrollo Sustentable	49
4.2.9. Características de los Recursos del Territorio	54
4.2.10 Características de las Oportunidades y Potencialidades del territorio.	60
4.3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	64
4.3.1. Pertinencia y Vinculación con Instrumentos de Planificación Territorial.....	64
4.4. Identificación y priorización de Problemas que afectan el desarrollo del territorio.....	73

4.5. Formulación Línea Base y Definición de Objetivos	80
4.6. Definición de Objetivos Estratégicos y Específicos	81
4.7. DEFINICIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIÓN Y METODOLOGÍA DE TRABAJO	85
4.8. DEFINICIÓN ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y MECANISMOS DE TRANSPARENCIA	87
4.9. Metodología de Trabajo.....	91
4.9.1 Rendición de Cuentas.....	93
4.9.2 Seguimiento Técnico.....	93
4.9.3 Seguimiento Financiero.....	94
5. Anexo 1	95
Anexo 2	112
Anexo 3	114
Anexo 4	116

Índice de Gráficos:

Gráfico 1 Distribución de la población según sexo	29
Gráfico 2 Distribución de la población urbana y rural según Provincias y Región	29
Gráfico 3 Distribución por tramo de edad región - territorio	30
Gráfico 4 Índice de Materialidad por Comunas	40
Gráfico 5 Número de trabajadores dependientes y a honorarios informados en el territorio según rubro, año 2018.	44
Gráfico 6 Número de empresas por comuna de domicilio o casa matriz en el territorio.....	49
Gráfico 7 Superficie de Riego Tecnificado por comuna.....	51
Gráfico 8 N° de infraestructura cultural pública y privada por comuna – Región de Valparaíso	57

Índice de Imágenes:

Imagen 1 Comunas zona de rezago	8
Imagen 2 Territorio propuesto como rezagado.....	10
Imagen 3 Proceso de participación.....	14
Imagen 4 Principales etapas trabajadas en los Talleres	17
Imagen 5 Establecimientos de salud de primer, segundo, y tercer nivel en el territorio	37
Imagen 6 Vinculación de iniciativas según eje definido.....	84
Imagen 7 Proceso de levantamiento de iniciativas de inversión.....	85
Imagen 8 Modelo de Gobernanza para la sostenibilidad del PZR.....	89

Índice de Tablas:

Tabla 1 Tasa de pobreza por ingreso y pobreza multidimensional	9
Tabla 2 Monto total estimado Plan de Desarrollo	13
Tabla 3 Principales etapas proceso de formulación	15
Tabla 4 Distribución de comunas por zona	18
Tabla 5 Priorización de ejes Taller La Ligua. Mesa 1.....	20
Tabla 6 Priorización de ejes Taller La Ligua. Mesa 2.....	21
Tabla 7 Priorización de ejes Taller 2 Llay Llay. Mesa 1.....	23
Tabla 8 Priorización de ejes Taller 2 Llay Llay. Mesa 2.....	25
Tabla 9 Actividades de participación remota	26
Tabla 10 Distribución de Población según Región, Provincia, Comuna y Territorio.....	28
Tabla 11 Cobertura de alcantarillado por territorio de operacionalización comunas zona rezagada.....	32
Tabla 12 Porcentaje de viviendas particulares ocupadas conectadas a red pública de agua	33
Tabla 13 Sistemas de agua potable rural comunas zona de rezago	34
Tabla 14 Proyectos de agua potable rural en ejecución Plan Petorca – territorio de rezago	34
Tabla 15 Cobertura eléctrica territorio rezagado	35
Tabla 16 Establecimientos de Salud por comuna territorio de rezago	35
Tabla 17 Variables componente Grado de Integración	36
Tabla 18 Variables Dimensión educación.....	38

Tabla 19 Índice de vulnerabilidad escolar básica y media territorio de rezago	38
Tabla 20 Oferta Educación superior territorio de rezago	39
Tabla 21 Resumen Índice de Hacinamiento Viviendas Área Urbana – Área Rural.....	41
Tabla 22 Pobreza por ingreso según comuna.....	42
Tabla 23 Población que declara trabajar y total de población igual o mayor a 15 años	45
Tabla 24 Longitud de red comunal según tipo de capa de rodadura 2020	46
Tabla 25 Total de ventas de empresas según comuna	48
Tabla 26 Proyectos por comuna Aprobados por el SEIA – Capacidad Mw	52
Tabla 27 disposición de RSD por comuna	53
Tabla 28 Organizaciones comunitarias registradas, comuna de La Ligua	55
Tabla 29 Cantidad y superficie (ha) de parques y áreas verdes por comuna de territorio rezagado	56
Tabla 30 Sitios Prioritarios de ecosistemas terrestres presentes en el territorio rezagado	58
Tabla 31 Oportunidades y Potencialidades territorio rezagado.....	60
Tabla 32 Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible y objetivos estratégicos Plan de Desarrollo	69
Tabla 33 Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible y objetivos específicos Plan de Desarrollo	72
Tabla 34 Problema N° 1.....	73
Tabla 35 Problema N° 2.....	74
Tabla 36 Problema N° 3.....	75
Tabla 37 Problema N°4.....	75
Tabla 38 Problema N°5.....	76
Tabla 39 Problema N° 6.....	77
Tabla 40 Problema N° 7.....	78
Tabla 41 Problema N° 8.....	79
Tabla 42 Problemas, variables y línea base.....	80
Tabla 43 Objetivos Estratégicos Desagregados	81
Tabla 44 Desagregación Ejes de Desarrollo.....	83
Tabla 45 Etapas de levantamiento y definición de la cartera.....	86
Tabla 46 Resumen Descripción etapa de Coordinación	91
Tabla 47 Seguimiento Financiero de las iniciativas	94

1. PRESENTACIÓN

La promulgación de la ley n° 21.074¹ de fortalecimiento de la regionalización del país, significó un importante y trascendental avance en el proceso de descentralización nacional. En ella, se establecen una serie de modificaciones a la ley n° 19.175 orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional, tendientes por un lado a fortalecer el proceso de descentralización subregional dotando a los gobiernos regionales, entre otros aspectos, de nuevas competencias para el desarrollo de sus funciones y atribuciones y por otro lado, estableciendo regulaciones tendientes a perfeccionar la coordinación y vinculación entre los órganos de la administración del estado en todos sus niveles. Este nuevo escenario plantea e implica a su vez, nuevos e importantes desafíos para las regiones y su gente. En este sentido y en el ámbito del desarrollo social, el año 2018 se da un importante avance con la publicación de la política nacional sobre zonas rezagadas en materia social – Decreto N° 975 del Ministerio del Interior- que tiene por objetivo principal el de propender al igual acceso de oportunidades entre las personas, independiente del lugar donde habiten.

No obstante el importante avance que ha alcanzado nuestro país en el logro de mayores y mejores niveles de desarrollo, se ha podido constatar a su vez, la existencia de importantes brechas en materia de desarrollo de ciertos territorios del país, que se ha traducido en una afectación directa tanto en las condiciones como en la calidad de vida de dichos territorio y sus habitantes, pese a importantes esfuerzos y adopción de medidas en esta materia como ha sido la política de fomento a las zonas extremas implementada a través del plan especial de desarrollo de zonas extremas, la política nacional de desarrollo de las localidades aisladas y el plan de desarrollo para territorios rezagados, entre otras políticas orientadas a disminuir dichas brechas, estas no han sido suficientes para revertir y reducir dicha situación en toda su dimensión.

Considerando que una de las funciones del Estado es la promoción del igual acceso de oportunidades a las personas que habitan el territorio nacional en un marco de integración armónica de todos los sectores, la implementación de una política pública que permita hacer frente a dicha realidad asoma como una necesidad de primera prioridad.

En virtud y considerando lo anterior, el presente documento da cuenta de la propuesta de Plan de Desarrollo formulado por el Gobierno Regional de Valparaíso para el territorio rezagado sancionado por el Consejo Regional de Valparaíso mediante acuerdo CORE n° 9734 del 24 de febrero de 2020, para las comunas de; La Ligua, Petorca y Cabildo pertenecientes a la provincia de Petorca, Nogales a la provincia de Quillota y Catemu y Llay Llay a la provincia de San Felipe de Aconcagua, cuya vigencia a partir de su aprobación será de ocho años.

¹Promulgada el 02 de febrero del 2018 y publicada en el diario oficial el 15 de febrero del mismo año.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

2.1. Gobierno Regional de Valparaíso

El Gobierno Regional de Valparaíso (GORE) es una institución pública territorialmente descentralizada, encargada de la administración superior de la región. Para el ejercicio de sus funciones, el gobierno regional goza de personalidad jurídica de derecho público y tiene patrimonio propio. Está constituido por el Intendente, que es designado por el Presidente de la República para ejercer el cargo, y por el Consejo Regional, electo por votación popular.

Tiene por misión institucional: “Ejercer la administración superior de la Región de Valparaíso a objeto de promover su desarrollo sostenible, orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, formulando y aplicando instrumentos de planificación y de inversión de decisión regional en el marco del proceso de descentralización, mediante el trabajo de un equipo de personas competentes y apegadas a los valores institucionales”².

Desde el punto de vista de la división político-administrativa, la región se compone de siete provincias continentales y una insular correspondiente a la provincia de Isla de Pascua y, treinta y ocho (38) comunas, dos de las cuales corresponden a comunas insulares; Juan Fernández e Isla de Pascua.

3. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y FOCO DEL PLAN

3.1. Nombre del Territorio de rezago

El territorio “De cordillera, valles y mar; oportunidades para el territorio y su gente”, se emplaza en la zona norte de la región de Valparaíso. Está conformado por las comunas de La Ligua, Petorca, Cabildo, Nogales, Catemu y Llay Llay.

²Formulario A1, definiciones estratégicas Gobierno Regional de Valparaíso 2019 – 2022.

Imagen 1 Comunas zona de rezaqo



Fuente: Elaboración propia

3.2. Delimitación del territorio

La Región de Valparaíso, en su sección continental se encuentra ubicada en la zona central del país. Está conformada por ocho provincias y 38 comunas, dos de las cuales son los territorios insulares de Rapa Nui y Juan Fernández. Su capital regional es la ciudad de Valparaíso, sede del poder legislativo y patrimonio de la humanidad según declaración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Con una población de un millón 815 mil habitantes³, representa el 10,3 por ciento de la población nacional, siendo la segunda con más habitantes del país, luego de la Región Metropolitana. El nueve por ciento de su población reside en el área rural, mientras que el 91 por ciento lo hace en el área urbana.

La región se caracteriza, además, por registrar el segundo índice más bajo de población masculina del país con un 48,9 por ciento, mientras que un 51,5 por ciento de la población corresponde a mujeres. Por otra parte, la región reúne la mayor proporción de personas mayores a nivel nacional con un 13,6 por ciento de personas mayores de 64 años, mientras que la población menor de 15 años representa un 19,1 por ciento en 2017, siendo 5,2 puntos porcentuales menor en relación al Censo de 2002.

La tasa de pobreza por ingresos es de 7,1 por ciento, inferior al promedio nacional que fue de un 8,6 por ciento, esta menor incidencia de la situación de pobreza por ingresos se expresa tanto en la proporción de personas que se encuentran en situación de pobreza extrema (1,6 por ciento en la región y 2,3 por ciento a nivel nacional) como en la situación de pobreza no extrema (5,5 por ciento en la región y 2,3 por ciento en el país). Del mismo modo, la pobreza multidimensional en la región registró un porcentaje menor al promedio nacional: 19 por ciento y 20,7 por ciento, respectivamente⁴.

Como se indicó, la zona propuesta como rezagada se compone de las comunas de La Ligua, Cabildo, Petorca, Nogales, Catemu y Llay Llay, pertenecientes a las provincias de Petorca, Quillota y San Felipe de Aconcagua respectivamente. Este territorio se emplaza en la zona norte de la región, sobre las cuencas de los Ríos Petorca, La Ligua y Aconcagua; tres de las cuencas más importantes a nivel regional. Abarca una superficie de 5.251 Km², representando el 32% de la superficie regional. Junto con ello el territorio se destaca por presentar tasas de pobreza tanto multidimensional y por ingresos, que resultan ser mayores que las tasas regionales. (Tabla 1).

Tabla 1 Tasa de pobreza por ingreso y pobreza multidimensional

Comuna	Número de Localidades Aisladas	Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional 2017	Número de personas en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos 2017	Número de personas en situación de pobreza por ingresos
Petorca	14	19,3%	1.613	10,2%	970
Llay-Llay	4	26,8%	6.263	7,8%	1.868
Catemu	2	22,3%	2.761	16,9%	2.265
Cabildo	1	25,3%	5.337	16,4%	3.509
La Ligua	1	24,9%	9.220	16,7%	6.671
Nogales	1	39,1%	10.486	7,7%	2.142
Promedio Territorio		26,2		12,6%	
Promedio Región		19%		7,1%	

Fuente: CASEN 2017 y Estudio de Localidades Aisladas 2019.

³Censo de población y vivienda 2017.

⁴Cuenta pública Región de Valparaíso. 2019.

Al considerar los criterios de condición de aislamiento y brechas sociales, a nivel regional solo 11 comunas son identificadas como susceptibles de ser declaradas como zonas rezagadas⁵, destacando la provincia de Petorca con tres comunas; La Ligua, Cabildo y Petorca. Junto con ello y en relación a las condiciones del territorio propuesto como rezagado, es posible destacar lo siguiente:

- ✓ En conjunto presenta el mayor número de localidades en condición de aislamiento, con un total de 23, representando estas el **44,2%** de todas las localidades en condición de aislamiento de la Región de Valparaíso.
- ✓ Cuatro de las seis comunas que poseen un mayor valor en el criterio de brecha social, pertenecen a este conglomerado; Nogales, Cabildo, La Ligua y Catemu.
- ✓ La totalidad de las comunas del conglomerado se encuentra declaradas como **zona afectada por catástrofe** derivada de la prolongada sequía que las ha afectado (Decreto N° 308 del 17 de septiembre de 2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública).
- ✓ Considerando el total de comunas que integran el conglomerado propuesto, se abordan **3 provincias** de la región; Petorca, Quillota y San Felipe de Aconcagua. Representando ello una importante participación de los territorios provinciales desde el punto de la situación en términos de brecha social y condición de aislamiento

Imagen 2 Territorio propuesto como rezagado



Fuente: Elaboración propia.

⁵Artículo 6° del reglamento que fija la política nacional de zona rezagada en materia social, se indica que La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo elaborará un informe que contenga un listado de las comunas, por región, que cumplan con los criterios e indicadores, según se señala en el artículo precedente, para efectos de ser propuestos como zonas rezagadas por los gobiernos regionales. Al respecto para la región de Valparaíso, se han establecido 11 comunas como susceptibles de ser propuestos como zonas rezagadas

Desde el punto vista físico, el territorio rezago se emplaza entre los límites septentrional con la región de Coquimbo y meridional con el río Aconcagua; comprendiendo una superficie de 5.251 Km².

- ✓ Las características geomorfológicas del territorio identifican cordones transversales (Cabildo, Petorca, La Ligua y Nogales); sistema transversal de tronco más andino (Cabildo); planicie marina (borde costero de La Ligua); y llanura de sedimentación fluvial ríos La Ligua y Aconcagua (La Ligua, Nogales, Catemu y Llay Llay).
- ✓ Contiene numerosos cursos de agua, identificándose, de manera principal por su importancia en el sistema hidrográfico regional los ríos Petorca, La Ligua y Aconcagua. El primero nace en la Cordillera de Los Andes y se genera de la confluencia en el sector precordillerano de Chincolco, de los ríos Pedernal y el Sobrante; su cuenca tiene una extensión aproximada de 2.669 km², con dirección general hacia el sudoeste, desemboca en el mar en la bahía de La Ligua y sus aguas se utilizan para el riego en el Valle de Petorca.
- ✓ El río La Ligua se localiza al sur del río Petorca, desembocando juntos en la bahía de La Ligua, con una superficie de 1.900 km²; nace en la Cordillera de Los Andes de la unión de los ríos Alicahue y el estero Cajón de los Ángeles; tiene un curso de 162 kilómetros, con una dirección sudoeste en su curso superior y en curso medio e inferior, hacia el oeste; presenta un régimen mixto y permite el riego en un sector del valle de La Ligua. Y el río Aconcagua, que es el último de los valles transversales del norte chico y se encuentra ubicado en el extremo sur de la región; se genera de la confluencia de los ríos Juncal y Blanco en la Cordillera de los Andes y recibe el nombre de Aconcagua a partir de la junta con el Blanco; en la cuenca de San Felipe se le une el río Putaendo y antes de su desembocadura en Concón se le une el estero Limache. Su recorrido, incluyendo el río Juncal, es de 177 kilómetros y su cuenca tiene una superficie de 7.163 km² con un rumbo general que va de oriente a poniente. Su régimen es mixto por lo que presenta crecidas en primavera producto de los deshielos cordilleranos y en invierno por las precipitaciones. Sus aguas son ocupadas en actividades mineras, especialmente cuprífera; riego del valle a lo largo de todo su recorrido; instalaciones industriales; abastecimiento de agua potable al área intercomunal de Valparaíso.
- ✓ El clima del territorio de rezago que predomina es el semiárido templado con lluvias invernales, el cual presenta cielos despejados y una baja humedad relativa. Se identifica en La Ligua, Petorca, Cabildo, Catemu y Llay Llay, con temperaturas promedios de 20° C en primavera-verano y 6° C en otoño-invierno.
- ✓ En el sector costero de la Ligua también se desarrolla el semiárido con nublado abundante, penetrando en algunas oportunidades hacia el interior de los valles. Cerca de la costa la capa de estratocúmulos se presenta muy baja, la que al contacto con el suelo ocasiona frecuentes neblinas costeras. En cambio en Nogales, se identifica un templado cálido con lluvias invernales con estación seca prolongada. En el sector cordillerano de Los Andes, Petorca y Cabildo poseen de acuerdo a la altitud un clima templado frío con lluvias invernales, que se caracteriza por una atmósfera seca con gran transparencia y luminosidad del aire y registro de oscilaciones diarias superiores a 10o C.; y un clima de tundra que presenta bajas temperaturas durante todo el año, con variaciones bajo y sobre cero grados. El límite inferior de este clima se ubica cerca de los 3.500 m de altitud.

3.3. Foco y Objetivo General del plan

Desde el punto de vista del proceso de planificación del instrumento, el foco es entendido como aquel objeto respecto del cual se formulan las definiciones estratégicas, propuestas e iniciativas que estructuran el plan y dan cuenta de la situación a intervenir.

El presente plan considera como foco de intervención la problemática asociada al acceso de oportunidades en el ámbito del desarrollo social, que se traducen como brechas de diversa magnitud que afectan las condiciones de vida y desarrollo de gran parte de este territorio. En base a ello, se ha definido como objetivo del plan:

“Desarrollar, mejorar e incrementar la infraestructura, los servicios básicos, la conectividad y las capacidades territoriales; como elementos habilitantes para un oportuno acceso a bienes y servicios que permitan impulsar un desarrollo sostenible del territorio y su gente”.

Como complemento a ello y dado que se establece un horizonte concreto y definido para el cumplimiento de los objetivos perseguidos, se ha definido la siguiente visión objetivo:

Visión Objetivo:

“Un territorio social y espacialmente cohesionado que, basado en sus oportunidades y potencialidades, expresadas en la puesta en valor, tanto de sus recursos humanos y sociales como naturales y culturales, manifestados a través del desarrollo de numerosas actividades como el turismo, el agro frutícola, el comercio y lo cultura-patrimonial; supera los desafíos de desigualdad y acceso de oportunidades en su desarrollo.”

3.4. Resumen del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo es formulado en un contexto y escenario político e institucional caracterizado por importantes transformaciones políticas, sociales y económicas. En efecto, el proceso de formulación del plan se inicia en el mes de noviembre de 2019 y finaliza en el mes de abril del año 2020, lo que ha significado un importante esfuerzo por parte de todos aquellos/as que han sido parte de este proceso.

Este territorio ha sido fuertemente afectado por prologada sequía que ha afectado a gran parte de la zona central de nuestro país, y que en lo particular ha tenido importantes repercusiones en estas comunas. Ello ha quedado de manifiesto en que todas las comunas que lo integran han sido declaradas como zona afectada por catástrofe derivado de la prolongada sequía que las ha afectado⁶. Junto con ello, se han identificado una serie de condiciones que han propiciado que desde el punto de vista del desarrollo social,

⁶Decreto N° 308 del 17 de septiembre de 2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

presente importantes brechas en su desarrollo, motivo por el cual ha sido priorizado y definido como un territorio que requiere de una intervención integral de carácter multidimensional.

En virtud de ello y considerando todos los criterios técnicos que regulan y orientan la formulación del plan, se ha diseñado y orientado un plan que permita desde la coordinación de los órganos de la administración del estado con injerencia en el foco, abordar una intervención territorial consensuada y acorde a los desafíos y brechas que en materia social se han identificado para dicho territorio. Para ello se han definido tres ejes de desarrollo correspondientes a: Infraestructura y Conectividad, Capital Humano y Social y Desarrollo y Fomento Productivo.

3.5. Período de Ejecución

El plan considera un periodo de ejecución que comienza el año 2020 y finaliza el año 2027.

3.6. Monto Total

Estimación del costo del plan considerando fuente de financiamiento sectorial, regional y fondo de convergencia:

Tabla 2 Monto total estimado Plan de Desarrollo

Fuente de Financiamiento	Monto Total (M\$)
Provisión FC Zonas Rezagadas	18.342.754
FNDR	72.045.986
Sectorial	67.839.515
Total (M\$)	158.228.254

4. INTEGRALIDAD DEL PLAN

La formulación del plan se sustentó principalmente a partir de un trabajo enfocado en la participación de los distintos sectores con injerencia en el foco del plan. Considerando que dicho proceso fue desarrollado bajo un escenario y contexto marcado por importantes transformaciones políticas, sociales y económicas así como también por la pandemia mundial originada por el virus COVID – 19 que ha afectado fuertemente el normal desarrollo de las actividades; el trabajo participativo fue diseñado y perfilado mediante acciones alternativas y complementarias desarrolladas a través de un trabajo remoto que permitiera cumplir con los objetivos propuestos.

Con el objeto de avanzar hacia una coherencia y vinculación entre la planificación y la inversión, fueron abordados diversos instrumentos de planificación de carácter territorial y sectorial considerados como marco estratégico de acción, de tal manera de optimizar y hacer más eficiente los recursos del estado y por otro lado, validar procesos de planificación territorial multiescalar vigentes, mejorando con ello la coordinación vertical y horizontal. Finalmente y en atención a lo indicado, resulta de vital importancia atender con sentido de urgencia a este territorio, que ha sido fuertemente afectado por la condición de sequía y escasez hídrica, expresada en las brechas sociales que este presenta y que han sido determinantes para su definición como zona de rezago en materia social.

4.1. Participación

La etapa de participación intersectorial tuvo como propósito difundir los alcances del plan así como también ser una instancia de trabajo y colaboración para su formulación, facilitando con ello tanto el conocimiento respecto al objetivo del instrumento como del levantamiento de brechas e iniciativas que fuesen pertinentes y coherentes con el foco del plan.

El proceso de participación, debido a la contingencia tuvo que ser estructurado mediante tres métodos principales; desarrollo de trabajo de carácter presencial, modalidad de trabajo semi presencial y modalidad de trabajo y participación vía remota. Este se desarrolló fundamentalmente en cuatro Etapas:

Imagen 3 Proceso de participación

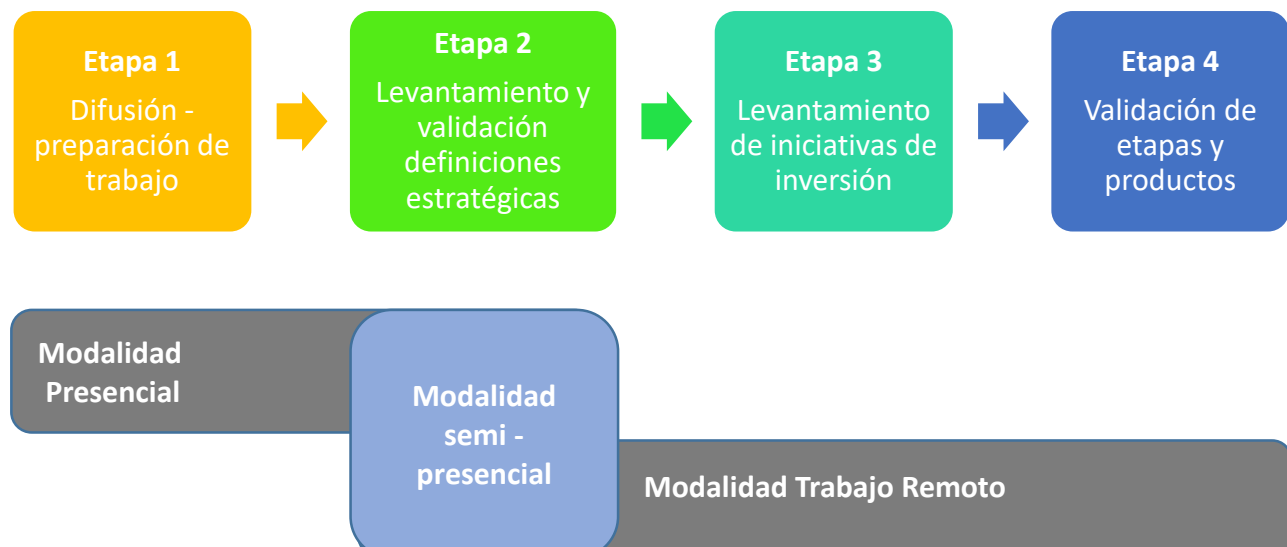


Tabla 3 Principales etapas proceso de formulación

Etapas	Principales actividades	Objetivos
1. Difusión - preparación de trabajo	Instancia orientada a la difusión por parte del gobierno regional de la formulación del proceso de levantamiento del plan. Realizada a partir del desarrollo de reuniones/talleres de presentación y trabajo con actores relevantes y relación directa en la formulación del plan.	Dar a conocer los alcances del plan así como la planificación, etapas y plazos existentes para su formulación de sanción.
2. Levantamiento y validación definiciones estratégicas	Desarrollo de talleres de trabajo de carácter presencial con actores relevantes del territorio: equipos técnicos municipales, servicios públicos con injerencia en el objetivo del plan y representantes de organizaciones de la comunidad.	Levantar y validar aquellas definiciones estratégicas que permitiesen conducir el proceso de formulación del plan de rezago. Ser una instancia de retroalimentación del proceso y un canal validado para la adopción de acuerdos y levantamiento de información para el proceso de formulación del instrumento.
3. Levantamiento de iniciativas de inversión	Proceso desarrollado íntegramente en modalidad de trabajo remoto. Consistió en el desarrollo de un método de trabajo orientado al logro de los productos requeridos a través del uso de plataformas digitales. Sustentado en una parte importante en el uso de documentación digital, asociada tanto a correspondencia como a productos intermedios y/o material de trabajo requerido para el logro de los objetivos. Asesoría y coordinación técnica vía remota, telefónica, correo electrónico, video llamadas entre otras, utilizadas como soporte, canal de difusión y medios alternativos de trabajo.	Desarrollar un proceso remoto que permitiese el levantamiento de una cartera de iniciativas acorde al foco, ejes estratégicos y objetivos establecidos para la formulación del plan, que permitiese también la validación intermedia del proceso de levantamiento de la cartera.
4. Validación de etapas y productos.	Proceso desarrollado bajo la modalidad semi presencial que consistió en la validación de etapas intermedias de trabajo con los equipos técnicos municipales, servicios públicos involucrados, consejo regional. Este proceso comenzó de forma presencial pero que transitó a un proceso íntegramente desarrollado a partir de un trabajo remoto. Para ello se desarrollaron actividades de presentación remotas, envío de productos intermedios para validación, comunicación y difusión de etapas, entre otras actividades.	Desarrollar un proceso que permitiese la generación de acuerdos intermedios respecto de las etapas de trabajo definidas para la elaboración del plan. Orientado fundamentalmente a propiciar una validación de las actividades y productos desarrollados.

4.1.1. Instancias de Participación

El proceso de participación consistió en el desarrollo de distintas actividades de carácter presencial, semi presencial y remota. Para ello y en una primera instancia se realizaron reuniones con la participación de los distintos organismos públicos y también con los Alcaldes y equipos técnicos de los municipios del territorio de rezago con el objeto de informarles sobre la aplicación de la Política Nacional de Zonas Regadas en Materia Social en cada región del país, la metodología de selección de las comunas en la región de Valparaíso, la aprobación por parte del Consejo Regional de Valparaíso respecto de las comunas seleccionadas en esta región y el alcance conlleva la formulación del plan de desarrollo para estos efectos.



*Fotografía 1 Reunión con Alcaldes y Equipos Técnicos
05.03.2020*



*Fotografía 2 Reunión con Servicios Públicos.
11.03.2020:*

De manera específica se planteó la importancia de la participación Intersectorial como de los municipios para determinar las brechas existentes en el territorio de rezago y la elaboración de propuestas que permitiesen definir iniciativas que formarían parte de la cartera de inversión del Plan. Haciéndose especial hincapié en los tiempos acotados definidos por ley para cada año.

Luego de la primera etapa de difusión del proceso y preparación del trabajo a desarrollar, se programaron talleres de trabajo de carácter presencial en los territorios que conforman las comunas de la zona propuesta como rezagada, con la finalidad específica de conformar un espacio de retroalimentación según cada etapa del diseño metodológico entregado; espacio orientado a la participación de los respectivos Municipios, actores locales como también a agentes públicos incumbentes. Sin embargo, sólo se llevó a cabo sólo de forma presencial la primera ronda de talleres programados, siendo las otras actividades, llevadas a cabo de manera remota tal como se ha indicado dada la contingencia sanitaria que nos afecta. La descripción de las actividades se presenta a continuación:

Imagen 4 Principales etapas trabajadas en los Talleres



Fuente: Gobierno Regional de Valparaíso.

4.1.2. Talleres

Esta instancia consistió en actividades de trabajo presencial a escala local, que contó con la participación de Municipios y Organizaciones de las comunas identificadas en el marco del plan. Para ello se dividió el territorio en dos zonas debido a la gran extensión territorial de las comunas que lo integran, de manera de poder abordar todas las comunas que forman parte de este gran territorio:

Tabla 4 Distribución de comunas por zona

Comuna	Participantes
Zona 1: La Ligua – Cabildo – Petorca	Municipios – Organizaciones
Zona 2: Llay Llay – Catemu – Nogales	Municipios – Organizaciones

Fuente: Elaboración propia.

El objeto de estos talleres fue presentar la información asociada a la caracterización y diagnóstico así como también de aquellos elementos de la fase de planificación y definiciones estratégicas, que permitiera avanzar en el desarrollo de las siguientes fases.

4.1.3. Principales acuerdos

4.1.3.1. Taller Zona 1: La Ligua – Cabildo - Petorca

El taller se llevó a efecto el día 10 de Marzo 2020, en las dependencias del Edificio consistorial Ilustre Municipalidad de La Ligua, con inicio a las 15:00 horas y término a las 18:30 horas.

4.1.3.1.1. Mesa 1.

Estuvo compuesta por Alcaldes, equipos técnicos municipales y representantes de comunidad organizada las tres comunas convocadas.

A.- Caracterización y demandas

Respecto de la caracterización se pone de manifiesto la deficiencia de conectividad, de cobertura de alcantarillado, de telefonía e internet en algunas localidades, además de la escasez hídrica que afecta a todo el territorio de rezago y asociado a ello, la pérdida de ganado por falta de forraje. Así también, se menciona que Cabildo no cuenta con CESFAM.

Por otra parte, se indica que hay un aumento de cultivos frutícolas; que en La Ligua se desarrollan distintas actividades de carácter sustentable como: ganadería caprina, hidroponía y forraje hidropónico; que en esta misma comuna existe una planta desalinizadora como una medida para abastecimiento de agua y brindar seguridad hídrica. En función de ello se manifiesta como una propuesta a nivel provincial el abastecimiento de agua y subsidio para forraje del ganado.



Fotografía 3 Taller 1, Zona 1 – La Ligua 10.03.2020.

B.- Brechas

En este punto se realizaron sugerencias y observaciones frente a cada brecha identificada en el diagnóstico, según sector que se detalla:

- Demografía del territorio: Se solicita precisar la cantidad de población indicada pues ello se relaciona con la prestación de servicios de salud municipal; no existe registro respecto al número de inmigrantes en la provincia, estimándose la presencia de 2.000 haitianos sólo en la comuna de La Ligua pero se sabe de la existencia de extranjeros de otras nacionalidades, situación que se manifiesta además en un hacinamiento en las viviendas, con toda la problemática social que ello conlleva, porque además no existe oferta de trabajo.
- Disponibilidad de servicios básicos: Que no todas las comunidades cuentan con alcantarillado, tampoco existen APR suficientes para cubrir la necesidad demandante, dado que los pozos carecen de agua, ejemplificándose que el sector de Las Palmas no tiene acceso a agua potable y Valle Hermoso necesita 1.000 arranques para agua potable. Por lo anterior, se solicita asegurar recursos para disponibilidad de agua.
- Servicios de salud y educación: Se solicita un hospital de mediana complejidad. Así también, se plantea el requerimiento de la actualización del Plan Regulador Comunal y/o del Plan Intercomunal para definir zonas de expansión urbana, pues ello permitiría urbanizar (agua potable, alcantarillado). Aunque existe educación técnico profesional en La Ligua, se plantea que se debe mejorar infraestructura.
- Condiciones de vivienda y entorno: Se plantea el requerimiento de sedes sociales y de áreas verdes públicas en zonas rurales (plazas).
- Acceso a trabajo y seguridad social: Que en las comunas se presenta un alto nivel de cesantía; respecto del comercio, este se redujo. Haciéndose notar que una de las razones es la pérdida de cultivos.
- Disponibilidad de Conectividad del Territorio: Que en las comunas existen redes de caminos, los cuales no todos cuentan con pavimentación. Respecto al transporte público interurbano este es escaso, sólo se la comuna de Cabildo cuenta con un terminal.

- Acceso a telecomunicaciones: Que el acceso a telefonía de red fija está asociada a comercio; la comuna de Cabildo no cuenta con acceso telefónico ni internet. Existen escuelas y postas que no cuentan con el servicio de internet.
- Acceso a los servicios públicos: Que en las comunas no existe Servicio Médico Legal (Sólo las capitales provinciales de Quillota y de Los Andes).
- Desarrollo económico-productivo: Se requiere de diversificación de actividades productivas para pequeños agricultores debido a la escasez hídrica; también existe pérdida de industria textil. Por lo anterior, plantean requerimientos de subsidios.
- Desarrollo sustentable: Que se requiere mejorar los sistemas de riego para un uso eficiente del agua; se requiere forraje para alimentar a los animales e Implementar sistemas de reciclaje y gestión integrada de residuos sólidos.

C.- Priorización de Ejes

De acuerdo a las características y las brechas identificadas para el territorio, se presentaron a los participantes del taller las siguientes propuestas de ejes, las cuales fueron analizadas una a una. Luego de ello, se llevó a cabo la priorización de ejes, resultando el siguiente orden

Tabla 5 Priorización de ejes Taller La Ligua. Mesa 1.

EJES	MESA 1
Capital Humano y Social	2
Infraestructura y Conectividad	3
Desarrollo y Fomento Productivo	1

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que el eje “desarrollo y fomento productivo” originalmente estaba planteado como “trabajo y fomento productivo”, el que en base a las observaciones y aportes realizados, fue ajustado para la siguiente ronda de talleres bajo el nuevo enfoque. El que sin embargo conservó el mismo sentido y objetivo, respondiendo de la misma forma a las problemáticas asociadas a dicho eje.

4.1.3.1.2. Mesa 2.

Estuvo compuesta por Alcaldes y equipos técnicos municipales de las comunas convocadas y representantes de servicios públicos convocadas.

A.- Caracterización y demandas

Respecto de la caracterización se indicó la deficiencia en el sistema de alcantarillado; vialidad no pavimentada, además de una falta de conectividad en caminos interiores; que algunas comunidades no cuentan con servicios de telefonía e internet. No se cuenta con establecimientos de educación superior, posta rural (comuna de Petorca) y servicios y oficinas públicas, considerando la gran distancia entre localidades y de estas con cabecera comunal y provincial.

Desde las demandas, se plantea el acceso limitado al trabajo, solicitando apoyo para el fomento productivo señalando de manera específica el turismo rural. Desde el punto de vista de la sustentabilidad del territorio se refieren a la necesidad de reutilizar las aguas grises de alcantarillados y de reciclar plásticos, papeles y cartones, artículos electrónicos.

B.- Brechas

En este punto se realizaron sugerencias y observaciones frente a cada brecha identificada en el diagnóstico, según sector:

- Demografía del territorio: se observa que en la caracterización del territorio presentada no queda claro la distribución de la población y en particular, lo que se refiere a los mayores de 59 años.
- Disponibilidad de servicios básicos: No existen sugerencias ni observaciones.
- Servicios de salud y educación: Señalan que no existen establecimientos de educación superior.
- Condiciones de vivienda y entorno: Que no existen recursos para habilitar espacios públicos.
- Acceso a trabajo y seguridad social: Se observa que la comuna de Petorca posee el 18% de cesantía como realidad comunal.
- Disponibilidad de conectividad del territorio: Que existe una baja conectividad debido a que se considera sólo al túnel La Grupa, además de una falta de inversión en pavimentos básicos.
- Acceso a telecomunicaciones: Se requiere aumentar la cobertura y calidad del servicio.
- Acceso a los servicios públicos: Se observa que la Comuna de Petorca no cuenta con servicios público, a excepción del Banco Estado y Notaría.
- Desarrollo económico-productivo: Deficiente desarrollo económico por escasez hídrica y falta de recursos.
- Desarrollo sustentable: Señalan la contaminación por las fumigaciones no controladas y caminos sin pavimentar.

C.- Priorización de Ejes

De acuerdo a las características y las brechas identificadas para el territorio de rezago, se presentó a los participantes del taller una propuesta de ejes que fueron analizados una a una, luego de lo cual, se llevó a cabo la priorización. Procedimiento que llevó a cabo en todas las mesas de los talleres presenciales. resultando el siguiente orden:

Tabla 6 Priorización de ejes Taller La Ligua. Mesa 2

EJES	MESA 2
Capital Humano y Social	1
Infraestructura y Conectividad	2
Desarrollo y Fomento Productivo	3

Fuente: Elaboración propia.

4.1.3.1.3. Oportunidades y Potencialidad del Territorio

Las oportunidades y potencialidades del territorio de rezago fueron levantadas principalmente en el marco del trabajo de diagnóstico, caracterización y construcción de brechas desarrollado a partir del Taller N° 1, que contó con la participación de representantes de los municipios del territorio de rezago así como servicios públicos y organizaciones locales. Ello permitió definir las principales oportunidades y potencialidades del territorio, vinculadas tanto a las condiciones base que éste ofrece, como a las posibilidades que dichas condiciones y relaciones funcionales/territoriales se avizoran como elementos potenciadores del territorio. El contenido específico de las oportunidades y potencialidades así como su relación con las apuestas del plan, se detallan en el punto 4.2.10 “Características de las Oportunidades y Potencialidades del Territorio”.

4.1.3.1.4. Validación del FOCO

Esta etapa al final del Taller Local se llevó a cabo a través de un conversatorio con el objeto de analizar una propuesta de FOCO, la que luego de un análisis participativo se define y valida, no sin antes incorporar la variable “conectividad”, quedando como sigue:

“Desarrollar, mejorar e incrementar la infraestructura, los servicios básicos, la conectividad y las capacidades territoriales; como elementos habilitantes para un oportuno acceso a bienes y servicios que permitan impulsar un desarrollo sostenible del territorio y su gente”.

4.1.3.2. Taller Zona 2: Llay Llay – Catemu - Nogales

El taller se llevó a efecto el día 13 de Marzo 2020, en las dependencias del Edificio de la Ilustre Municipalidad de Llay Llay, con inicio a las 15:00 horas y término a las 18:30 horas.

4.1.3.2.1. Mesa 1.

Estuvo compuesta por Alcaldes y equipos técnicos municipales de las tres comunas convocadas y representantes de los servicios públicos regionales.

A.- Caracterización y demandas

Respecto de la caracterización, la Mesa 1 plantea la deficiente conectividad en principales vías de Llay Llay y carencia de ellas en radio urbano en Catemu y Nogales; graves problemas sanitarios en radio urbano por falta de cobertura de alcantarillado, en cobertura servicio de telefonía e internet en algunas localidades, además de la escasez hídrica.

Desde las demandas, la Mesa 1 plantea que se requiere diversificación de oportunidades laborales debido a la falta acciones de trabajo y de emprendimientos, lo cual se relaciona con la poca diversidad temática en capacitaciones. Desde la salud, se hace hincapié que además de la deficiencia de la red de atención primaria de salud en infraestructura se requieren especialistas médicos para atender a la población de las distintas localidades. Apertura de centros de educación superior, con carreras de ámbito agrícola, educativo, energético y minero, con énfasis en la investigación. Aumento de la cobertura de servicios básicos sanitarios, mejorar la conectividad digital y vial. En otros aspectos, manifiestan requerimientos de aplicación de tecnologías de riego para optimizar utilización del agua como también, la utilización de energías renovables, aumento de la oferta y demanda de bienes y servicios, fortalecer las capacidades de desarrollo y transferencia de tecnologías. Finalmente, solicitan la implementación de áreas públicas seguras.

B.- Brechas

La Mesa 1 realiza sugerencias y observaciones frente a cada brecha identificada en el diagnóstico, según sector:

- Demografía del territorio: Se precisa que la comuna de Llay Llay presenta un porcentaje mayor de población de adulto mayor y que la población inmigrante alcanza el 8%.
- Disponibilidad de servicios básicos: Se señala que las comunas de Catemu y Llay Llay se encuentran bajo las cifras informadas en la caracterización.
- Servicios de salud y educación: Se reafirma lo informado respecto a que estas comunas no cuentan con establecimientos de educación superior.
- Condiciones de vivienda y entorno: Las comunas de Llay Llay y de Catemu no cuentan con espacios públicos además de un déficit considerable de áreas verdes.
- Acceso a trabajo y seguridad social: Señalan que las comunas de Catemu y de Llay Llay tiene el más alto porcentaje de las 3 variables: pobreza, ocupación y población femenina que declara trabajar.
- Disponibilidad de conectividad del territorio: sin observaciones
- Acceso a telecomunicaciones: La comuna de Llay Llay no cuenta con red pública de internet.
- Acceso a los servicios públicos: Se informa que no existe presencia de servicios públicos.
- Desarrollo económico-productivo: Observan que las cifras indicadas en el informe son menores para las comunas de Catemu y de Llay Llay.
- Desarrollo sustentable: Respecto de este punto se observa que sólo se presentan acciones aisladas, lo que da cuenta de la inexistencia de estrategia definida.

C.- Priorización de Ejes

Tabla 7 Priorización de ejes Taller 2 Llay Llay. Mesa 1.

EJES	MESA 1
Capital Humano y Social	2
Infraestructura y Conectividad	3
Desarrollo y Fomento Productivo	1

Fuente: Elaboración propia.

4.1.3.2.2. Mesa 2.

Estuvo compuesta por Alcaldes y equipos técnicos municipales de las comunas convocadas y representantes de servicios públicos convocadas.

A.- Caracterización y demandas

Respecto de la caracterización se indicó en primer lugar solicitan considerar datos aportados por el registro social de hogares. Luego se refiere, en detalle de la situación deficitaria respecto de acceso a bienes y servicios, conectividad e infraestructura, lo cual da lugar a las brechas del territorio en materia social que se indican más adelante.

En relación a las demandas se manifestó como requerimiento que es importante incorporar en los análisis el estado de situación de la infraestructura de riego, aumentar la capacidad de los APR y su mejoramiento integral, en cuanto a captación y distribución, de manera particular los APR en la comuna de Nogales son de administración municipal. Desde otro ámbito, se requiere con urgencia el mejoramiento de las oportunidades laborales. En otro aspecto señalan requerir mejorar las áreas públicas y desde la sustentabilidad, contar con planes de descontaminación.



Fotografía 4: Taller, Zona 2 – Llay Llay. 13.03.2020

B.- Brechas

La Mesa 2 realiza sugerencias y observaciones frente a cada brecha identificada en el diagnóstico, según sector:

- Demografía del territorio: existe una alta migración de jóvenes hacia otras comunas motivados por la búsqueda de empleo, teniendo como consecuencia un alto porcentaje de adultos mayores.
- Disponibilidad de servicios básicos: que en el caso de la comuna de Nogales, se señala que la planta de tratamiento de aguas servidas, que data de 1981, se encuentra en pésimas condiciones y sobrepasada para la actual población; por su parte, las redes de alcantarillado se encuentran obsoletas y sólo tienen 40% cobertura. En relación a la disponibilidad de agua potable, los pozos se encuentran agotados; falta infraestructura y los estanques acumuladores se encuentran con filtraciones, existiendo un colapso generalizado de impulsión y distribución que genera pérdidas alrededor del 50%.
- Servicios de salud y educación: Respecto de salud, el CESFAM de Nogales no es el adecuado para los requerimientos de la población y su ambulancia es precaria para el servicio que debe prestar a los dispersos sectores del territorio comunal. En relación a educación, manifiestan la carencia de infraestructura adecuada en las escuelas municipales.
- Condiciones de vivienda y entorno: Existe un déficit de predios urbanos, en cuanto agilidad en tramitación expedita para la factibilidad de terrenos para la edificación de viviendas y regularización para promover la obtención de subsidios. Así también, la comuna de Nogales presenta

alto índice de ruralidad y aislamiento entre los distintos sectores, impidiendo el acceso igualitario a bienes y servicios, lo que se manifiesta en la diferencia abismal entre los dos distritos que componen la comuna.

- Acceso a trabajo y seguridad social: Señalan la importancia de analizar los trabajos estacionales para determina los niveles de pobreza; de manera particular, la situación de déficit hídrico ha aumentado el desempleo en la comuna.
- Disponibilidad de conectividad del territorio: Los distritos de Nogales y El Melón no cuentan con conectividad interna, por cuanto se encuentran separados por la ruta nacional R5 – Ch.
- Acceso a telecomunicaciones: mejorar la infraestructura del servicio a fin de aumentar la cobertura, por cuanto en Nogales y en El Melón no existe conexiones de internet, como tampoco en la comuna de Catemu.
- Acceso a los servicios públicos: La concentración de servicios se encuentran en las capitales provinciales y regionales y que no otorgan un adecuado acceso. Señalan que se requiere al menos contar con FONASA, Bancos, Caja de Compensación, INP, entre otros, dado que en la actualidad sólo cuentan con una oficina del Registro Civil.
- Desarrollo económico-productivo: Señala que existe una baja manufactura y se requiere ayuda a las microempresas.
- Desarrollo sustentable: Se refieren a los niveles de contaminación por parte de las empresas relacionadas con la minería y por ello solicitan la exigencia de planes de descontaminación que permita medir los niveles y cautelar la salud de la población.

C.- Priorización de Ejes

Tabla 8 Priorización de ejes Taller 2 Llay Llay. Mesa 2.

EJES	MESA 2-
Capital Humano y Social	1
Infraestructura y Conectividad	3
Desarrollo y Fomento Productivo	2

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente y como producto de la priorización de cada una de las mesas y talleres realizados, se obtuvo como resultado la siguiente priorización:

- Prioridad N° 1: Eje Infraestructura y Conectividad
- Prioridad N° 2: Eje Desarrollo y Fomento Productivo
- Prioridad N° 3: Eje Capital Social y Humano

4.1.3.2.3. Oportunidades y Potencialidades.

Las oportunidades y potencialidades del territorio de rezago fueron levantadas principalmente en el marco del trabajo de diagnóstico, caracterización y construcción de brechas desarrollado a partir del Taller N° 1, que contó con la participación de representantes de los municipios del territorio de rezago así como servicios públicos y organizaciones locales. Ello permitió definir las principales oportunidades y potencialidades del territorio, vinculadas tanto a las condiciones base que éste ofrece, como a las posibilidades que dichas condiciones y relaciones funcionales/territoriales se avizoran como elementos potenciadores del territorio. El contenido específico de las oportunidades y potencialidades así como su relación con las apuestas del plan, se detallan en el punto 4.2.10 “Características de las Oportunidades y Potencialidades del Territorio”.

4.1.3.2.4. Validación del foco

En el marco de los talleres locales y al final de las actividades se llevó a cabo un conversatorio con el objeto de analizar una propuesta de FOCO, la que luego de un análisis participativo se valida quedando como sigue:

“Desarrollar, mejorar e incrementar la infraestructura, los servicios básicos, la conectividad y las capacidades territoriales; como elementos habilitantes para un oportuno acceso a bienes y servicios que permitan impulsar un desarrollo sostenible del territorio y su gente”.

Finalmente y a lo largo del proceso de formulación del instrumento, esta definición fue concebida y asimilada íntegramente como el objetivo del foco del plan. Foco definido como acceso de oportunidades en el ámbito del desarrollo social.

4.1.4. Participación Remota

Las siguientes etapas de participación para la formulación del Plan de Desarrollo se realizan de manera remota con los respectivos Municipios y Servicios Públicos. La metodología de instancia de participación fue remitir consultas vía correos electrónicos institucionales a servicios públicos y municipios, según temática de que trate la etapa, estableciendo plazos para respuesta y adjuntando material de consulta.

Tabla 9 Actividades de participación remota

Actividad	Detalle
Levantamiento de la cartera exploratoria de iniciativas según foco y ejes validados.	Con fecha 18 de marzo del 2020, se remite oficio (N°31/3/0898) a Servicios Públicos y Municipalidades solicitando presentar iniciativas de inversión en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo, colocando especial énfasis en su coherencia con el FOCO y los Ejes desarrollo validados. Este proceso fue acompañado por un asesoramiento y coordinación vía remota con aquellos sectores y municipios que manifiestan su intención de presentar iniciativas de inversión en el marco del plan.

Programación Financiera de las Iniciativas de Inversión Municipios zona de rezago	Con fecha 16 de abril del 2020, se remite oficio (N°31/3/1050) a municipios del territorio de rezago solicitando la programación financiera de sus respectivas iniciativas de inversión durante el período que comprende el Plan de Desarrollo, es decir entre el año 2020 y el año 2027. Para ello se envía como información de apoyo el levantamiento de toda la cartera exploratoria identificada en el marco de la formulación del plan, con el objeto de que todos los actores involucrados puedan tener una visión integral del universo de iniciativas que constituyen la cartera exploratoria y de esta forma generar sinergias en la definición de las iniciativas finales.
Programación Financiera de las Iniciativas de Inversión Servicios públicos incumbentes	Con fecha 18 de abril del 2020, se remite oficio (N°31/3/1060) a Servicios Públicos solicitando la programación financiera de sus respectivas iniciativas de inversión durante el período que comprende el Plan de Desarrollo, es decir entre el año 2020 y el año 2027. Para ello se envía como información de apoyo el levantamiento de toda la cartera exploratoria identificada en el marco de la formulación del plan, con el objeto de que todos los actores involucrados puedan tener una visión integral del universo de iniciativas que constituyen la cartera exploratoria y de esta forma generar sinergias en la definición de las iniciativas finales.
Priorización de problemas	Con fecha 21 de abril del 2020, se solicita vía correo electrónico institucional a Servicios Públicos y municipios documento que contiene el listado de problemas trabajados previamente en los talleres de trabajo, con el objeto de proceder a su ajuste y precisión final, considerando todo el proceso de trabajo remoto. Ello permitió la priorización final de problemas, que junto la priorización de los ejes de desarrollo facilitó la definición de un marco estratégico acotado respecto del cual poder definir y precisar desde el punto de vista técnico asociado a su factibilidad, pertinencia, alineamiento y presupuestario aquellas iniciativas que serán parte del plan.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.5. Difusión del Plan de Desarrollo para los Territorios de Zonas Regadas en Materia Social

Una vez aprobado y sancionado el instrumento por las autoridades respectivas de carácter regional; Intendente Regional y Consejo Regional, así como por las instancias de carácter nacional, este instrumento de planificación de manera íntegra se dará a conocer a los distintos actores que participaron en su construcción como también a la comunidad beneficiada por sus iniciativas.

4.2. ANTECEDENTES Y DIAGNOSTICO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO

La definición del territorio se fundamentó tanto en la definición de los criterios formales como por aquellas características que le confieren a dicho territorio una condición de rezago en materia social. En virtud de ello se presentan los principales elementos que configuran dichas características, permitiendo de esta forma poner de manifiesto brechas, problemáticas, oportunidades y potencialidades que permitirán orientar la formulación de definiciones estratégicas y las iniciativas de inversión necesarias para responder a dichas problemáticas.

4.2.1. Demografía del Territorio

El territorio se compone de las comunas de La Ligua, Cabildo, Petorca, Nogales, Catemu y Llay Llay, pertenecientes a las provincias de Petorca, Quillota y San Felipe de Aconcagua respectivamente. En conjunto estas provincias constituyen el 24,05% del total regional; a su vez la población de estas seis (6) comunas representa el 6,9% de la población regional. (Tabla N° 10).

Tabla 10 Distribución de Población según Región, Provincia, Comuna y Territorio

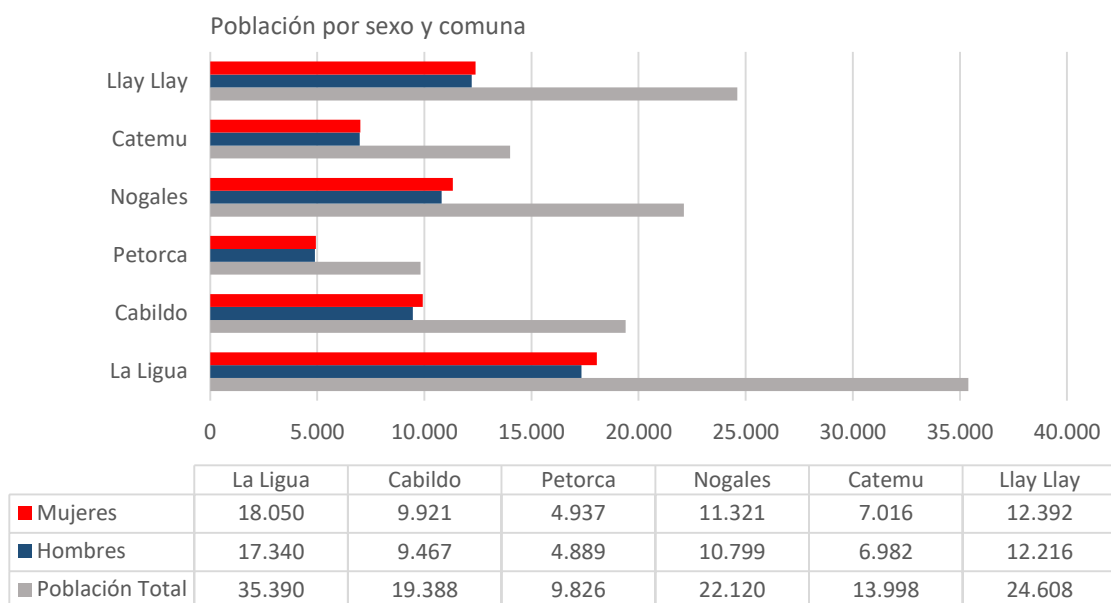
	Población Total (miles)	Hombres	Mujeres	Área Urbana	Área Rural
Región	1.815.902	880.215	935.687	1.652.575	163.327
Prov. de Petorca	78.299	38.741	39.558	52.712	25.587
Comuna de La Ligua	35.390	17.340	18.050	26.009	9.381
Comuna de Cabildo	19.388	9.467	9.921	12.173	7.215
Comuna de Petorca	9.826	4.889	4.937	4.103	5.723
Prov. de Quillota	203.277	98.491	104.786	176.965	26.312
Comuna de Nogales	22.120	10.799	11.321	18.779	3.341
Prov. de San Felipe	154.718	76.038	78.680	115.730	38.988
Comuna de Catemu	13.998	6.982	7.016	7.813	6.185
Comuna de Llay Llay	24.608	12.216	12.392	17.972	6.636
Total Territorio	125.330	61.693	63.637	86.849	38.481

Fuente de Información: Censo 2017, INE.

La distribución de la población en el contexto urbano - rural da cuenta de la importante proporción de población rural de las Provincias de Petorca y San Felipe de Aconcagua que constituyen el 32,7% y 25,2% del total provincial respectivamente.

Desde el punto vista de la distribución de la población por sexo, no existe una gran diferencia entre el número de mujeres y hombres respecto del universo total de las comunas del territorio en estudio, siendo ésta la tendencia tanto de las provincias a las cuales pertenecen administrativamente dichas comunas como de la Región de Valparaíso. (Gráfico 1).

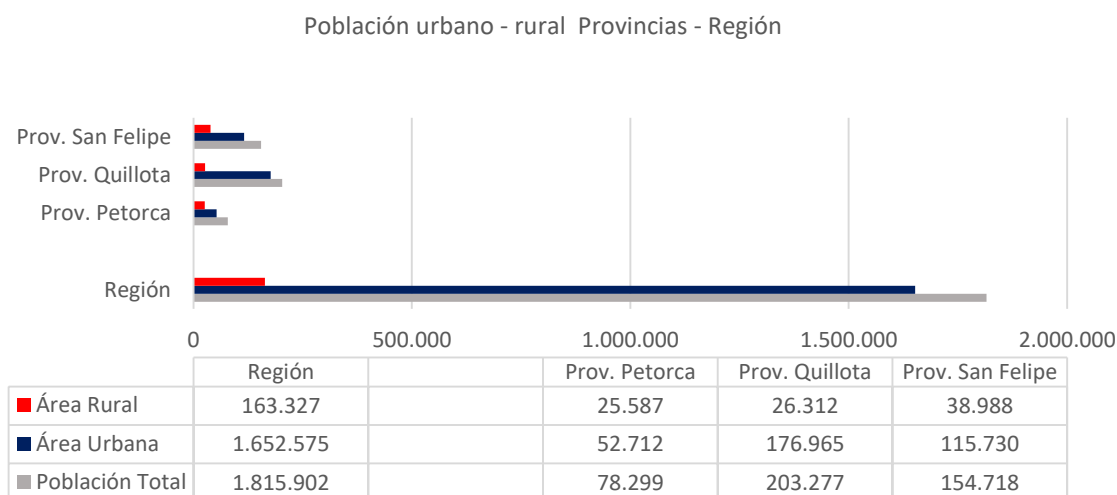
Gráfico 1 Distribución de la población según sexo



Fuente: Elaboración propia basado en datos CENSO 2017, INE.

Por otra parte, la relación de distribución de la población por área (urbana – rural) respecto de la situación regional, indica que en conjunto en estas tres provincias se localiza el 55,6% del total de la población que habita el área rural y el 20,9% del total de población del área urbana. Ello conlleva una serie de dificultades desde el punto de vista de la provisión de servicios básicos y atención de las necesidades de los habitantes de zonas rurales, muchos de los cuales habitan localidades aisladas.

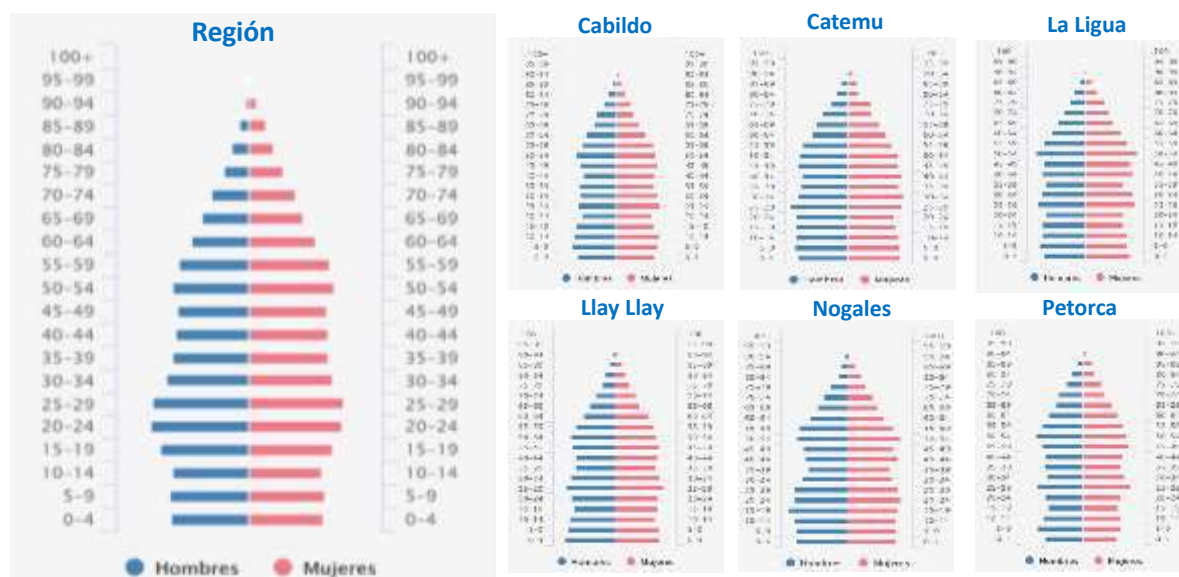
Gráfico 2 Distribución de la población urbana y rural según Provincias y Región



Fuente: Elaboración propia basado en Censo de 2017, INE

Por otro lado, la edad de la población del territorio indica que existe una predominancia del tramo comprendido de 25 a 29 años de edad, identificado en las comunas de Petorca, Catemu y Llay Llay. Lo que difiere de la situación regional en la que la mayor concentración de población se concentra en el tramo de 20 – 24 años. Similar situación se aprecia respecto del promedio de edad, mientras que la región posee un promedio de edad de 37,1 años, el territorio es de 37 años, no representando ello una diferencia significativa. Destaca sin embargo el promedio de edad de la comuna de Petorca que resulta ser el mayor de todo el territorio con 38,6 años en la que además el segundo tramo de edad en importancia es aquel correspondiente al tramo entre los 50 – 54 años (Gráfico N° 3).

Gráfico 3 Distribución por tramo de edad región - territorio



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

Brechas Demografía

Si bien la población en el territorio se concentra en el tramo de 15 – 59 años con cerca del 60% de la población total, y que esta coincide con la población económicamente activa, se han detectado las siguientes brechas:

- ✓ Posible riesgo para el territorio de rezago en su conjunto, en relación al envejecimiento de su población debido al crecimiento del tramo de población entre 60 - 100 años que tendrá un crecimiento inversamente proporcional respecto de la población entre los 0 – 14 años, reduciendo con ello la posibilidad de recambio intergeneracional.
- ✓ Lo anterior se puede traducir en una importante demanda de prestaciones de bienes y servicios públicos para una población envejecida y no necesariamente con dependencia expresa desde el punto de vista de su salud; sino, porque los requerimientos de las personas son distintos en función del grupo etario al cual pertenecen. Ello se expresa en que la movilidad y accesibilidad de las personas de los tramos mayores a los 65 años, para satisfacer sus requerimientos cotidianos e intereses específicos, son diametralmente opuesto respecto de los otros tramos de edad.
- ✓ El riesgo de una población envejecida significa considerar aquellos habitantes que se encuentran desvalidos como consecuencia de una salud precaria y que requerirán una intervención desde lo público. Para el caso del territorio de rezago se tienen datos estimados por los servicios competentes que indican que el 15% de los adultos mayores tiene dependencia media o severa.

Tabla 11 Población Adultos Mayores de Zona Rezagadas – Año 2020

Comuna	Población Total Estimada 2020	Población Mayor de 60 Años	% Población	Adultos Mayores con Dependencias
La Ligua	37.739	7.643	20,3%	1.146
Cabildo	20.663	3.929	19,0%	589
Petorca	10.558	2.311	21,9%	347
Nogales	23.490	4.625	19,7%	694
Catemu	15.213	2.938	19,3%	441
Llay Llay	26.533	5.015	18,9%	752

Fuente: Elaboración SENAMA y SENADIS basado en estimaciones para 2020 sobre Censo 2017, INE

- ✓ Finalmente indicar que el envejecimiento de la población no solo tiene consecuencias directas desde el punto de vista de la economía local sino que también desde el punto de vista de la pérdida del patrimonio cultural vivo que supone dicha situación.

4.2.2. Disponibilidad de Servicios Básicos, Salud y Educación

4.2.2.1. Disponibilidad de Servicios Básicos

La dotación de infraestructura de saneamiento básico es una condición que dice relación con el nivel de desarrollo que poseen los territorios así como con la calidad de vida de sus habitantes. En este sentido, se podría llegar a establecer que a una mayor cobertura y calidad de la infraestructura de saneamiento básico, mayores son los niveles de desarrollo territorial que pueden alcanzar las comunidades. En este sentido y respecto de la cobertura de alcantarillado, considerando solo el territorio de operacionalización de las empresas sanitarias presentes en la Región de Valparaíso⁷, se identifica un 93,4% de cobertura⁸.

Tabla 11 Cobertura de alcantarillado por territorio de operacionalización comunas zona rezagada

Empresa	Localidad	Comuna	Clientes residenciales de alcantarillado	Inmuebles residenciales no conectados a la red de alcantarillado		Total	Total de inmuebles residenciales AS	Población estimada dentro del TO	Población saneada ALC	Cobertura de alcantarillado dentro del TO
				Frente colector	No frente colector					
ESSI	LOS MOLLES	La Ligua	356	31	717	748	1.104	505	163	32,20%
ESVAL S.A.	CABILDO	Cabildo	3.389	70	25	95	3.484	9.743	9.477	97,30%
ESVAL S.A.	CATEMU	Catemu	1.652	65	345	410	2.062	4.763	3.816	80,10%
ESVAL S.A.	CHEPICAL	Petorca	-	84	121	205	205	720	-	0,00%
ESVAL S.A.	CHINCOLCO	Petorca	103	269	299	568	671	1.312	201	15,40%
ESVAL S.A.	LA LIGUA	La Ligua	7.105	122	97	219	7.324	16.922	16.416	97,00%
ESVAL S.A.	LLAY LLAY	Llay Llay	5.344	150	60	210	5.554	16.266	15.651	96,20%
ESVAL S.A.	NOGALES	Nogales	2.379	116	156	272	2.651	7.207	6.468	89,70%
ESVAL S.A.	PETORCA	Petorca	667	191	93	284	951	1.876	1.316	70,10%
ESVAL S.A.	PLACILLA DE LA LIGUA	La Ligua	578	149	537	686	1.264	2.572	1.176	45,70%
TERRITORIO										88,3%
REGIÓN										93,4 %

Fuente: SISS, 2018.

Con relación a la cobertura de alcantarillado dentro del territorio operacional de las comunas que conforman la zona de rezagado, se identifica una situación disímil, ya que si bien ninguna de ellas posee una cobertura de 100%; las comunas de Cabildo, La Ligua y Llay Llay se encuentran por sobre el porcentaje de cobertura regional. Por otro lado, las comunas de Petorca, Catemu y Nogales presentan coberturas por debajo de los indicadores regionales, situándolas en una condición de mayor rezago en esta dimensión. Al respecto cabe destacar que el promedio de cobertura del territorio es de 88,3 %, por debajo de la

⁷La cobertura representa al porcentaje de población que recibe los servicios sanitarios dentro de las áreas de concesión de las empresas sanitarias, las que se encuentran insertas en las áreas urbanas de cada localidad, y no siempre coinciden. Por lo que existe un número no determinado de viviendas que se ubican entre el límite del territorio operacional y el límite urbano que no forman parte de estas coberturas. Junto con ello se identifican numerosas localidades que se encuentran fuera del territorio de operacionalización de las empresas sanitarias y quedan por tanto fuera de las soluciones factibles de implementar en el marco de los territorios de operacionalización.

⁸ SISS. 2018. Información referida a población a diciembre de 2018.

cobertura regional y nacional.

De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda, en la región un 94% de las viviendas se encuentra conectada a la red pública de agua⁹, 1 punto porcentual por encima de la situación nacional que presenta un 93% de las viviendas conectadas. No obstante ello y dada la importante condición de ruralidad que posee este territorio en particular, existe un significativo número de hogares cuyo abastecimiento no se realiza a través de una red pública sino a que a través de otras soluciones como pozos, norias, camión aljibe, río, vertiente, estero entre otros.

Tabla 12 Porcentaje de viviendas particulares ocupadas conectadas a red pública de agua

Comuna	Porcentaje de viviendas conectadas a red pública de agua
Llay Llay	95 %
Catemu	94 %
Cabildo	92 %
La Ligua	91 %
Nogales	91 %
Petorca	88 %
Territorio Rezagado	91,8%
Región	94 %

Fuente: Censo Población y Vivienda, 2017.

Respecto a la situación de las comunas del territorio, ninguna de ellas posee plena cobertura, destacando la comuna de Llay Llay que corresponde a la única comuna que se encuentra por sobre la cobertura regional (94%). En virtud de ello, las restantes cinco comunas presentan valores menores al regional, siendo la comuna de Petorca aquella que presenta la menor cobertura de viviendas conectadas a red pública de agua con un 88%.

Al considerar la situación de aquellas comunidades que se abastecen de agua potable rural (APR), se identifica a nivel regional para el año 2020 un total de 256 sistemas de agua potable rural, distribuidos en 8 provincias de la región, con excepción de la Provincia de Isla de Pascua¹⁰. Para las comunas que conforman la zona rezagada, se identifica un total de 98 sistemas de agua potable rural, afectando a un total de 95.011 personas, lo que se traduce en que 75% de los habitantes de estas comunas se abastecen de agua potable a través de un sistema de APR. (tabla N° 14).

⁹ Red pública de agua: Sistema de distribución de agua potable por cañería provisto por una compañía de agua potable, cooperativa, comunidad o sistema de agua potable rural. En la mayor parte de los casos la red pública es identificada por el informante con la empresa que provee el servicio.

¹⁰ Fuente: Dirección de Planeamiento, Ministerio de Obras Públicas – Región de Valparaíso 2020. Considera sistemas MOP, Municipal, Particular entre otros.

Tabla 13 Sistemas de agua potable rural comunas zona de rezago

Comuna	N° de APR	N° personas afectadas
Nogales	9	25.067
La Ligua	34	22.804
Cabildo	15	14.185
Petorca	24	11.537
Llay Llay	8	11.404
Catemu	8	10.014
Territorio Rezagado	98	95.011
Región	256	357.947

Fuente: Dirección Regional de Planeamiento MOP. 2020.

Respecto a la situación en materia de abastecimiento de agua potable y en específico a los sistemas de agua potable rural, cabe destacar que esta problemática se ha abordado de manera integral a través de la implementación de un plan especial para la Provincia de Petorca, denominado “Plan Petorca”, el cual tiene por objeto paliar el déficit hídrico que afecta a la provincia a través de varias medidas que incluye un plan de inversiones por \$ 15.600 millones orientado a la gestión de los recursos hídricos, los derechos de agua y acciones en materia de fiscalización, entre otras medidas que permitan abordar desde un enfoque multisectorial la problemática de acceso, cobertura y disponibilidad de agua para dicho territorio. En el marco de dicho plan a la fecha, se han ejecutado 18 obras de ampliación, mejoramiento y construcción de sistemas de servicios de Agua Potable Rural, con una inversión de mil quinientos millones de pesos, mientras que otros diez proyectos se encuentran actualmente en ejecución.

Tabla 14 Proyectos de agua potable rural en ejecución Plan Petorca – territorio de rezago

Comuna	Proyectos en ejecución
La Ligua	Mejoramiento para el APR de Valle Hermoso con diseño de Conducción Los Molinos Peñablanca-Montegrande, La Higuera, El Carmen y Valle Hermoso en comuna de La Ligua, con una inversión asociada de dos mil 474 millones de pesos con un avance físico del 85 por ciento.
	Obra de emergencia servicio APR Valle Hermoso, construcción de impulsión en comuna de La Ligua por mil 832 millones de pesos con un avance físico 75 por ciento.
	Obra de emergencia APR La Viña La Vega comuna de La Ligua por 187 millones de pesos con un avance físico 85 por ciento.
Cabildo	Construcción de fuente Peñablanca Montegrande, Artificio y San José El Carmen comuna de Cabildo por 815 millones de pesos con un avance físico 34 por ciento.
Petorca	Construcción fuente Hierro Viejo, Manuel Montt para la Aducción Hierro Viejo comuna de Petorca por 546 millones de pesos con un avance físico 18 por ciento.
	Construcción fuente Valle Los Olmos para la Aducción Hierro Viejo en la comuna de Petorca por 372 millones de pesos con un avance físico 15 por ciento.
	Construcción fuente Palquico y Las Palmas en la comuna de Petorca por 290 millones de pesos y un avance físico 43 por ciento.
	Obra de conservación Santa Julia, Manuel Montt y Palquico en la comuna de Petorca por 365 millones de pesos con un avance físico 29 por ciento.

Fuente: Dirección Regional de Planeamiento MOP. 2020.

De acuerdo con información proporcionada por el Ministerio de Energía¹¹, en la región de Valparaíso se identifica un total de 735 viviendas sin energía, representando esto el 0,1% del total de viviendas a nivel regional sin energía, lo que representa una cobertura a nivel regional de 99,9%. En relación con la cobertura por comuna, se identifica que si bien ninguna comuna está por sobre la cobertura regional, las comunas del territorio se encuentran levemente por debajo del valor regional, situándose todas ellas entre un 98% y 99% de cobertura eléctrica a nivel comunal. En relación con la cobertura en zonas rurales, la situación es levemente inferior, oscilando en valores de cobertura entre 97,4% para la comuna de Catemu y de 99,3% para la comuna de Petorca.

Tabla 15 Cobertura eléctrica territorio rezagado

Comuna	Cobertura eléctrica a nivel comunal (total)	Cobertura eléctrica en zonas rurales
La Ligua	99,70%	99,00%
Llay Llay	99,70%	98,70%
Nogales	99,70%	98,10%
Petorca	99,60%	99,30%
Cabildo	99,50%	98,50%
Catemu	98,80%	97,40%
Territorio	99,5%	98,5%
Región	99,90%	

Fuente: Ministerio de Energía, 2019.

4.2.2.2. Servicios de Salud y Educación

Las dimensiones salud y educación tienen implicancia directa en la calidad de vida de la población. Desde el punto de vista de la infraestructura en salud, la región cuenta con 233 establecimientos de salud¹² en el sistema público, de los cuales 26 son hospitales, siendo ocho de ellos de alta complejidad. En el territorio se identifican 28 establecimientos de salud, 24 de los cuales son del tipo primario y 4 terciario (centros hospitalarios¹³), constatándose por tanto la no existencia de establecimientos de tipo intermedio o secundario. Junto con ello y considerando la importante condición de ruralidad de este territorio, la presencia de establecimientos de salud rural adquiere una importancia significativa, respecto de lo cual y considerando el territorio en conjunto, se identifica actualmente la presencia de establecimientos de salud rural únicamente en las comunas de La Ligua, Cabildo y Petorca, representando ello una brecha desde el punto de vista de la infraestructura de salud rural.

Tabla 16 Establecimientos de Salud por comuna territorio de rezago

Comuna	Primario	Secundario	Terciario	Total general
Cabildo	4	0	1	5
Catemu	2	0	0	2
La Ligua	10	0	1	11

¹¹Ministerio de Energía. 2019. Mapa de Vulnerabilidad Energética. Síntesis metodológica y resultados

¹² Considera: centros de referencia de salud, clínica dental móvil, consultorio de diagnóstico y tratamiento, consultorio general rural, consultorio general urbano, establecimientos de alta – baja y mediana complejidad, oficina sanitaria, posta de salud rural, servicio médico legal y vacunatorio.

¹³ Los hospitales con presencia en el territorio están localizados en las comunas de Petorca (Hospital de Petorca), La Ligua (Hospital San Agustín), Llay Llay (Hospital San Francisco), y Cabildo (Hospital Víctor Moll), estos establecimientos se identifican, según su complejidad, como de nivel terciario.

Llay-Llay	1	0	1	2
Nogales	4	0	0	4
Petorca	3	0	1	3
Total Territorio	24	0	4	28
Total Región	194	9	22	225

Fuente: Elaboración propia basado en catálogo web IDE Chile, 2019.

Desde el punto de vista de la presencia de establecimientos de salud por habitantes se infiere que a nivel regional existe un establecimiento por cada 7.793 habitantes, mientras que en el territorio se identifica un establecimiento cada 4.476 habitantes, lo que en términos brutos, lo sitúa en una mejor situación respecto de la región. En complemento con ello y en relación a la infraestructura hospitalaria, para el año 2021 se proyecta la entrada en funcionamiento del nuevo Hospital Biprovincial Quillota – Petorca que con una capacidad de 282 camas beneficiará a aproximadamente 320 mil personas, muchas de las cuales pertenecen al territorio de rezago. Ello permitirá disponer de un hospital de alta complejidad que no existía, ya que todos los centros hospitalarios corresponden a establecimientos de baja complejidad.

Al considerar el criterio de aislamiento representado a partir del grado de integración del territorio en relación a la variable del ámbito salud, la comuna de Petorca es aquella que presenta el menor grado de integración para este ámbito, así como también desde el punto de vista de su integración total¹⁴. De la misma manera el territorio en su conjunto se encuentra por debajo del promedio regional en los ámbitos salud y educación, presentando en consecuencia un menor grado de integración respecto de la situación regional.

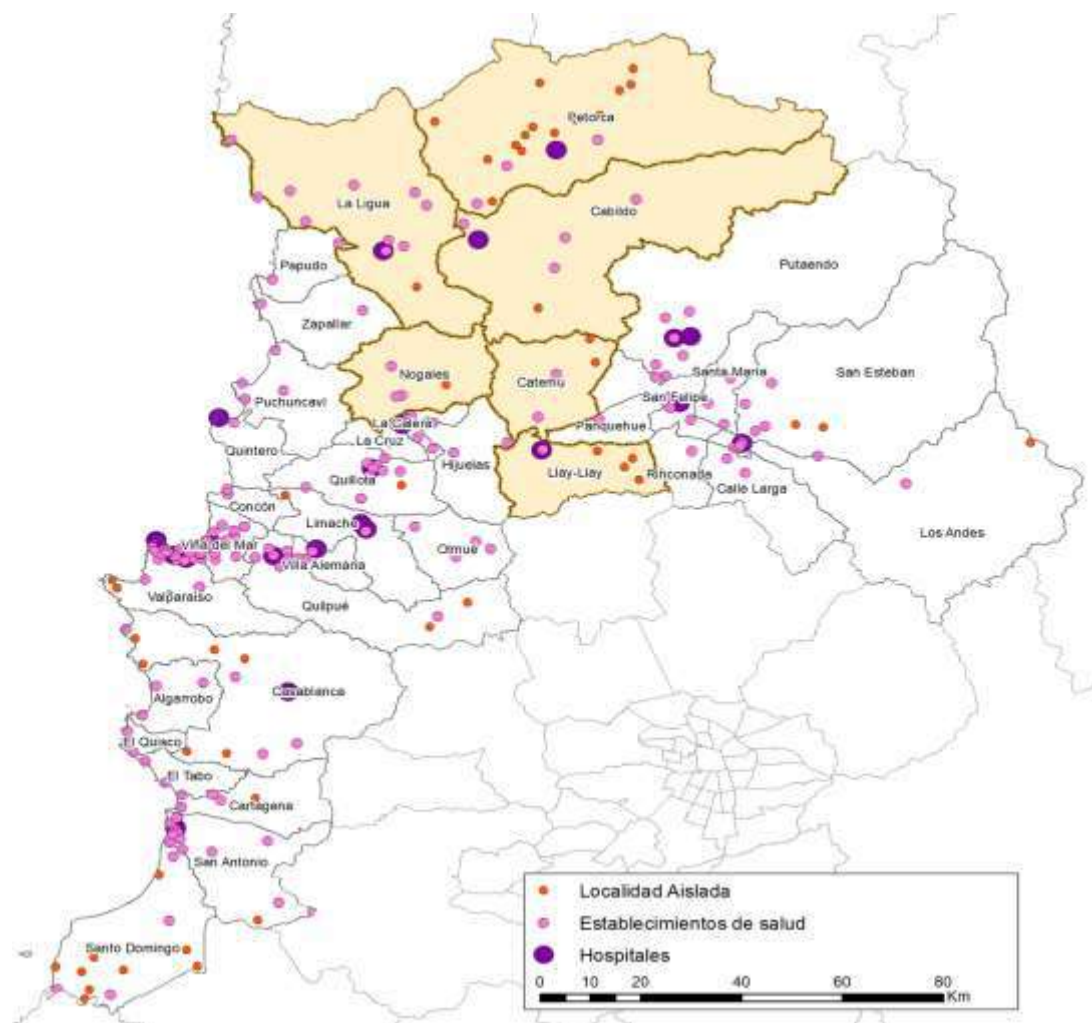
Tabla 17 Variables componente Grado de Integración

Comuna	Promedio de Ámbito Educación	Promedio de Ámbito Salud	Promedio de Ámbito Bienes y Servicios	Promedio de Componente Integración
Petorca	0,23	0,20	0,13	0,55
Llay Llay	0,25	0,28	0,21	0,74
Cabildo	0,27	0,26	0,22	0,76
La ligua	0,26	0,28	0,25	0,79
Catemu	0,28	0,30	0,22	0,79
Nogales	0,26	0,32	0,25	0,83
Total Territorio	0,26	0,26	0,21	0,73
Total Región	0,27	0,32	0,24	0,82

Fuente: Elaboración propia basado en Estudio de Localidades Aisladas, SUBDERE, 2019.

¹⁴Índice, expresado como promedio comunal de las localidades aisladas y no aisladas localizadas en cada una de ellas; así como el grado de integración final dependiente de estos tres ámbitos.

Imagen 6 Establecimientos de salud de primer, segundo, y tercer nivel en el territorio



Fuente: Elaboración propia a base de datos del IDE Chile.

En relación a la variable educación, el territorio en conjunto se encuentra por debajo del promedio regional en relación al promedio de años de escolaridad que posee la/el jefe/a de hogar, siendo este de 2,2 años menor que el promedio regional, siendo estos de 9 y 11,2 años respectivamente. A su vez, las comunas de Petorca y Catemu poseen la menor cantidad de años de escolaridad equivalente a 8,7 años cada una. Situación considerada de vital relevancia, dado la evidencia que indica que en nuestro país, el nivel educativo tiene consecuencias importantes en las oportunidades a las que tiene acceso la población (Huerta W., 2012; Mizala & Lara, 2013).

Tabla 18 Variables Dimensión educación

Comuna	Escolaridad jefe/a de hogar	Asistencia ed. Escolar	Asistencia a ed. preescolar	Asistencia a ed. Media	Ingreso a ed. Superior	Ed. Superior terminada	Escolaridad pueblos originarios
Petorca	8,7	95%	57%	84%	15%	86%	9,0
La Ligua	9,5	95%	55%	80%	20%	82%	9,2
Cabildo	8,8	96%	51%	80%	14%	82%	8,7
Nogales	9,1	95%	49%	77%	17%	70%	8,8
Catemu	8,7	95%	51%	75%	13%	79%	8,2
Llay Llay	9,4	95%	59%	77%	18%	77%	9,1
Territorio	9,0	95%	54%	79%	16%	79%	8,8
Región	11,2	95%	52%	74%	32%	74%	10,2

Fuente: Resultados CENSO 2017, INE. ¹⁵

A su vez es posible correlacionar los resultados obtenidos en la dimensión educación, con los indicadores de vulnerabilidad presenta el territorio, al respecto y de acuerdo a lo indicado por el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)¹⁶, el territorio en su conjunto presenta en promedio un mayor porcentaje de estudiantes en estado de vulnerabilidad tanto en el nivel de educación básica con un promedio de 90,42% de vulnerabilidad respecto del 87,17% de la Región, como en educación media el que presenta un promedio de 89% respecto del 86% de la Región. En relación a ello destaca la situación de las comunas de Catemu, La Ligua y Petorca que presentan los mayores índices de vulnerabilidad escolar para ambos niveles (Tabla N° 20).

Tabla 19 Índice de vulnerabilidad escolar básica y media territorio de rezago

Territorio	Índice de Vulnerabilidad Educación básica año 2020			Índice de Vulnerabilidad Educación media año 2020		
	Rural	Urbano	Total general	Rural	Urbano	Total general
Cabildo	93,03%	84,15%	89,47%	-	85%	85%
Catemu	91,84%	91,68%	91,77%	-	92%	92%
La Ligua	93,25%	88,90%	91,64%	-	90%	90%
Llay - Llay	92,22%	88,16%	88,87%	-	85%	85%
Nogales	93,00%	89,52%	90,02%	-	89%	89%
Petorca	90,86%	90,18%	90,77%	97%	93%	94%
Promedio Territorio	92,37%	88,76%	90,42%	97%	89%	89%
Promedio Región	92,22%	86,07%	87,17%	94%	86%	86%

Fuente: MINEDUC 2020.

¹⁵<http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R05>

¹⁶ Medición socioeconómica que realiza cada año el MINEDUC a los colegios del país. Las siguientes tablas muestran el promedio de porcentaje de los estudiantes por establecimiento, a nivel comunal, que están dentro de una categoría de vulnerabilidad, siendo estas; primera prioridad, segunda prioridad, y tercera prioridad. Estas prioridades se miden según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar.

En cuanto a la asistencia a la educación formal, en promedio el territorio se encuentra en la misma situación que la región en la asistencia a la educación media y por sobre en la educación preescolar, pero por debajo del ingreso a educación superior. (tabla N° 21). En relación a ello, se evidencia la presencia de tan sólo dos establecimientos de educación superior, ambos del tipo de centro de formación técnica, ubicados en las comunas de La Ligua, y Llay Llay respectivamente, que lo sitúa en una condición de desventaja respecto de la región. Cabe destacar que en relación a la oferta de educación técnica impartida, no se aprecia una vinculación directa entre la oferta disponible y las vocaciones productivas que a escala territorial se identifican, dentro de las cuales destaca la agricultura y sus encadenamientos productivos asociados. Mas aun cuando la composición de la estructura de empleados por rubro económico para el territorio indica que el sector “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” corresponde al rubro que realiza un mayor aporte en cuanto a trabajadores dependientes con un 38%.

Tabla 20 Oferta Educación superior territorio de rezago

Carreras	Centro de Formación Técnica ICCE (Modalidad B-learning)	Centro de Formación Técnica PUCV
Administración de empresas		
Administración Pública		
Contabilidad General		
Enfermería		
Podología clínica		
Educación de párvulos		

Fuente: www.cftpucv.cl / www.icce.cl

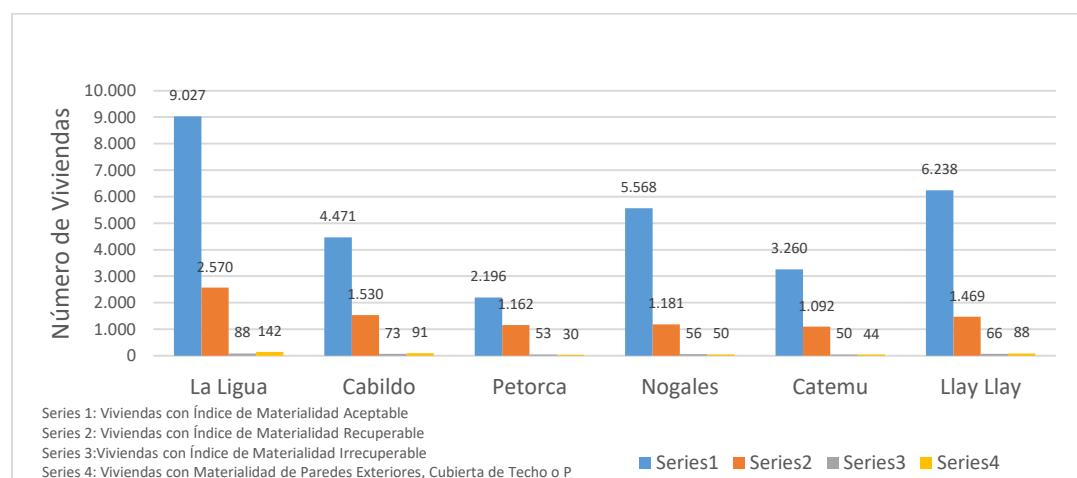
4.2.3. Condiciones de Vivienda y Entorno

En relación a las características de las viviendas a nivel comunal y de acuerdo a los antecedentes entregados por el último Censo de población y vivienda, del total de viviendas la tipología “casa” se ubica entre el 91% y 97%, siendo Nogales aquella comuna que posee el mayor número de vivienda en esta categoría y las comunas de La Ligua y Llay Llay aquellas con menor proporción de casas; lo que coincide a su vez en que estas últimas tengan el mayor porcentaje de viviendas del tipo “departamento”, con 8 y 7%, del total de viviendas bajo esta categoría respectivamente ; seguido de Cabildo con un 5%.

No obstante que las otras tipologías tienen una relación menor desde el punto de vista porcentual respecto al universo de viviendas censadas, existe un porcentaje que va entre el 1% al 3% de viviendas en todas ellas correspondiente al tipo “mediagua, mejora, rancho o choza”, considerada como relevante desde el punto de vista de las condiciones de habitabilidad y precariedad de los asentamientos, así como de calidad de vida de las personas que allí habitan. Esta tipología se encuentra preferentemente en el área rural, excepto en las comunas de Nogales y Llay Llay donde se presenta en mayor medida en el área urbana.

En relación a la materialidad de la vivienda¹⁷, es posible identificar que en las seis comunas se presenta un índice aceptable de materialidad de la vivienda, que oscila entre un 64% y 81%, y un índice recuperable entre un 17% y 34%; siendo la comuna de Petorca la que presenta el menor índice de materialidad aceptable, así como el mayor índice de materialidad recuperable. Respecto al ámbito “materialidad irrecuperable o algunas de sus partes ignoradas”, en las seis comunas se alcanza un 2% del total de las viviendas censadas. No obstante, ello, la sumatoria de esas seis comunas equivale a 831 viviendas, donde La Ligua cuenta con 130 unidades. (gráfico N° 4). Ello tiene importantes repercusiones desde el punto de vista de las condiciones de vida de aquellas familias que se encuentran bajo esta condición, afectando su calidad de vida y la satisfacción de sus necesidades básicas.

Gráfico 6 Índice de Materialidad por Comunas



Fuente: Elaboración propia basado en resultados Censo de 2017, INE.

Por otro lado y respecto del hacinamiento, cabe destacar que en las seis comunas las viviendas sin hacinamiento se encuentran entre el 89% y el 93%; las viviendas con hacinamiento medio se encuentran entre el 4% y 8% que equivale a 2.500 viviendas y aquellas con hacinamiento crítico representan el 1% que equivale a 149 viviendas. No obstante, existen 1.421 viviendas respecto de las cuales no se reporta la cantidad de dormitorios, que se ubican entre el 3% y el 4% del universo total de las seis comunas. En relación a ello, destaca la situación de la comuna de La Ligua que posee el más alto índice de hacinamiento considerado el universo de las seis comunas en estudio (672 viviendas). Si bien se identifica que se localizan en área urbana o rural, no es posible conocer su emplazamiento exacto, lo que permitiría realizar un diagnóstico respecto del radio de sus relaciones con su entorno. Finalmente respecto del hacinamiento ignorado¹⁸ nuevamente la comuna de La Ligua lidera esta condición tanto para el área rural como para el área urbana, con 411 viviendas, seguido de la comuna de Llay Llay con 305.

¹⁷Índice que permite conocer las condiciones materiales de las viviendas en que viven los hogares. Se construye a partir de los materiales predominantes en paredes exteriores, cubierta de techo y pisos. Establece las categorías de Aceptable, Recuperable e Irrecuperable para los muros, techos y piso.

¹⁸ Referido a aquellas viviendas donde no se reportan la cantidad de dormitorios que posee.

Tabla 21 Resumen Índice de Hacinamiento Viviendas Área Urbana – Área Rural

	Índice de Hacinamiento															
	Viviendas sin Hacinamiento (menos de 2,5 personas por dormitorio)				Viviendas con Hacinamiento Medio (entre 2,5 y menos de 5 personas por dormitorio)				Viviendas con Hacinamiento Crítico (más de 5 personas por dormitorio o sin dormitorio)				Viviendas donde no se reporta cantidad de dormitorios (hacinamiento ignorado)			
	AU		AR		AU		AR		AU		AR		AU		AR	
La Ligua	7.823	31%	2.921	25%	455	26%	175	24%	34	31%	8	19%	300	30%	111	27%
Cabildo	3.435	14%	2.069	18%	251	14%	141	19%	19	18%	9	22%	151	15%	90	22%
Petorca	1.334	05%	1.860	16%	52	03%	79	11%	3	03%	8	20%	43	04%	62	15%
Nogales	5.092	20%	1.010	09%	471	27%	59	08%	21	19%	2	05%	170	17%	30	07%
Catemu	2.146	09%	1.827	16%	148	08%	146	20%	15	14%	5	12%	113	11%	46	11%
Llay-Llay	5.124	21%	1884	16%	386	22%	137	18%	16	15%	09	22%	228	23%	77	18%

Fuente: Elaboración propia basado en información de Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Censo 2017, INE.

Desde el punto de vista de las jefaturas de hogar y específicamente respecto de los hogares con jefatura femenina, en estas comunas bordean entre el 39,9% y el 44,0 % del total de hogares, cifras que son coincidentes con el 43,4%, existente a nivel regional. En relación a ello, se identifica un déficit en hogares con jefatura femenina¹⁹ que se encuentra entre el 22% y el 26% respecto al déficit total de cada comuna; no obstante está bajo el déficit de la región, que alcanza un 32,5% de déficit total de hogares con jefatura femenina.

4.2.4. Acceso al Trabajo y Seguridad Social

Desde el punto de vista de los indicadores de pobreza²⁰, es posible observar que el porcentaje de pobreza por ingresos se encuentra por sobre el porcentaje regional en 5,5 puntos porcentuales, siendo las comunas de Cabildo, La Ligua y Catemu aquellas que presentan la mayor incidencia a nivel territorial, del orden de los 9 puntos porcentuales por sobre la región y 4 puntos porcentuales respecto al promedio del territorio.

¹⁹ Déficit que considera los hogares en viviendas irrecuperables como también los hogares de allegados.

²⁰ La medición de pobreza y pobreza extrema por ingresos se basa en comparar el ingreso del hogar con los valores de las líneas de pobreza y de pobreza extrema, que representan un estándar mínimo de ingreso necesario para satisfacer un conjunto de necesidades básicas, en base a los patrones de consumo observados en la población. El ingreso de los hogares se estima a partir de la información levantada en la Encuesta Casen. El ingreso utilizado en la medición de pobreza corresponde al ingreso por persona equivalente del hogar, el cual captura el efecto del tamaño del hogar en su bienestar y considera la existencia de economías de escala en el consumo al interior de los hogares. Un hogar está en situación de pobreza por ingresos si su ingreso mensual por persona equivalente es inferior a la “línea de pobreza por persona equivalente”, que es el ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias (MIDESO, 2019).

El promedio de la pobreza multidimensional del territorio es 7 puntos porcentuales por sobre el promedio regional. Destaca la situación de la comuna de Nogales que resulta ser aquella con la mayor incidencia a nivel territorial con 20 puntos porcentuales por sobre el promedio de la región, lo que la sitúa en la situación más adversa desde el punto de vista de esta dimensión respecto de todas las comunas del territorio. Ello tiene implicancias directas sobre el territorio debido a que la condición de pobreza reduce el acceso a mayores oportunidades y por ende impacta directamente en la calidad de vida.

Tabla 13 Pobreza por ingreso según comuna

Comuna	Número de personas en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos 2017	Número de personas en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional 2017
Nogales	2.142	7,72%	10.486	39,1
Llay-Llay	1.868	7,81%	6.263	26,8
Petorca	970	10,16%	1.613	19,3
Cabildo	3.509	16,37%	5.337	25,3
La Ligua	6.671	16,66%	9.220	24,9
Catemu	2.265	16,87%	2.761	22,3
Total Territorio	17.425	12,60%	35.680	26,2
Total Región	131.807	7,1%	338.528	19%

Fuente: Estimaciones de Tasa de Pobreza por Ingresos y Multidimensional por Comunas, 2017²¹

En relación a la pobreza por ingresos y pobreza multidimensional, se aprecia que existe una menor diferencia en la incidencia de la pobreza por ingresos entre las comunas del territorio que la incidencia de la pobreza multidimensional, respecto de la cual se aprecian importantes variaciones intraterritoriales, de aproximadamente 20 puntos porcentuales entre las comunas de Nogales (39,1) y Petorca (19,3). Ello puede estar condicionado por la diversidad de dimensiones consideradas en el ámbito multidimensional de la pobreza, los cuales pueden llegar a ser sensibles de un territorio a otro. No obstante ello dicha condición representa una amenaza a las aspiraciones de alcanzar mayores y mejores niveles de desarrollo.

La desocupación es una variable que tiene incidencia directa en los indicadores de pobreza, en este sentido y respecto del trimestre móvil dic2019 – feb2020, la región registró una tasa de desocupación de 8,5%, 0.4 puntos porcentuales mayor que el trimestre móvil anterior e igual que el mismo trimestre del año anterior. A nivel de desagregación territorial, la tasa de desocupación de las provincias que conforman el territorio la encabeza la provincia de Petorca con una tasa de 8,3% para el trimestre móvil oct/dic 2019, seguida de la provincia de San Felipe con 7,8% y finalmente Quillota con 6,3%.

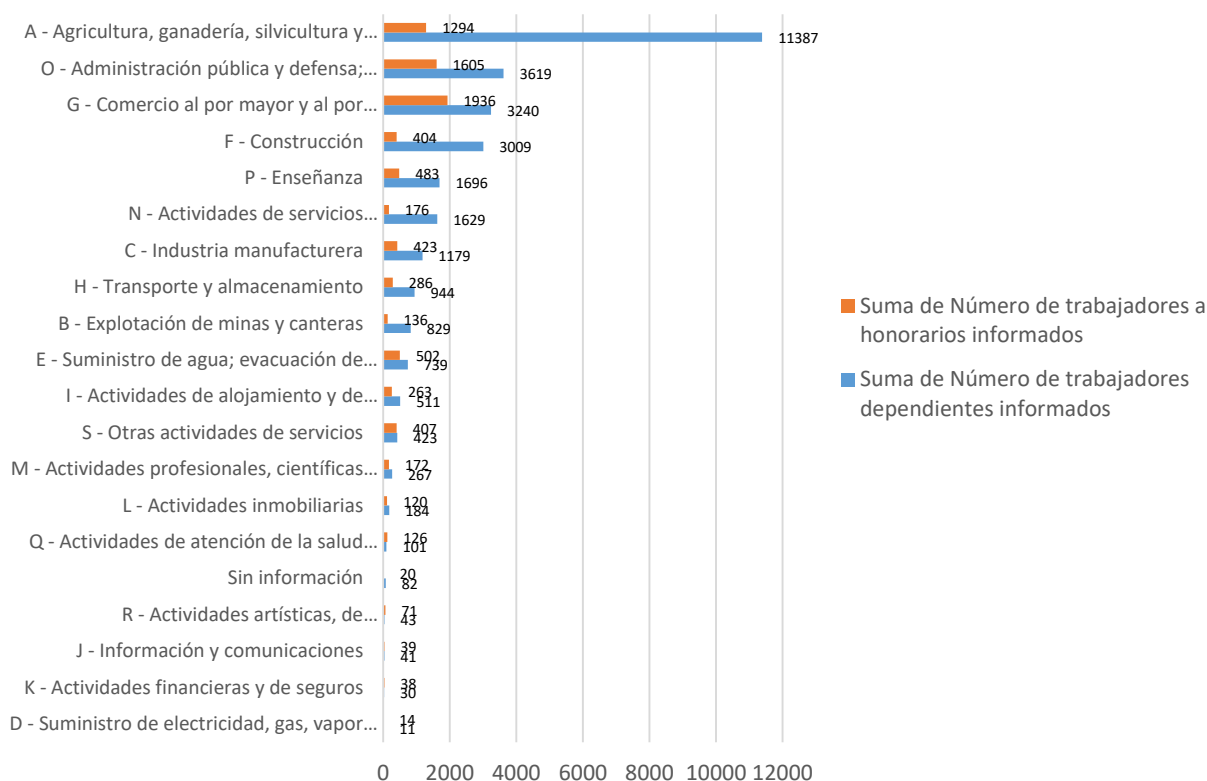
²¹ Disponible en http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/datos_pobreza_comunal.php

Al año 2018, en la región se contabilizaba²² un total de 669.523 trabajadores dependientes y un total de 226.039 trabajadores a honorarios, mientras que en el territorio 29.964 y 8.515 trabajadores, representando ello el 4,4% y el 3,7% de la participación regional respectivamente. En su conjunto, los trabajadores de este territorio representan el 4,2% de la fuerza laboral activa de la región.

La composición de la estructura sectorial del empleo por rubro económico, indica que el sector “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” corresponde al rubro que realiza un mayor aporte en cuanto a trabajadores dependientes con un 38%, seguido de administración pública y defensa. Por otro lado y respecto de los trabajadores a honorarios, son tres los principales rubros que concentran la mayor composición; “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” con un 22,7%, “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria” con 18,8%, y “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” con un 15,2%. (Grafico N° 5).

²²Base de datos de Estadísticas de Empresas del Servicio Impuestos Internos. Información estadística de número de empresas, montos de ventas, número de trabajadores dependientes y remuneraciones por género, clasificados por zona geográfica, actividad económica, tamaño según ventas y género asociado al RUT de la empresa ventas, para los años comerciales 2005 al 2018. Última actualización: septiembre 2019. Todas las cifras presentadas corresponden a estimaciones a partir de información con carácter y fines tributarios, proporcionada, mediante auto declaración, por parte de los contribuyentes, por lo que representan una aproximación a cifras económicas y estadísticas, y se encuentran sujetas a variación por rectificación del contribuyente, acción fiscalizadora de este Servicio o modificación de las convenciones utilizadas para efectuar estas estimaciones.

Gráfico 7 Número de trabajadores dependientes y a honorarios informados en el territorio según rubro, año 2018.



Fuente: Modificado en base a Estadísticas de Empresas 2018, SII²³.

Resulta de especial atención la situación de la composición de los trabajadores dependientes del rubro agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que representan más de un tercio de los trabajadores dependientes del territorio, considerando la compleja situación hídrica por la que atraviesa la zona que ha condicionado fuertemente el normal desarrollo de la actividad agrícola, considerada una de las principales bases productivas del territorio.

A nivel regional las personas que declaran trabajar corresponden a 795.807 personas²⁴, lo que representa el 65% del tramo de edad entre 15 y 64 años, considerado potencialmente apto para participar del proceso productivo²⁵. En conjunto el territorio posee un 63% de población de 15 a 64 años que declara trabajar, cifra levemente por debajo de la participación regional en este mismo ámbito. Desde el punto de vista de la situación a nivel local, destaca el caso de Nogales que corresponde a la comuna con menor porcentaje de participación de población entre 15 y 64 que declara trabajar respecto del total comunal, equivalente a un 58%. Por otro lado es posible observar que a nivel territorial el 38% de la población femenina en edad activa declara trabajar, mientras que a nivel regional este valor aumenta a 42%.

²³http://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html

²⁴ Censo de población y vivienda 2017.

²⁵ Considerado sobre un universo de población de entre 15 a 64 años equivalente a 1.469.771 personas.

Tabla 23 Población que declara trabajar y total de población igual o mayor a 15 años

Comuna	Total población efectivamente censada	Total población de 15 a 64 años.	Hombres con edad de 15 a 64 años.	Mujeres con edad de 15 a 64 años.	Total población que declara trabajar	Hombres que declaran trabajar	Mujeres que declaran trabajar
Cabildo	19.388	12.691	6.130	6.561	7.719	4.881	2.838
Catemu	13.998	9.208	4.599	4.609	5.888	3.799	2.089
La ligua	35.390	23.443	11.498	11.945	15.617	9.370	6.247
Llay-Llay	24.608	16.281	8.010	8.271	10.618	6.587	4.031
Nogales	22.120	14.538	7.114	7.424	8.487	5.451	3.036
Petorca	9.826	6.478	3.193	3.285	4.096	2.452	1.644
Total Territorio	125.330	82.639	40.544	42.095	52.425	32.540	19.885
Total Región	1.815.902	1.222.658	598.402	624.256	795.807	463.327	332.480

Fuente: Modificado basado en Censo 2017, INE.

4.2.5. Disponibilidad de Conectividad del Territorio

La conectividad y movilidad terrestre en la región, se sustenta principalmente en tres medios de transporte; buses, taxis colectivos y metro²⁶. De los 389 servicios de transporte existentes, 292 de estos corresponden a servicios prestados por taxis colectivos y solo 97 a través de buses. La predominancia de los taxis colectivos se encuentra asociada principalmente tanto a la configuración topográfica del territorio regional como a la infraestructura vial, reduciendo con ello el uso de vehículos de mayor envergadura, así como también a los menores costos asociados a la incorporación de taxis²⁷.

Por otro lado, y desde el punto de vista de la infraestructura vial correspondiente a caminos, la región posee sólo el 4,4% de la red de caminos a nivel nacional. De ellos, un 36,8% corresponde a red vial pavimentada (asfalto, hormigón, asf./horm., caminos básicos intermedios), un 42% a soluciones básicas (capa de protección, granular estabilizado) y un 21,01% a red vial no pavimentada (ripió y tierra)²⁸. En relación a ello pero respecto de la tipología de caminos a nivel territorial, cabe destacar que aproximadamente el 50% de los caminos se encuentran pavimentados, un 27,9% poseen soluciones básicas y un 22,8% corresponden a caminos de ripio y tierra. Destaca la situación de Llay Llay que posee la mayor cobertura de caminos pavimentados con 73,3% del total comunal, lo que resulta ser un elemento positivo desde el punto de vista de las ventajas de este territorio. Por otro lado y considerando los caminos no pavimentados (ripió y tierra), las comunas de Cabildo y Petorca asoman como aquellos territorios con la mayor proporción de caminos bajo esta categoría en todo el territorio, lo que a su vez dice relación con que corresponden a comunas con una importante superficie territorial, lo que dificulta la dotación de infraestructura vial.

²⁶Gobierno Regional de Valparaíso. 2018. Plan Región de Valparaíso 2018 – 2022.

²⁷Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. 2014.

²⁸Ministerio de Obras Públicas. 2018. Red Vial Nacional. Dimensión y Características.

Tabla 24 Longitud de red comunal según tipo de capa de rodadura 2020

Comuna	Red Vial Pavimentada Km.	%	Soluciones Básicas	%	Red Vial No Pavimentada	%	Total
Petorca	78,3	38,4	44,8	22,01	80,2	39,4	203,54
Cabildo	81,9	45,2	38,3	21,1	60,7	33,5	180,9
La Ligua	129,9	51,8	73,1	29,1	47,4	18,9	250,6
Catemu	37,0	47,1	35,9	45,7	5,53	7,04	78,5
Llay Llay	71,6	73,3	21,9	22,4	3,8	3,9	97,6
Nogales	64,5	49,1	49,1	37,4	17,3	13,1	131,1
Total Territorio	463,2	49,1	263,1	27,9	214,93	22,8	942,44

Fuente: Ministerio de Obras Públicas, 2020.

Por otro lado, y desde el punto de vista de la infraestructura pesquera artesanal, si bien, esta no corresponde a un sistema de transporte en sí, está fuertemente vinculada al movimiento de embarcaciones necesarias para el desarrollo de la actividad pesquera y en algunos casos para transporte de visitantes a sitios de atracción turística de carácter local principalmente. En este sentido, cabe destacar que de las 37 caletas existentes en la Región de Valparaíso (continental e insular), solo cuatro (4) de ellas se emplazan en la comuna de La Ligua, representando ello el 1,4% del total de caletas de la región. En relación a la red aeroportuaria, solamente se identifica un aeródromo menor correspondiente al aeródromo Diego Portales ubicado en la comuna de La Ligua. Estas condiciones se traducen finalmente en una menor conectividad desde el punto de vista de la diversidad de oferta de sistemas de transporte, considerando entre otros aspectos, la condición de aislamiento de un importante grupo de localidades pobladas.

4.2.6. Acceso a Telecomunicaciones

Desde el punto de vista del acceso a internet, a nivel regional se estima un 89,6% de acceso²⁹, levemente superior al promedio nacional de 87,4%. De ese total, un 31,8% posee solo conexión a través de red fija, un 22,5% a través de red móvil y un 33,8% por ambos medios, es decir fija y móvil. En el periodo correspondiente al mes de septiembre del año 2018, la región presentaba un total de 347.946 conexiones fijas a internet, el que aumentó a 373.468 conexiones para el mismo mes, pero del periodo 2019, traduciéndose ello en un incremento de un 6,9% respecto del periodo anterior. Al respecto cabe destacar, que de las seis (6) comunas del territorio, tres de ellas presentaron un aumento en el N° de conexiones fijas a internet: Catemu, Llay Llay y Nogales; y, por otro lado, las comunas de Cabildo, La Ligua y Petorca presentaron una reducción en el N° de conexiones fijas. Ello, puede deberse entre otros aspectos al aumento progresivo de conexiones de tipo móvil.

Con relación a las conexiones de telefonía fija, los datos indican una importante reducción en el número de conexiones a nivel regional, expresado en 18.940 conexiones menos de un periodo a otro (2018 –

²⁹SUBTEL. 2017. IX Encuesta de Acceso y Usos de Internet.

2019). Todas las comunas pertenecientes al territorio reducen su número de conexiones, a excepción de Llay Llay que presenta un leve incremento en relación con el periodo anterior (septiembre 2018).

Al respecto el Proyecto Fibra Óptica Nacional de SUBTEL, que tiene entre otros objetivos el de reducir la brecha de acceso a los servicios de telecomunicaciones y potenciar el desarrollo socioproductivo de los territorios, se ha centrado principalmente en el despliegue de fibra óptica en las capitales comunales, que para el caso de la zona de rezago, las comunas beneficiadas han sido La Ligua, Cabildo, Petorca y Catemu. Sin embargo esto, se ha detectado que las brechas de conectividad se presentan principalmente en las zonas rurales, donde la penetración de las telecomunicaciones resulta de un mayor costo, debido entre otros aspectos a la dispersión de sus localidades. En relación a la conectividad digital de las zonas rurales, información proveniente de la Subsecretaría de Transportes y Telecomunicaciones³⁰ en relación a los proyectos “Última Milla”, indica que del catastro existente para la Región de Valparaíso, las comunas de Cabildo y Petorca presentan un importante número de localidades con dificultad o ausencia de conexión a internet, siendo las ocho (8) localidades identificadas para de la comuna de Cabildo como de Muy Alta prioridad para ser intervenidas. Las localidades corresponden a La vega, La viña, Las puertas, San Lorenzo, La mora, Bastolillo, Alicahue y Artificio.

La radiodifusión sonora es un servicio que se encuentra regulado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. En relación a ello, se otorgan concesiones para instalar, operar y explotar equipos que brinden el servicio de radiodifusión sonora en una localidad determinada. Considerando todos los servicios disponibles, correspondientes a concesiones de amplitud modulada (AM), mínima cobertura (MC), frecuencia modulada (FM) y onda corta (OC), la Región de Valparaíso es la tercera región a nivel nacional con mayor número de radioemisoras (232), solo por debajo de las regiones de la Araucanía y Los Lagos. Resulta importante destacar la presencia en la región, de un importante número de radios comunitarias (RC), un total de 51, lo que la ubica en el segundo lugar a nivel nacional, solo superada por la Región Metropolitana. En el territorio se concentra el 18,3% de todas las radioemisoras regionales cuyos estudios se encuentran emplazados en la región (174). Lo que resulta ser un elemento positivo, considerando la importancia que este tipo de medio de comunicación tiene en territorios con un alto nivel de dispersión de sus localidades pobladas y con importantes índices de aislamiento como lo es el territorio conformado por estas seis comunas.

4.2.7. Desarrollo Económico Productivo

La región presenta una estructura económica diversificada; siendo, los principales sectores en función de su aporte al PIB regional son la Industria Manufacturera, con una participación de un 16,5 por ciento; Transporte, Información y Comunicaciones, con un 13,5 por ciento y Servicios Personales, con un 12,6 por ciento³¹. A nivel territorial se identifica un total de 9.176 empresas siendo los rubros con mayor participación en cuanto al número de empresas; “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” con un 34%, “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” un 21%,

³⁰ Ficha de caracterización de Valparaíso, Programa “Última Milla”. Programa de SUBTEL cuyo principal objetivo es generar conectividad en las comunas y/o localidades de cada región, llegando con servicios a los usuarios finales.

³¹Cuenta pública Región de Valparaíso. 2019.

y el rubro “Transporte y almacenamiento” con un 10% de participación; mientras que los otros rubros tienen una participación inferior a los dos dígitos. Las empresas del territorio representan el 7,4% del total de empresas de la región, siendo esta una participación menor. El rubro con mayor participación de empresas a nivel territorial es el comercio, sin embargo aquel que proporciona la mayor proporción de trabajadores dependientes es la agricultura, lo que refleja que no existe una relación directa entre el número de empresas y el volumen de empleos que estos proveen. Siendo por tanto un desafío del territorio en relación al fortalecimiento de aquellas actividades y rubros que presentan un buen desempeño desde el punto de vista de su aporte a la generación de empleos.

Las ventas anuales de empresas para la región³² ascienden a 1.141.024.992 UF, mientras que aquellas presentes en el territorio ascienden a 22.169.865 UF, representando solo un 1,9% del total regional. Respecto de la composición de ventas por empresas en el territorio, el rubro “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” posee la mayor participación en las ventas con un 33% del total, seguido del rubro “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” con un 28% del total de ventas. Las comunas de Petorca y La Ligua, presentan respectivamente las menores y mayores ventas de todo el territorio, destacándose la situación de la Ligua que posee una actividad comercial a nivel local importante que se ve reflejada en su situación, no obstante resulta ser muy inferior al volumen de ventas de otros territorios de la región. Lo que sin duda está muy asociado a la presencia de un mercado reducido y orientado preferentemente al comercio al por menor.

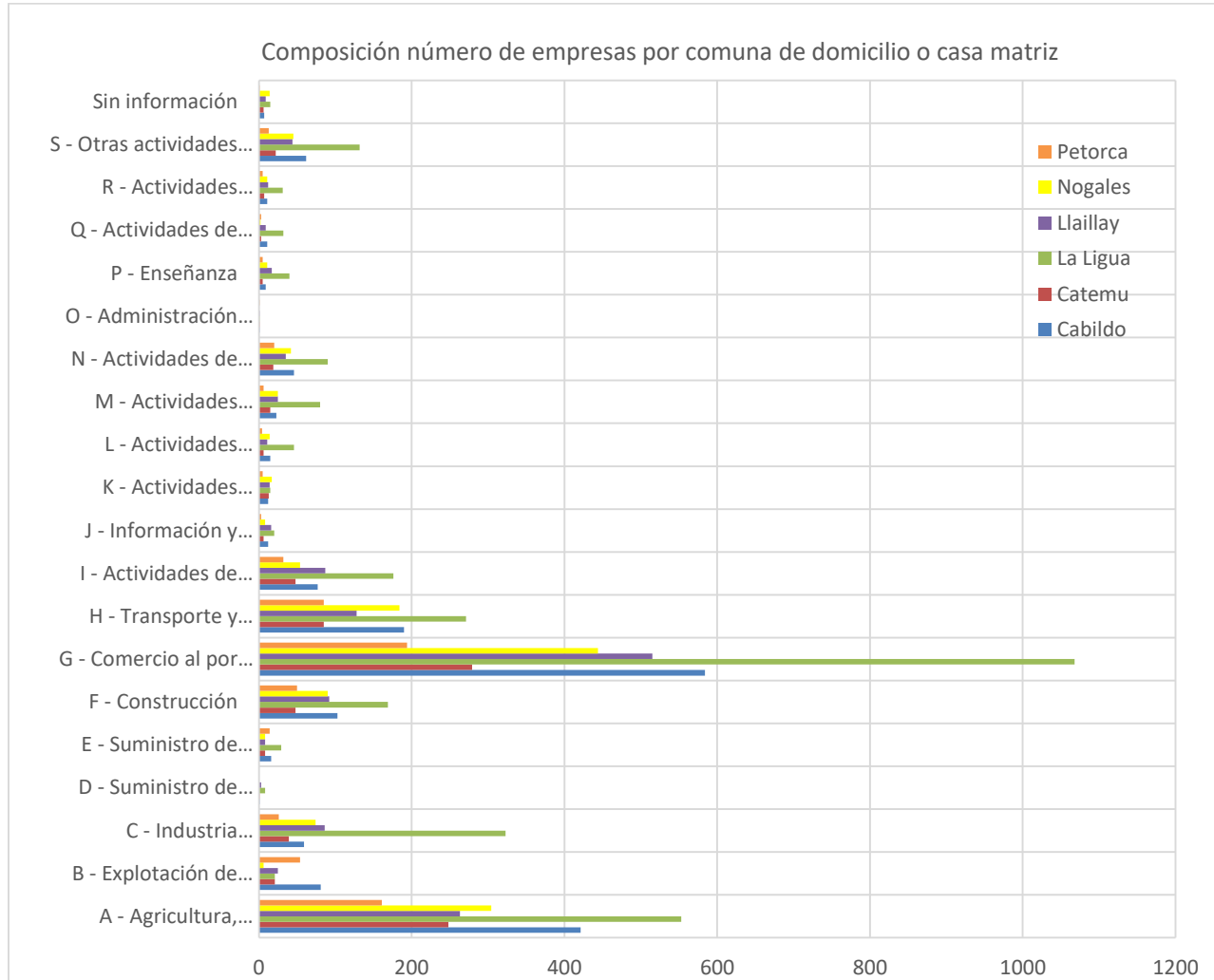
Tabla 25 Total de ventas de empresas según comuna

Comuna	Suma de Ventas anuales en UF
Petorca	1.047.591,99
Catemu	2.429.213,36
Nogales	3.699.588,74
Llay Llay	4.331.742,40
Cabildo	5.308.329,51
La Ligua	5.353.399,18
Total general	22.169.865,18

Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas de Empresas 2018, SII.

³²Año 2018, según las estadísticas disponibles en <http://www.sii.cl>

Gráfico 8 Número de empresas por comuna de domicilio o casa matriz en el territorio.



Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas de Empresas 2018, SII.

4.2.8. Desarrollo Sustentable

Dentro de los temas fundamentales y esenciales para avanzar hacia mayores y mejores niveles de desarrollo y sostenibilidad territorial, el recurso hídrico asoma como el gran desafío de nuestros tiempos. En un escenario mundial caracterizado por importante evidencia científica respecto de los efectos y posibles de un cambio climático a escala global, la gestión de los recursos hídricos asoma como un tema de primera necesidad en la agenda pública y privada.

El territorio en particular se encuentra altamente condicionado por una prolongada sequía que ha provocado escasez hídrica y tensión entre los usuarios. En efecto, la totalidad de las comunas de este territorio se encuentra declaradas como zona afectada por catástrofe derivada de la prolongada sequía que las ha

afectado³³. Ello ha sido determinante para adoptar medidas que vayan en la línea de poder asegurar la disponibilidad actual y futura de este vital recurso. En función de ello en el mes de agosto del año 2019 es aprobada por el Gobierno Regional la política de desarrollo y sostenibilidad hídrica para la región de Valparaíso, que establece tres pilares que estructuran el curso de acción de la política; seguridad y aumento de la oferta de agua, sustentabilidad de la demanda de agua y gobernanza y gestión hídrica. Bajo ese contexto y considerando la crítica situación de la provincia de Petorca el Ministerio de Obras Públicas en coordinación con otros organismos del estado ha impulsado el desarrollo de un plan para la provincia orientado fundamentalmente a:

- ✓ Gestión del agua en las cuencas de los ríos Petorca y La Ligua, cuyo objetivo es mejorar la información para poder realizar una gestión sustentable.
- ✓ Fiscalización y autorregulación, con el fin de fortalecer el control e inspección de la DGA-MOP y potenciar la constitución y empoderamiento de las organizaciones de usuarios de aguas.
- ✓ La solución de los servicios sanitarios rurales, a través de un plan de mejoramiento de los APRs.

A escala local y en relación a las cuencas más afectadas por la condición de sequía, correspondientes a las cuencas de Petorca y la Ligua, se identifica respecto de la superficie agrícola de la cuenca de Petorca una demanda promedio en los tres meses de mayor requerimiento hídrico de los cultivos (noviembre, diciembre y enero) de 4,09 m³/s³⁴. Sin embargo la oferta superficial en la cuenca es de 4.997.342 m³, para los meses de noviembre, diciembre y enero, que expresada en caudal continuo es 0,63 m³/s, por lo que la oferta superficial de aguas de riego en esta cuenca sólo cubre un 15,4 % de los requerimientos hídricos de los cultivos. (CIREN, 2017). En la cuenca del río La Ligua por su parte, la demanda promedio de la superficie agrícola en los meses de mayor requerimiento hídrico de los cultivos (noviembre, diciembre y enero), es de 7.538.281 m³, la que expresada en caudal continuo es 0,95 m³/s, por lo que es posible concluir que la oferta superficial de agua de riego sólo cubre un 13,8 % de los requerimientos hídricos de los cultivos en los meses de mayor demanda hídrica. (CIREN, 2017). Para el caso de acuífero Nogales-Hijuelas, se identifica una demanda de 3.916 l/s muy superior a la oferta de 2.710 l/s, muy similar a lo que ocurre en el Acuífero, Catemu, y Llay Llay. Esta situación ha repercutido fuertemente en la sostenibilidad del desarrollo, no solo de este territorio sino que también de gran parte de la región y la zona central de nuestro país que se ha visto afectada por la prolongada sequía que nos ha afectado.

La condición de sequía ha propiciado en el ámbito de la agricultura el desarrollo de acciones tendientes a aumentar la eficiencia desde el punto de vista del riego, optimizando con ello el uso de los escasos recursos hídricos disponibles. Dentro de estas medidas se encuentra el riego tecnificado³⁵, que permite maximizar la eficiencia en el uso del agua a partir de la conducción de agua por presión. En ese sentido destaca la situación de las comunas de Petorca, Cabildo y La Ligua que poseen importantes índices de riego tecnificado, con 83,8%, 78,1% y 72,4% respectivamente de superficie agrícola regada con tecnificación de riego. Distinta es la situación de las comunas de Nogales, Llay Llay y Catemu que presentan índices por debajo de aquellos existentes en la provincia de Petorca, del orden de 58,3%, 40,8% y 27,8%. Lo que puede

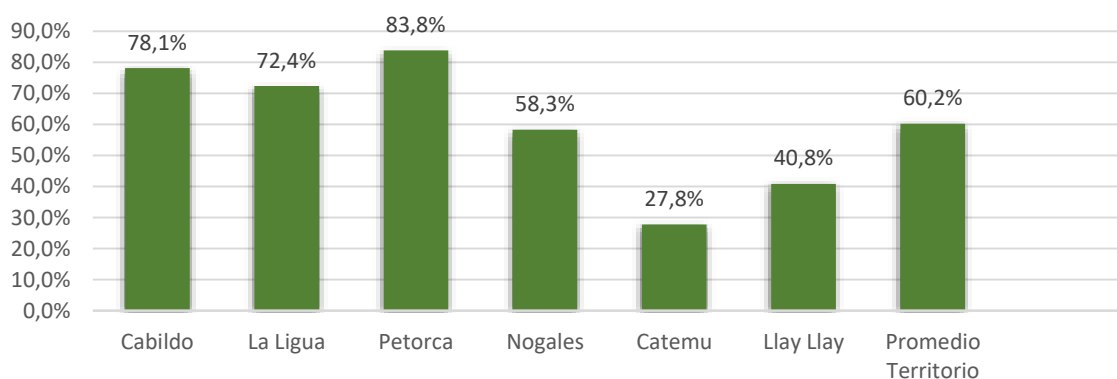
³³ Decreto N° 308 del 17 de septiembre de 2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

³⁴ Valor que se obtiene de dividir la demanda total de la cuenca (32.489.225 m³) por 7.948.800 segundos.

³⁵ Métodos de riego tecnificados (presurizados) se caracterizan por requerir la conducción del agua a presión, por tuberías.

estar vinculado con la histórica y delicada condición de las cuencas de Petorca y la Ligua que ha propiciado un esfuerzo mayor por parte de los agricultores para el desarrollo de tecnologías y sistemas de eficiencia hídrica, mayores que los exigidos para aquellos de la cuenca del Aconcagua. En promedio el 60,2% de la superficie agrícola regada de las comunas del territorio de rezago se realiza mediante tecnología de riego tecnificado, por sobre el promedio regional de 55,6%.

Gráfico 9 Superficie de Riego Tecnificado por comuna



Fuente: Modificado en base a datos SEREMI Agricultura. 2017.

En relación a la infraestructura hídrica, al año 2016 se identifica un total de 70 embales con estado de conservación catalogado como bueno³⁶. Para el caso de las comunas de rezago, solo se identifica un total de nueve (9) embalses bajo esta condición, lo que solo equivale a 1,5 embalses por comuna. Un dato que resulta ser reducido, considerando la importante vocación y tradición agrícola del territorio.

En términos generales este territorio presenta un patrón de consumo similar al regional, en el que la mayor participación desde el punto de vista del consumo de agua para uso productivo corresponde al agua destinada a la producción agroalimentaria, la que representa un 71,76 por ciento del total. El consumo de agua para uso humano y saneamiento representa el 4,54 por ciento del consumo total y la mayor parte se concentra en las zonas urbanas atendidas por las redes concesionadas y finalmente el sector industrial representa un consumo similar al consumo humano, aproximadamente un 5 por ciento del total³⁷.

³⁶ Consideración que hace referencia al estado de conservación del embalse, designado por el servicio responsable de la información (Dirección General de Aguas), y contiene las clases de “Bueno”, “Regular”, y “Malo”, además de los campos sin información.

³⁷ Consumo en base a:

- Agricultura: CIREN, 2018. “Balance hídrico y evaluación del impacto de la disponibilidad hídrica en la actividad agrícola de la Región de Valparaíso”.
- Agua potable y saneamiento: Superintendencia de Servicios Sanitarios, 2017. “Informe de Gestión del Sector Sanitario 2016”.

En relación al desarrollo energético y considerando información proveniente del sistema de evaluación de impacto ambiental, este territorio presenta un importante número de proyectos asociados al desarrollo de energías renovables no convencionales (ERNC) vinculados principalmente a parques solares, fotovoltaicos y eólicos. Ello se encuentra directamente relacionado con el potencial energético que ofrece este territorio, caracterizado por cielos limpios y de alta luminosidad así como importantes zonas desprovistas de vegetación debido a las condiciones climáticas y la aridez derivada de la prolongada sequía que lo afecta, que ofrece ventajas competitivas para el desarrollo de este tipo de actividades. Precisamente la región en particular es la principal puerta de ingreso al país de los combustibles líquidos y gaseosos derivados del petróleo: el 81,4% del Gas Natural Licuado utilizado en Chile ingresa a través del puerto de Quintero. Posee una potencia instalada de 3.418,7 MW: de ella un 90% corresponde a fuentes convencionales y un 10% a Energías Renovables, representando el 13,4% del total de la potencia instalada del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Tabla 26 Proyectos por comuna Aprobados por el SEIA – Capacidad Mw

Comuna	Tipo de Proyecto	Capacidad Mw
Llay Llay	Parque Eólico	136
La Ligua	Parque Fotovoltaico	40
Petorca	Parque Fotovoltaico	7,2
Llay Llay	Parque Fotovoltaico	9
Cabildo	Parque Fotovoltaico	9
Cabildo	Parque Fotovoltaico	6,7
Llay Llay	Parque Fotovoltaico	6,4

Fuente: <http://energiaabierta.cl/sustentabilidad/>

Destacan a nivel territorial algunas experiencias interesantes de sustentabilidad, dentro de las cuales se encuentra el uso de energías limpias para luminarias públicas existente en la zona urbana de Petorca, la existencia de una planta fotovoltaica de 3 MW perteneciente a particulares en el sector de Santa Julia Petorca, correspondiente a 11.520 paneles solares de 315 Watts cada uno, instalados sobre una superficie de nueve hectáreas que produce energía equivalente al consumo de unas 6 mil viviendas del país, planta que se encuentra conectada al sistema interconectado central. Por otro lado, el Sindicato Independiente de Pirquineros de Petorca, cuenta con un proyecto solar de 12 kw, proyecto inaugurado en agosto de 2017 y que alimenta al trapiche (molino para pulverizar minerales). (Petorca, 2018). Junto con ello en la comuna de La Ligua existe una planta de Osmosis Inversa en el sector La Ballena que consiste en la extracción de agua de mar, desalinización y obtención de agua potable para ser entregada de manera gratuita en el

- Caudal ecológico, Receptor contaminante, y Turismo y comercio: Dirección General de Aguas, 2007. "Estimaciones de demanda de agua y proyecciones futuras zonas I y II".
- Energía (uso consuntivo): Dirección General de Aguas, 2018. "Derechos de aprovechamiento de aguas registrados en DGA". Disponible en: http://www.dga.cl/productosyservicios/derechos_historicos/Paginas/default.aspx
- Industria: Instituto de Ingenieros de Chile, 2011. "Temas prioritarios para una política nacional de recursos hídricos".
- Minería: COCHILCO, 2018. "Consumo del agua en la minería del cobre al año 2017".

sector, la cual se incorporará a la red del agua potable rural (APR) del sector de La Ballena beneficiando a 240 familias (SUBDERE, 2019).

Desde el punto de vista de la matriz aire, se identifican 6 áreas de monitoreo de calidad de aire a nivel regional, una de ellas corresponde al sistema de monitoreo de la Fundición Chagres (Compañía Minera Disputada de las Condes). En relación a ella, la localidad de Chagres, situada en el entorno de la Fundición de Chagres en la comuna de Catemu, fue declarada zona latente por SO₂³⁸. Posteriormente en el año 2018 se declara entre otras comunas a Catemu y Nogales como Zona Saturada por MP10 como concentración anual y latente por MP10 como concentración diaria, lo que se traduce en condición de vulnerabilidad ambiental para las comunas de este territorio, y que obliga a adoptar todas las medidas necesarias para cumplir a cabalidad las exigencias y obligaciones establecidas en el respectivo Plan de prevención y descontaminación ambiental existente para dichos territorios.

Desde el punto de vista de la gestión integral de residuos sólidos, específicamente respecto de las comunas que componen el territorio de rezago, es posible destacar que cuatro de las seis comunas disponen sus residuos sólidos domiciliarios en rellenos sanitarios; Catemu, La Ligua, Llay Llay y Nogales. Solamente las comunas de Cabildo y Petorca no disponen sus RSD en rellenos sanitarios, vale decir en sitios que cumplen con la normativa ambiental y sanitaria vigente. Sin perjuicio de lo anterior, el Gobierno Regional se encuentra trabajando en conjunto con el municipio de Cabildo en el desarrollo de la ingeniería para la implementación de una estación de transferencia de RSD, logrando con esta instalación, trasladar los RSD generados por la comuna de Cabildo y potencialmente por otras cercanas, hacia un relleno sanitario, promoviendo el cierre del vertedero de Cabildo que ha funcionado por más de dos décadas.

Tabla 27 disposición de RSD por comuna

Comuna	Generación de RSD (Ton/año)	Nombre del Sitio	Categoría
Catemu	9.416	La Hormiga	Relleno Sanitario
Cabildo	4.558	Cabildo	Vertedero
La Ligua	12.380	Lomas Los Colorados	Relleno Sanitario
Llay Llay	8.097	Lomas Los Colorados	Relleno Sanitario
Nogales	7.382	Lomas Los Colorados	Relleno Sanitario
Petorca	2.876	Cabildo	Vertedero

Fuente: Gobierno Regional de Valparaíso. 2020.

Por otro lado, respecto a la valorización de la fracción potencialmente reciclable de los RSD, se presenta una carencia de instalaciones sanitarias que promuevan la separación en origen, acopio y tratamiento de los residuos sólidos generados, disminuyendo de esta forma la cantidad de los RSD que llegan a los sitios de disposición final y además de sensibilizar a la ciudadanía respecto a la implementación de una economía circular en las comunas del territorio de rezago. De acuerdo a información proporcionada por

³⁸ Decreto n° 185 de 1991.

los municipios del territorio de rezago, menos del 1% de la cantidad de RSD generada por cada comuna, es recuperada, por cuanto se constata una brecha a alcanzar en este ámbito. Bajo el contexto anterior, el Gobierno Regional se encuentra trabajando con el municipio de Nogales en el diseño de un centro de valorización de la fracción orgánica e inorgánica de los RSD generados, sin embargo tal esfuerzo representa sólo el inicio de una planificación regional que promueva la implementación de instalaciones para la recuperación y posterior reciclaje de los residuos sólidos domiciliarios.

4.2.9. Características de los Recursos del Territorio

4.2.9.1. Recursos Humanos

En relación a las características del recurso humano del territorio, de acuerdo a lo informado a través de algunos de los planes de desarrollo de las comunas que comprende la zona de rezago, se constata que la población tiene un fuerte arraigo e identidad con la localidad a la que pertenecen; lo que a su vez, se relaciona con la economía que sustenta el territorio, en su totalidad, mediante el desempeño laboral en actividades correspondientes al sector primario, específicamente en agricultura y en minería, existiendo respecto de la primera una especialización relativa en el contexto regional y provincial. Es importante destacar al respecto, que si bien coexisten la pequeña, mediana y grandes empresas agrícolas, un gran porcentaje de ésta se desarrolla en predios que no superan las 10 hectáreas. No obstante lo anterior, en los últimos tiempos la actividad laboral para quienes dependen de la explotación de predios menores se ha modificado por la pérdida productiva de estos debido a la crisis hídrica, y su desempeño se realiza en otro predio bajo la modalidad de asalariado y temporal, o bien, en otras áreas emergentes como el turismo y la artesanía.

En la micro minería o de pequeños productores sucede una situación similar que la actividad agropecuaria, pero por razones de normativas vigentes y de mercado. En ambos casos, se trata de una población de baja calificación laboral lo cual le dificulta insertarse en el mercado. Otra actividad que identifica a la comunidad del territorio de rezago en menor proporción es el comercio y actividades de servicio público y profesionales en menor escala; y, en un caso muy puntual, aquellos emprendimientos reconocidos históricamente, como es la repostería de La Ligua y también de sus tejidos artesanales.

En relación a la existencia de líderes en el territorio de rezago, el municipio de La Ligua informó de 3.270 líderes o dirigentes sociales y Cabildo de 1.210. No obstante ello, se desconoce el rol en términos de actividades relacionadas con redes de colaboración y de otras modalidades que estos dirigentes llevan a cabo.

4.2.9.2. Recursos Sociales

En relación a las organizaciones sociales existentes en las comunas del territorio, es importante señalar que se identifican numerosas organizaciones tanto funcionales como territoriales; Llay Llay 166, La Ligua

545, Cabildo 664 y Petorca 233³⁹. Destacándose que muchas de ellas se encuentran no sólo en el radio urbano, sino también en las localidades rurales, las que en su mayoría están referidas a Juntas de Vecinos, como también a Comités de Adulto Mayor, Comités de Agua Potable, Clubes Deportivos, entre otros. Una brecha desde el punto de vista de la caracterización social es que se desconoce en términos globales si estas organizaciones están realmente activas, pues no tienen antecedentes referidos a sus redes de colaboración; a la existencia de convenios con otras instituciones; a los grupos etarios a los pertenecen sus socios a fin de determinar el recambio intergeneracional, entre otros aspectos.

Tabla 28 Organizaciones comunitarias registradas, comuna de La Ligua

COMUNAS	ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES VIGENTES	N° DE SOCIOS
LA LIGUA	648	9.454
PETORCA	233	S/I
CABILDO	109	S/I
CATEMU	S/I	S/I
NOGALES	S/I	S/I
LLAY LLAY	166	9.980

Fuente de Información: Municipios zona de rezago. 2020.

Un elemento importante desde el punto de vista de la participación de la sociedad civil y las organizaciones sociales en el marco de la acción pública, lo representa lo establecido en la ley 20.500 en relación a la formación de los consejos de la sociedad civil, que para el caso de este territorio, solo las comunas de La Ligua y Cabildo tienen debidamente constituido su COSOC, mermando con ello el desarrollo de nuevos espacios de participación de las comunidades en el quehacer y las decisiones del estado.

4.2.9.3. Recursos Físicos

Los parques, plazas y áreas verdes representan espacios para el goce y bienestar de las personas. Es por ello que resulta relevante poder identificar la presencia de estos recursos físicos, dado que reflejan entre otros aspectos, el estado de salud del territorio. En este sentido y de acuerdo a un catastro elaborado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo⁴⁰, en la región es posible identificar un total de 373 parques urbanos y áreas verdes menores. Considerando aquellas áreas verdes con una superficie mayor a 5.000 m² y con una población mayor a 20.000 habitantes, se tiene que la Región de Valparaíso es la segunda región, luego de la Región Metropolitana, con mayor cantidad de hectáreas de parques urbanos, con 579 ha.

Considerando el total de áreas verdes urbanas sin discriminación por tamaño, se identifican para las seis comunas del territorio, un total de 50⁴¹, concentradas fundamentalmente en las comunas de Cabildo y Petorca con 29 y 16 respectivamente. Por otro lado, no se identifica en el marco del catastro, presencia de

³⁹ Se desconoce la información precisa de las comunas de Nogales y Catemu.

⁴⁰ Ministerio de Vivienda y Urbanismo. 2018. Catastro de parques Urbanos. El catastro incluye solo áreas verdes de más de 5.000 m². Para los análisis a nivel de comuna se presentan datos solo de aquellas con más de 20.000 habitantes. No obstante esto, en el catastro total se individualizan todas las áreas verdes incluidas aquellas de menor tamaño (5.000 m²).

⁴¹ Al respecto, cabe destacar que no todos los municipios informaron respecto de sus áreas verdes y por tanto la información derivada puede estar sesgada por la falta de información de aquellos no informados.

parques urbanos y áreas verdes menores en las comunas de Llay Llay y Catemu. Una situación particular sucede con la comuna de La Ligua, que solo se registra la existencia de dos parques urbanos, sin embargo, estos poseen una importante superficie (44,6 ha), lo que se traduce finalmente en que se encuentre dentro de las 20 comunas con mayor superficie de parques urbanos por habitante (m^2/hab).

Tabla 29 Cantidad y superficie (ha) de parques y áreas verdes por comuna de territorio rezagado

Comuna	N° áreas verdes	Superficie ha
La Ligua	2	44,6
Cabildo	29	2,6
Nogales	3	2,6
Petorca	16	1,8
Llay Llay	s.i	s.i
Catemu	s.i	s.i

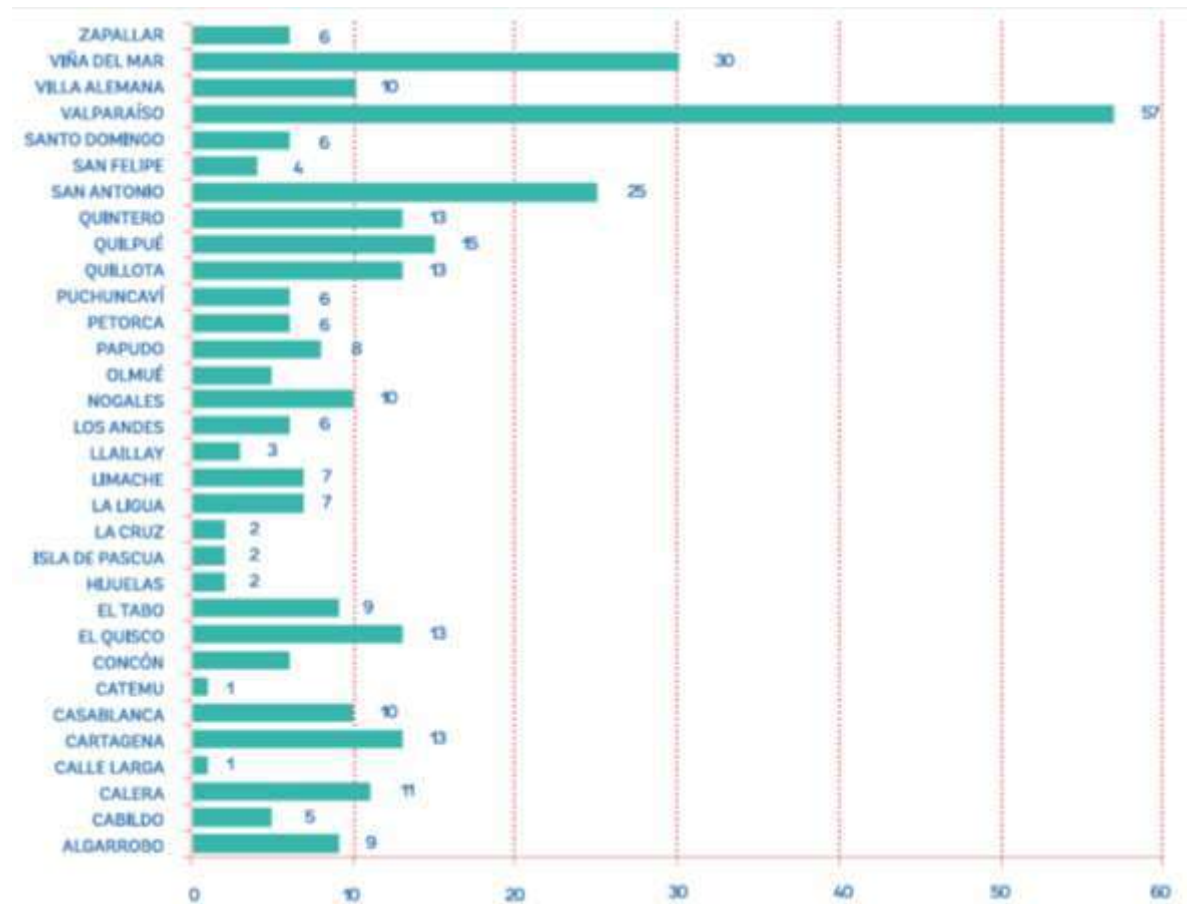
Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2018.

Un elemento fundamental en el desarrollo humano junto con la satisfacción de las necesidades básicas es el desarrollo de aspectos ligados al esparcimiento y ocio. En este sentido, la presencia o no de lugares donde poder desarrollar actividades de esparcimiento, resulta ser fundamental para el bienestar social y una mejor calidad de vida. La infraestructura cultural y los espacios para el desarrollo de la cultura en todas sus variantes juegan un rol fundamental en el desarrollo humano y la calidad de vida. De acuerdo con información proporcionada por el catastro de infraestructura cultural pública y privada⁴², se indica que la región de Valparaíso posee un total de 321 infraestructuras culturales catastradas, concentradas principalmente en las comunas de Valparaíso, Viña del Mar y San Antonio. En este marco, las comunas de Catemu y Calle Larga presentan la menor cantidad de infraestructura cultural con el 03% del total para cada una de ellas.

En conjunto las 6 comunas del territorio concentran solo 32 infraestructuras culturales, lo que representa el 9,9% de toda la infraestructura disponible. Desde el punto de vista de la titularidad de la infraestructura, esta es preferentemente de carácter pública para todas las comunas de este territorio. Respecto al uso que se le da a la infraestructura cabe destacar que esta es mayoritariamente de tipo cultural, es decir infraestructura creada para ese fin, tal como sucede en las comunas de Cabildo, Catemu, La Ligua y Llay Llay.

⁴²Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. 2017. Catastro de Infraestructura cultural pública y privada.

Gráfico 11 N° de infraestructura cultural pública y privada por comuna – Región de Valparaíso



Fuente: Consejo Nacional de las Culturas y las Artes, 2017.

Otro elemento asociado a puntos de encuentro del entramado social de los territorios lo representan los mercados y ferias libres, en ellos junto con desarrollarse una actividad económica de primera necesidad, representa también un espacio de encuentro de la comunidad, fortaleciendo con ello la cohesión social del territorio. La Región de Valparaíso posee un total de 95 ferias libres, de la cuales solo se identifica presencia de ellas en cuatro comunas de este territorio, correspondiente a las comunas de La Ligua, Petorca, Cabildo y Catemu. Lo que sitúa a este territorio en una condición de desventaja desde el punto de vista de las posibilidades que puede significar para la venta de productos agrícolas, la existencia de este tipo de mercados.

Desde el punto de vista de la presencia de áreas protegidas y de valor medio ambiental, una fracción de la comuna de Llay Llay es parte del Parque Nacional La Campana, área protegida de interés científico y prioritaria para el desarrollo turístico y de fines ambientales, que corresponde a su vez a la zona núcleo de la Reserva de biosfera la Campana - Peñuelas⁴³. Desde el punto de vista de la diversidad biológica, la

⁴³El concepto de reserva de biosfera fue instituido en 1974, en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera. De acuerdo al Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera, aprobado por la Conferencia General de la UNESCO en 1985, las reservas de biosfera son “zonas de ecosistemas terrestres o costero/ marinos, o una

reserva de la biosfera es una representación de la vegetación propia de la zona central, como la palma chilena (*Jubaea chilensis*). En la comuna de Llay Llay es posible encontrar tres zonas de la reserva de la biosfera; la zona de amortiguación donde se realizan actividades compatibles con prácticas ecológicas acertadas que pueden contribuir a la investigación, el seguimiento, la capacitación y la educación científica; la zona de transición considerada una zona de uso múltiple, donde deben fomentarse y desarrollarse formas de explotación sostenible de los recursos. Esta zona puede comprender variadas actividades agrícolas, de asentamientos humanos y otros usos, donde las comunidades locales, organismos de gestión, científicos, organizaciones no gubernamentales, sector económico y otros interesados, trabajan conjuntamente en la administración y desarrollo sostenible de los recursos de la zona. Por último, la zona núcleo compuesta por uno o más territorios que cuentan con protección legal, dedicados a la protección a largo plazo y que contribuyen a la conservación de los paisajes, ecosistemas, especies y variaciones genéticas.

Por otro lado, en la comuna de La Ligua se ubica el sitio Los Molles, que se encuentra actualmente en tramitación para la definición de un área marina costera de múltiples usos AMCP-MU; el humedal Pullally y las dunas de Longotoma que se encuentra aprobado como santuario de la naturaleza por el consejo de monumentos a la espera del decreto oficial; y el humedal de Pichicuy que se encuentra declarado como bien nacional protegido. Junto con ello y a pesar de que en términos comparativos no se destaca por ser un territorio con una presencia importante de atractivos naturales de significancia regional o nacional, existe un importante número de sitios prioritarios de conservación de ecosistemas terrestres que se constituyen como un recurso territorial de gran potencial turístico y ecosistémico.

Tabla 30 Sitios Prioritarios de ecosistemas terrestres presentes en el territorio rezagado

N°	Nombre	Importancia	Amenazas
1	Los Molles - Pichidangui	Presencia de bosque relictos. Alto nivel de endemismo de flora (49%). Especies de flora gondwanica. Zona de concentración de especies con problemas de conservación y presencia de especies de leñosas amenazadas de extinción. Población más importante de <i>Pouteria splendens</i> , Vulnerable y endémica de la IV y V Región. Fauna con problemas de conservación. Ecosistema marino de fondo duro. Muy importante por número y abundancia de especies de invertebrados marinos	Desarrollo inmobiliario. Parcelaciones, ganadería. Incendios. Interacciones negativas entre pescadores artesanales y colonias de mamíferos marinos

combinación de los mismos, reconocidas en el plano internacional como tales en el marco del Programa MaB". Las reservas de biosfera, cuyas candidaturas presentan los gobiernos a UNESCO, se encuentran bajo la jurisdicción soberana de los países en que se encuentran, siendo CONAF el organismo del Estado de Chile en que está radicado la responsabilidad de relacionarse técnicamente con el programa MaB, a través del Punto Focal del Comité Nacional MaB.

Estos territorios cuentan con el reconocimiento internacional y constituyen "sitios de apoyo a la ciencia al servicio de la sostenibilidad", es decir, zonas especialmente designadas con objeto de probar enfoques interdisciplinarios para comprender y gestionar los cambios e interacciones de los sistemas sociales y ecológicos, incluidas la prevención de conflictos y la gestión de la biodiversidad.

2	Altos de Petorca y Alicahue	Ecosistema cordillerano con gran presencia de fauna (105 especies). Población más importante de guanacos (<i>Lama guanicoe</i> , VU) de Chile Central. Matorral espinoso de las serranías: Sin representación en el SNASPE.	Sin información
3	Cordillera El Melón	Alta diversidad botánica por coexistencia de bosque esclerófilo y serranías precordilleranas. Riqueza de especies de flora. Una de las mayores concentraciones de belloto del norte (<i>Beilschmiedia miersii</i> , VU) (20.000 individuos). Corredor biológico de fauna. Especies de fauna con problemas de conservación.	Actividades mineras.
4	Cerro Tabaco	Bosque en quebradas y cumbres nevadas. Especies de flora con problemas de conservación. Límite norte de ciprés de la Cordillera (<i>Austrocedrus chilensis</i> , NT), especies propia del sur.	Sin información
5	Petorca	Gran presencia de suculentas en categoría de conservación CITES. Buen estado de conservación e integridad vegetal.	Sin información
6	Cuesta El Melón – Altos de Pucalán – La Canela	Bosquetes de belloto del norte (<i>Beilschmiedia miersii</i> , VU). Alto número de especies de flora endémicas. Especies de fauna con problemas de conservación. Sitio importante para conservación de la biodiversidad.	Incendios y deslizamientos de laderas.
7	Cerro Santa Inés – Cerro Imán	Alta presencia de bosques relictos, con numerosas especies en algún grado de conservación, sitio importante de proteger	Sin información
8	Zona media y superior del Río Petorca	Presencia de peces endémicos.	Sin información
9	Palmas de Petorca	Presencia de importante formación de Palma Chilena (<i>Jubaea chilensis</i>) en la región. Límite norte de la especie.	Construcción de carretera, venta de individuos adultos, talajeo de ganado

Fuente de información: Ministerio Medio Ambiente, 2016

Desde el punto de vista de la presencia de áreas privadas, se identifican principalmente dos; Parque Puquén de los Molles y la Reserva ecológica Tesoro del Pangal, ambas en la comuna de La Ligua. El Parque Puquén presenta una gran riqueza de flora y fauna, en el que es posible encontrar lúculos silvestres (*Pouteria splendens*), hoy en peligro crítico de extinción, alstroemerias y chaguales. La Reserva ecológica Tesoro del Pangal por su parte es una iniciativa de Conservación Privada (ICP), que tiene como uno de sus principales objetivos la conservación de la diversidad biológica y cultural, propendiendo a la regeneración natural del ecosistema de la Reserva, además de reducir las amenazas que afectan a los objetos de conservación del sitio.

4.2.9.4. Recursos Culturales y Patrimoniales

Junto con la presencia de recursos físicos y naturales, el territorio presenta una importante riqueza de recursos culturales y patrimoniales, que resultan ser clave en la preservación de la identidad territorial. Desde el punto de vista de su distribución territorial, destaca la comuna de Petorca que presenta un importante número de bienes patrimoniales y culturales (13), que le otorgan un importante valor identitario. Junto con ello cabe destacar también a la comuna de La Ligua que cuenta con dos tipos de declaratoria, correspondiente a “Dulces de La Ligua” tanto como producto y como tradición, obteniendo la categoría de “Sello de Origen” e “Inventario Priorizado para declaratoria UNESCO”. Si bien la Región de

Valparaíso, en su conjunto concentra un importante número de bienes culturales materiales e inmateriales, cuya gran mayoría se concentra en la ciudad de Valparaíso, no es menos cierto que existen otros territorios que si bien no poseen la misma densidad de bienes culturales y patrimoniales, resultan ser igual de valiosos y deben ser relevados y puestos en valor como un elemento clave para el desarrollo de dichos territorios.

Otro elemento de significancia territorial lo representa los bienes culturales inmateriales⁴⁴, que para el caso de este territorio, se identifica un total de 39 bienes bajo esta categoría. Sin embargo ello, a pesar de la riqueza que pueden representar dichas manifestaciones culturales en el territorio, estos adolecen de una puesta en valor que los constituya como recursos territoriales que puedan aportar al desarrollo económico y social, más allá de su valor intrínseco como bienes culturales y patrimoniales.

4.2.10 Características de las Oportunidades y Potencialidades del territorio.

El territorio posee aspectos positivos que se deben aprovechar y poner en valor, utilizando sus fortalezas, oportunidades y potencialidades como motores para avanzar hacia mayores niveles de desarrollo y cohesión social y territorial. En este sentido, la identidad del territorio así como sus aspectos naturales y culturales asoman como elementos esenciales para la definición de los objetivos a seguir. Es en relación a ello y de acuerdo a los elementos levantados en la etapa de caracterización y diagnóstico del territorio, así como en aspectos recogidos en el marco del proceso participativo, es que se han identificado las siguientes oportunidades y potencialidades:

Tabla 31 Oportunidades y Potencialidades territorio rezagado

Territorio Rezagado			
“De cordilleras, valles y mar; oportunidades para el territorio y su gente”			
Oportunidad		Potencialidad	Relación con Plan de Desarrollo Zonas Rezagadas Valparaíso
1	La presencia de la Reserva de la Biosfera La Campana – Peñuelas, puede traducirse en una real oportunidad para el territorio, respecto de la cual si bien, sólo la comuna de Llay Llay pertenece a esta Reserva, las gestiones que se están haciendo en estos momentos para actualizar su Plan de Gestión permitiría generar sinergias con otras instancias e iniciativas de planificación que afecten a estos territorios.	1 El territorio posee un potencial asociado al desarrollo de capacidades en el ámbito del desarrollo patrimonial, sustentado en aspectos arquitectónicos tradicionales (presencia de viviendas patronales propias de zonas rurales del siglo XIX, sitios arqueológicos, paisajes naturales, camino del Inca, entre otros), así como a elementos asociados, que le otorgan un valor agregado al territorio. Estos elementos se combinan, permitiendo que dichas ca-	La puesta en marcha de la actualización del Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera La Campana - Peñuelas, actualmente en estudio, encontrará a la comuna de Llay Llay en mejores condiciones desde el punto de vista de la infraestructura, con las nuevas iniciativas contenidas en el presente Plan de Desarrollo Zonas Rezagadas. Infraestructura que potenciará los valores del patrimonio natural, histórico, arquitectónico y culturales

⁴⁴ Corresponde a tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.



		racterísticas en conjunto se fortalezcan a partir de elementos como la infraestructura, nuevos empleos y encadenamientos de los sectores productivos vinculados tanto a la Reserva como a sus valores patrimoniales.	presente en el territorio de dicha comuna, pero extensible a todo el territorio de la Reserva de la Biósfera. Hecho que en el mediano y largo plazo se manifestará en la generación de nuevos empleos y actividades diversas relacionadas con el turismo en sus distintas categorías, como también la investigación científica y educación, lo que contribuirá a un mayor desarrollo para esos territorios en su conjunto, considerando patrimoniales no obedecen a límites administrativos.
2	Dada las condiciones climáticas y meteorológicas existentes, la posibilidad de desarrollar y fomentar un turismo especial vinculado a la astrofotografía y contemplación de cuerpos celestes, asoma como una oportunidad real para el territorio. Sin embargo para ello se debe fortalecer la oferta de servicios, los que a su vez se encuentran directamente relacionados con la disponibilidad de agua para su desarrollo.	2	Presencia en gran parte del territorio de cielos con condiciones de baja contaminación lumínica. Dicha condición que se presenta preferentemente en la zona norte de la región es identificada como una potencialidad del territorio. Tal como ha sido desarrollada más al norte en los valles interiores de la Región de Coquimbo. Las condiciones atmosféricas excepcionales que se encuentran en los territorios de las comunas de Cabildo y Petorca dan cuenta de un potencial para el desarrollo de turismo de intereses especiales como también para actividades de orden científico. En este contexto, el presente plan de desarrollo, a través de sus iniciativas de inversión referida a infraestructura educacional, de vialidad, de agua potable, de telefonía, entre otras, facilita los requerimientos físicos básicos que permitan potenciar las condiciones climáticas como eje para el desarrollo de las comunas señaladas. Por otra parte, es imprescindible contar con capacidad técnica acorde para el desarrollo de las actividades mencionadas y por ello, luego de la infraestructura básica, será posible establecer los convenios educacionales, sea con ministerio de educación, institutos de formación técnica, universidades y centros de investigación. El desarrollo de actividades diversas en torno al eje climático, contribuirán a un mayor desarrollo para esos territorios en su conjunto.

3	La condición de extrema escasez que ha afectado a gran parte de la zona central del país, y en particular a la Región de Valparaíso, ha impulsado a las autoridades a trabajar en una planificación que permita abordar la problemática hídrica desde una perspectiva integral. Es por ello que en agosto del año 2018 se da a conocer el “Plan Petorca”, cuyo objetivo central está enfocado a paliar el déficit hídrico que afecta a la provincia a través de medidas orientadas a la gestión de los recursos hídricos y derechos de agua, acciones de fiscalización, servicios sanitarios entre otras. No obstante que no abarca todas las comunas del territorio, si comprende la mitad de ellas y por tanto resulta ser un avance significativo para la reducción de brechas territoriales. El plan de acción contempla 3 ámbitos: - Gestión del agua en las cuencas de los ríos Petorca y La Ligua, cuyo objetivo es mejorar la información para poder realizar una gestión sustentable. - Fiscalización y autorregulación, con el fin de fortalecer el control e inspección de la DGA-MOP y potenciar la constitución y empoderamiento de las organizaciones de usuarios de aguas. - La solución de los servicios sanitarios rurales, a través de un plan de mejoramiento de los APRs.	3 Existencia de una “masa crítica” pública y privada, así como un tejido social enfocado en ser parte de la solución de las problemáticas hídricas que afectan al territorio. Lo que es considerado como un elemento fundamental del territorio. Las potencialidades en este sentido aprovechan la intervención territorial ejecutada y proyectada para avanzar hacia soluciones más estructurales en el tiempo que le permitan al territorio alcanzar una condición mínima optima desde el punto de vista de la gestión y provisión de recursos hídricos.	Algunas de las iniciativas, referidas específicamente a infraestructura para la dotación de agua potable rural, conexiones y acumuladores contenidas en el plan rezago, contribuyen a resolver esta gran problemática que afecta a los territorios identificados en este plan y que han sido el objetivo de la política hídrica regional y su reglamento. Intervenciones que están en sintonía y coordinadas desde el punto de vista de sus acciones y visión estratégica, ya que el plan de rezago viene a fortalecer aquellos lineamientos que en materia de gestión de los recursos hídricos fueron establecidos en la política regional en la materia. Estableciéndose como un eje de desarrollo central para su formulación.
---	---	---	--

4	Las distintas soluciones que en materia de recursos hídricos se vislumbran tanto para el consumo humano como para el desarrollo de actividades productivas, permitiría orientar y destinar los productos que de ella se deriven a posibles compradores de dichos productos, estableciendo vinculaciones por ejemplo con el nuevo Hospital Bi Provincial, entre otros. En este sentido, se buscaría disminuir los actuales requerimientos de agua derivados de la actividad agropecuaria que se desarrolla en la zona, reemplazando el tipo de cultivos actual por otros de mínimos requerimientos de este vital elemento a objeto de encontrar un equilibrio respecto de su disponibilidad y por otro que puedan ser atractivos para nuevos mercados.	4	Producto de la constante y permanente situación de escasez hídrica que ha afectado el territorio, se identifica una capacidad instalada en el sector productivo rural, que serviría de base para el desarrollo de cultivos de bajo consumo hídrico y con atractivo de mercado. Este se ve reforzado por su fuerte vocación agrícola de larga tradición expresada en innovaciones en materia de desarrollo productivo y transferencia tecnológica a pequeños y medianos productores se han venido desarrollando en el último tiempo, a propósito de la condición de sequía que lo ha afectado.	Elementos que se vinculan con las iniciativas del plan, asociados a la creación de nuevas actividades y reforzamiento de otras, como por ejemplo al fortalecimiento de la infraestructura y vialidad como elementos habilitantes para facilitar el transporte de mercancías y productos de la actividad agrofrutícola local; el reforzamiento de la infraestructura educacional que permitiría generar una base estable para adquirir nuevos conocimientos fortaleciendo la mano de obra local y la creación de nuevos emprendimientos en este sector a fin de enfrentar de manera proactiva la crisis hídrica que les afecta para avanzar hacia su desarrollo.
5	La presencia de la ruta 5 norte y la ruta 60 CH le confiere a este territorio una oportunidad desde el punto de vista de su cercanía con importantes mercados como Santiago y el corredor bioceánico, con la posibilidad de desarrollar y proyectar un eje desarrollo como complemento a la actividad logística, portuaria e industrial.	5	Presencia de Rutas de importancia macrozonal, nacional e internacional, Ruta 5 y 60 CH, que permite situar este territorio en un contexto macrozonal, que ha facilitado el intercambio comercial de sus productos dentro de sus áreas de negocio.	La presencia de estas importantes rutas nacionales potencia las iniciativas propuestas en el plan de rezago, contribuyendo con ello a un mayor desarrollo de los territorios y al desarrollo de actividades comerciales y productivas en torno a este eje. El fortalecimiento de las vialidades y caminos permite robustecer la red vial local y provincial, generando con ello múltiples beneficios no solo desde el punto de vista económico sino también, social y territorial.
6	Entrada en vigencia del Plan Regulador Intercomunal Satélite Cabildo – Petorca. Este instrumento permitirá establecer las áreas urbanas y de extensión urbana de estas comunas, favoreciendo y factibilizando con ello la implementación de soluciones en materia de problemáticas urbanas, asociadas a saneamiento básico, acceso a	6	Potencial para la generación de energías renovables no convencionales (ERNC). Dada las específicas condiciones climáticas y meteorológicas de la zona, se identifica como un importante potencial el desarrollo de ERNC principalmente del tipo solar, en aquellas zonas que no presenten un potencial agrícola. Permitiendo de esta forma compatibilizar ambas actividades productivas.	Los tiempos para la puesta en vigencia de este instrumento de planificación territorial no son coincidentes con el Plan de Rezago. Aun teniendo conocimiento de su importancia para materializar la urbanización de importantes asentamientos de las comunas de Cabildo y de Petorca, como también de la definición de usos de suelo para importantes actividades económicas, y que además, se encuentra en

programas de vivienda entre otros.		su fase de tramitación final. Lo que de todas formas es un aporte para el territorio ya que permitirá establecer condiciones de urbanización para una mejor cabida de aquellas iniciativas del plan que se circunscriban a las áreas rurales de ambas comunas, estableciendo por tanto reglas claras para su ejecución.
------------------------------------	--	---

Fuente: Elaboración propia.

4.3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

4.3.1. Pertinencia y Vinculación con Instrumentos de Planificación Territorial

En relación este ámbito, el análisis tiene como objetivo identificar la vinculación, a nivel de ciertos lineamientos estratégicos de la planificación territorial (visión y objetivos), que se logra establecer entre lo que propone el PZR y los principales instrumentos de planificación regional y comunal que están comprendidos dentro del territorio de rezago definido por el Plan, procurando dar cuenta de aquellos aspectos de la vinculación donde se produce una mayor coherencia entre los instrumentos.

A escala regional los instrumentos analizados son la Estrategia Regional de Desarrollo y la Política Regional de Desarrollo y Sostenibilidad Hídrica. En cuanto al nivel comunal, el análisis considero los planes de desarrollo comunal de las seis comunas que forman parte del territorio focalizado.

4.3.1.1. Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) – Región de Valparaíso 2020

- Tanto el PZR como la ERD comparten aspectos esenciales de la visión que se proyecta en cada uno de estos instrumentos. Es así que, mientras en la ERD su imagen objetivo apunta a lograr que en la región se logre un “desarrollo económico y solidario de todos sus territorios –continentales e insulares- gracias a la puesta en valor de las personas, el patrimonio, su paisaje y recursos naturales”, en el PZR su visión es muy coincidente con esta mirada de la ERD, apuntando a que el territorio esté “social y espacialmente cohesionado”, en el cual, a partir de sus oportunidades y potencialidades -que se deben expresar en la “puesta en valor, tanto de sus recursos humanos y sociales, como naturales y culturales”- supere los desafíos de desigualdad en su desarrollo”.
- En ambas visiones hay coherencia entre las aspiraciones del desarrollo del territorio que ambos instrumentos proponen, constituyendo la ERD un soporte clave desde donde fundamentar estratégicamente el PZR y focalizar su particular mirada en pos del desarrollo sostenible, equilibrado y cohesionado en el territorio de planificación que aborda. En este sentido, hay que relevar que tanto el Plan como la Estrategia son instrumentos de planificación de carácter territorial, en este último caso se considera el territorio sobre el cual tiene jurisdicción el Gobierno Regional, vale decir, la región en su conjunto, con sus provincias y comunas, En el caso del Plan, su territorio de planificación está conformado por seis comunas de tres provincias distintas, que

se caracterizan por mantener límites geográficos entre ellas y por la presencia de zonas rezagadas en las mismas.

- A nivel de la vinculación entre los lineamientos y objetivos más estratégicos de ambos instrumentos, se identifica un cierto grado de coherencia entre los componentes claves propuestos por el PZR y el diseño estratégico que contiene la ERD.
- Así, es posible apreciar que los ejes que orientan la acción en el caso del PZR, vale decir: “el desarrollo y fomento productivo”, “la infraestructura y conectividad” y “el capital social y humano”, están estrechamente relacionados con algunos de los ejes formulados en la ERD. En particular, el eje “Desarrollo y fomento productivo” del PZR, está estrechamente vinculado con el eje 1 de la ERD: “Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo”. En este caso, en ambos instrumentos se asumen como objetivos estratégicos potenciar el desarrollo del turismo y del sector agroalimentario, entendiendo que la escala de actuación del Plan y de la ERD, es distinta, como ya ha sido señalado. Pero, también este eje que propone el PZR incluye fortalecer las capacidades y potencialidades productivas vinculadas al desarrollo cultural – patrimonial, y allí la vinculación con el eje 6 de la ERD, “Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural”, se hace notar, en especial, con los objetivos de poner en valor el patrimonio cultural y potenciar el turismo cultural.
- En cuanto al eje “Infraestructura y conectividad” del PZR, este se relaciona con diversos ejes y objetivos de la ERD, pero, en forma particular, se vincula estrechamente con el eje 10: “Fomento a la integración plena de los territorios que conforman la región: continentales e insulares”, y muy particularmente, con el objetivo de “apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región”, en que se propone aumentar el porcentaje de localidades aisladas de la región que cuenten con conectividad de acceso físico y virtual de manera más expedita. Igualmente, y en las actuales condiciones de escasez hídrica que afecta a gran parte del territorio definido por el PZR, surge claramente la vinculación con el eje 9 de la ERD sobre “Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas”, específicamente con el objetivo de “asegurar la disponibilidad de agua potable para consumo humano”, donde las iniciativas de mejoramiento de los sistema de agua potable rural y las ampliación de áreas de factibilidad para la provisión de agua potable son plenamente coherentes con los propósitos del PZR.
- Se observa, también, una vinculación del eje “Capital social y humano” del PZR con el eje 3 de la ERD: “Valorización del capital humano regional”, y con el eje 4: “Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social”. Si bien, el eje 3 de la ERD apunta a una educación o formación de carácter más formal, como la educación técnico-profesional o la formación continua o permanente para trabajadores, en el eje 4 de la ERD se apunta más directamente a una valorización del capital social y humano de determinados grupos de la población, como los niños, los jóvenes, las mujeres, las personas con capacidades

diferenciadas, las personas en situación de pobreza e indigencia, colectivos que están también considerados en el PZR.

En suma, la implementación de este plan contribuirá a la materialización de los principios y objetivos estratégicos de la ERD, permitiendo su concreción en una escala territorial claramente delimitada, lo que debiera servir para impulsar determinados planes en otras escalas subregionales.

4.3.1.2. Política de Desarrollo y Sostenibilidad Hídrica de la Región de Valparaíso

Esta política regional, aprobada por el Consejo Regional el año 2019, propone una visión al 2030, donde la región con un desarrollo sostenible, “dispone y maneja eficiente y sustentablemente sus recursos hídricos para el consumo humano, la conservación del ecosistema y las actividades productivas”, indicando que una de las condiciones necesarias para contribuir a esta visión es el saneamiento básico de zonas rurales, coincidiendo con uno de los principales requerimientos que se señala en el PZR para que un territorio deje atrás su condición de rezago. Al respecto, hay que tener presente que el desarrollo sostenible de la región y sus territorios supone necesariamente garantizar a sus habitantes la disponibilidad y acceso estable a los recursos hídricos, con especial énfasis en aquellos territorios en los cuales la escasez del recurso hídrico constituye una limitante a su desarrollo.

- En cuanto a la vinculación más específica de estos instrumentos, a nivel de sus ejes y lineamientos estratégicos, resalta el hecho de que es el eje de “Infraestructura y conectividad”, del PZR, el que presenta una coherencia más significativa con la política hídrica, principalmente con el pilar 1 sobre “Seguridad y aumento en la oferta de agua”, que considera, junto con asegurar nuevas fuentes de aprovisionamiento del recurso hídrico, mejorar la infraestructura de saneamiento básico, aumentando, por ejemplo, el número de APR (sistemas de agua potable rural) interconectados, siendo coincidente con el objetivo planteado en el eje del PZR, en cuanto a “proveer, aumentar y mejorar la infraestructura vial, productiva, pública y de servicios básicos, asociada a agua potable, alcantarillado y energización”.
- Sin embargo, también se aprecia una vinculación de los lineamientos de la política hídrica con el eje “Capital social y humano” del PZR, principalmente, en relación a su pilar 3 de “Gobernanza y gestión hídrica”, en cuanto al objetivo de fortalecimiento de las organizaciones de usuarios del agua y APR, asistiendo técnicamente a estas organizaciones con capacitación y transferencia tecnológica, coincidente con el objetivo del PZR que señala la necesidad de “Incrementar el desarrollo de competencias y capacidades habilitantes tanto a personas como organizaciones, que permita fortalecer el capital humano y social del territorio”.
- Finalmente, se destaca que la política hídrica en su pilar de “Gobernanza y gestión hídrica”, considera como objetivo estratégico la “incorporación de la dimensión hídrica en la formulación de instrumentos de planificación, ordenamiento y desarrollo regional, especialmente, en aquellos

de competencia del gobierno regional”, lo que, sin duda, se recoge como directriz en la formulación del PZR.

4.3.1.3. Planes de Desarrollo Comunal

En cuanto a la relación del PZR con los planes de desarrollo comunal (Pladeco) de las seis comunas que conforman el territorio de rezago focalizado por este plan, se observa que tres comunas, La Ligua, Petorca y Catemu, tienen su Pladeco actualizado con un horizonte 2022. En el caso de Cabildo, su Pladeco tiene vigencia hasta el 2020, y en los otros dos casos, Llay Llay y Nogales, no están vigentes puesto que los horizontes propuestos para cada caso son 2018 y 2014, respectivamente.

Sin perjuicio de lo anterior, se realiza una vinculación de los seis pladecos con el PZR, centrando la mirada, principalmente, en torno a las aspiraciones expresadas en la visión o imagen objetivo, que cada comuna se propone alcanzar en un futuro de mediano plazo, y sus ejes o líneas estratégicas de acción, y la imagen de futuro que propone el PZR para el territorio que conforman estas comunas, con los ejes que define para alcanzar esa visión.

- Así, en el Pladeco de La Ligua, se proyecta una comuna “con un desarrollo sostenible, que rescata y fortalece sus identidades culturales y productivas, disminuyendo las brechas territoriales...con mejores accesos a todos sus distintos sectores, con una infraestructura moderna y eficiente capaz de llevar el desarrollo a todos los sectores urbanos y rurales de manera armónica y homogénea”, aspiraciones que quedan claramente incorporadas en el PZR al definir la visión del territorio como “social y espacialmente cohesionado...,que supera los desafíos de desigualdad en su desarrollo”. Además, este instrumento se propone como finalidad última “impulsar un desarrollo sostenible del territorio y su gente”.
- Algo similar ocurre con el Pladeco de Petorca, donde la aspiración de su población es ser una comuna “con un desarrollo sustentable que genere condiciones que contribuyan al bien común de sus habitantes, que ponga en valor su patrimonio cultural y natural y que promueve la cohesión, inclusión y armonía social”, conceptos de desarrollo que claramente el PZR recoge en sus lineamientos estratégicos.
- En el Pladeco de Cabildo, se plantea como objetivo estratégico “promover la consolidación y desarrollo del territorio de manera equilibrada, sustentable y participativa, con un desarrollo equilibrado entre los sectores rurales con la ciudad”. Para alcanzar este propósito, en el Pladeco se proponen tres ejes estratégicos: infraestructura comunal, viviendas y espacios públicos; fomento de la producción y el emprendimiento; educación, cultura y la identidad local. Estos componentes del Pladeco tienen su correlato en los tres ejes estratégicos que propone el PZR, a saber “Infraestructura y conectividad”, “Desarrollo productivo” y “Capital social y humano”.

- La comunidad de Catemu aspira, en su imagen futura, ser “una comuna con valor territorial con mejores oportunidades y servicios de calidad para un desarrollo sostenible”, proponiendo como lineamientos estratégicos “la generación de conocimiento y espacios que armonicen una vida saludable con arraigo en sus tradiciones locales”. Aquí el PZR se conecta con este Pladeco a través de proponer que su finalidad última es el “desarrollo sostenible” del territorio rezagado, y que un lineamiento estratégico para alcanzar ese desarrollo es el “capital social y humano”.
- En cuanto al PLADECO de Llay Llay, el acento de su visión está en la configuración de “un modelo de comuna sustentable que redunde en un mejoramiento continuo de la condición de vida de la población”. Para ello, se propone desarrollar “una agricultura e industria energética limpia”, y una conectividad e integración del territorio mediante un “sistema de transporte público seguro, limpio y accesible para todas las localidades”. El PZR conecta estos contenidos estratégicos del Pladeco tanto con su visión de un “desarrollo sostenible” para el territorio rezagado, como con sus ejes de “Desarrollo productivo” e “Infraestructura y conectividad”.
- Finalmente, en el Pladeco de Nogales encontramos una visión que refuerza el carácter agrícola y minero de la comuna y que aspira a ser “integrada en sus diferencias sociales y culturales, que encuentra en sus habitantes una base para un desarrollo promisorio y sostenible...haciendo de Nogales el centro del emprendimiento a nivel nacional”. Aquí, nuevamente se observa que el PZR establece una vinculación con el Pladeco, tanto desde el concepto de “desarrollo sostenible”, como desde un eje estratégico, cual es el fortalecimiento del “Capital social y humano”.

A modo de conclusión, se puede señalar que el principal resultado que arroja esta vinculación a nivel estratégico, dada entre el PZR y los Pladecos de las seis comunas que conforman el territorio de rezago, viene dado en que la mayor parte de los lineamientos estratégicos declarados en el diseño del PZR encuentran un correlato y una coherencia con la visión y los lineamientos estratégicos que propone cada uno de los PLADECO existentes.

4.3.1.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Considerando el foco del instrumento que apunta al acceso de oportunidades para el territorio y su gente, resulta importante poder establecer su vinculación no tan solo con la planificación de carácter local, regional y nacional, sino que también con aquellas orientaciones y directrices de carácter global, lo que permite establecer por un lado puntos de comparación y por otro avanzar hacia la implementación de compromisos y desafíos de carácter global en materia de desarrollo y erradicación de la pobreza. En relación a ello y considerando los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de Naciones Unidas, es posible identificar que en al menos 9 ODS existe vinculación directa con los objetivos estratégicos propuestos en el marco del plan de desarrollo. Ello le otorga un valor agregado a la apuesta estratégica del instrumento, toda vez que permite no solo avanzar en la reducción de las brechas y desafíos que como región y territorio en particular se identifican en materia social, sino que también permite dar cuenta del cumplimiento en materia de objetivos globales de desarrollo.

Tabla 32 Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible y Objetivos Estratégicos Plan de Desarrollo

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS						
	I			II		III	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Proveer, aumentar y mejorar la infraestructura sanitaria y de servicios básicos asociados a agua potable, alcantarillado, residuos sólidos y energización; productiva asociada a canales, tranques y embalses; de conectividad terrestre y digital asociada a caminos, telefonía e internet y; de salud asociada a centros de salud, que garanticen una óptima movilidad y, el acceso de las personas a dichos bienes y servicios dentro del territorio, al cabo del periodo de vigencia del Plan.			Habilitar y desarrollar las condiciones que permitan fortalecer las capacidades y potencialidades de desarrollo productivo y sostenibilidad territorial, vinculadas al turismo, actividades agro-frutícolas, el comercio y lo cultural – patrimonial, en el transcurso del periodo del Plan.		Incrementar el desarrollo y las competencias educativas del capital humano del territorio, a través del fortalecimiento de la oferta en el ámbito de la educación escolar.	
	Proveer, aumentar y mejorar la infraestructura sanitaria y de servicios básicos asociados a agua potable, alcantarillado, residuos sólidos y energización; que garantice su acceso y condiciones mínimas de desarrollo para las personas del territorio al cabo del periodo de vigencia del plan.	Mejoramiento de la infraestructura vinculada al fomento productivo, que permita un adecuado desarrollo y reactivación económica del territorio al cabo del periodo de vigencia del plan	Proveer, aumentar y mejorar las condiciones e infraestructura de los centros de salud del territorio que garantice y permita el acceso de las personas en igual de condiciones al cabo del periodo de vigencia del plan.	Mejorar la infraestructura digital del territorio, que permita a sus habitantes un oportuno acceso y óptima integración territorial al cabo del periodo de vigencia del plan.	Mejorar los niveles de conectividad terrestre para los habitantes del territorio, que permita disminuir sus niveles de aislamiento, habilitándoles para acceder a bienes y servicios en igualdad de condiciones y oportunidades que el resto del territorio, al cabo del periodo de vigencia del plan.	Habilitar y desarrollar competencias de gestión e innovación en la MYPES y organizaciones vinculadas, que permita un mejoramiento en la actividad económica - productiva del territorio.	Fortalecer la infraestructura educacional como condición habilitante para el desarrollo de una mejor oferta educativa y desarrollo del capital humano en el territorio.
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas.							
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la	X			X			



agricultura sostenible.			
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	X		
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.			X
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.			
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	X		
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	X		
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	X	X	
9. Industria, Innovación e Infraestructuras			



.			
10. Reducir la desigualdad en y entre países.	X	X	X
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	X		
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible			
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.		X	
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.			
15. Gestionar sosteniblemente e los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir en la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.			
16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.			
17. Revitalizar la			

Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.			
---	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

Tabla 33 Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible y objetivos específicos Plan de Desarrollo

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Objetivos Desarrollo Sustentable
I	Aumentar el % de viviendas particulares ocupadas del territorio conectadas a red pública de agua potable con énfasis en aquellas ubicadas en áreas rurales	6 - 11
	Aumentar el % de viviendas particulares conectadas dentro del territorio de operación que cuentan con cobertura de alcantarillado	6 - 11
	Aumentar el porcentaje de la cantidad de RSD generados por las comunas de rezago en sitios que cumplen con la normativa ambiental y sanitaria.	11- 12
	Aumentar el N° de comunas del territorio de rezago que dispongan de infraestructura sanitaria para el acopio y tratamiento de residuos sólidos valorizables.	11 - 12
	Mejorar la infraestructura de canales de riego del territorio fortaleciendo la seguridad de riego de la actividad agrícola.	2
	Aumentar el N° de tranques y embalses disponibles y en buen estado presentes en el territorio, favoreciendo con ello a la base productiva territorial.	6 - 8
	Reducir la brecha de centros de salud rural en aquellas comunas que no existan establecimientos de este tipo.	3 - 11
	Aumentar el N° de conexiones fijas a internet en el territorio, con énfasis en las localidades rurales y aisladas del territorio.	7 - 11
	Aumentar el N° de kilómetros de caminos básicos pavimentados del territorio, favoreciendo la conectividad urbano - rural y de sus localidades aisladas.	11
	Aumentar el porcentaje de superficie agrícola con riego tecnificado, optimizando con ello el uso del agua y fortaleciendo la eficiencia hídrica.	8
II	Aumentar el N° de empresas y organizaciones vinculadas al sector productivo que poseen asistencia y/o apoyo de instituciones de fomento del Estado.	2 - 13

III	Mejorar la infraestructura educativa urbana y rural presente en el territorio con énfasis en aquella de alta vulnerabilidad escolar.	4 - 10
------------	---	---------------

Fuente: elaboración propia.

4.4. Identificación y priorización de Problemas que afectan el desarrollo del territorio

La correcta identificación de problemas resulta ser una tarea esencial para una apropiada definición de las apuestas estratégicas que permitan resolver de manera adecuada las brechas que presenta el territorio en materia social. En este sentido, se presentan a continuación los principales problemas identificados en el marco de la formulación del plan, presentados correlativamente desde aquel de mayor prioridad al de menor prioridad:

Tabla 34 Problema N° 1

Problema N° 1: La condición de sequía y escasez hídrica prolongada ha afectado la base productiva del territorio.	
Eje de desarrollo al que corresponde:	Infraestructura y Conectividad.
Ámbito:	Infraestructura de Riego
Localidades donde se presenta:	Todas las comunas del territorio
Principales afectados:	El sector productivo vinculado a la agricultura, con énfasis en la pequeña/mediana agricultura y en la agricultura de subsistencia.
Tiempo de vigencia:	La condición de sequía que ha afectado esta zona se constata desde aproximadamente una década.
Causas del problema que afectan el foco y explican la situación de rezago:	La base productiva y económica del territorio depende en gran medida del encadenamiento vinculado al desarrollo de actividades en torno a la agricultura, y por ende resulta ser muy susceptible frente a variables externas respecto de las cuales no tiene control, como ha sido la situación de extrema sequía que ha afectado a este territorio desde hace aproximadamente una década. Afectando con ello de forma directa tanto la mantención del empleo como en la generación de nuevos empleos, lo que a su vez se ve reflejado en los ingresos autónomos y monetarios de la población.
Variable Asociada	Desarrollo de Eficiencia de Riego
Vinculación con la cartera de inversión:	El plan expresado a través de su cartera de inversiones desarrollará las siguientes líneas de intervención: ● Apoyo al sector agrícola de la zona de rezago a través de transferencia y asistencia técnica en eficiencia y seguridad de riego, con desarrollo de obras y asesoría organizacional. ● Apoyo al proceso de conformación de los Comité de Aguas Subterráneas, que comprende aspectos técnicos, jurídicos y organizacionales, por medio de un programa que realice

	el seguimiento a la conformación legal y dote de competencias a los directores y usuarios que serán los responsables de la gestión y operación de dichas organizaciones. • Contratación de profesionales, especializado en la formulación y desarrollo de proyectos de inversión pública; específicamente en el área de recursos hídricos.
--	---

Tabla 35 Problema N° 2

Problema N° 2: Vulnerabilidad en el acceso a agua potable y servicios sanitarios en las viviendas de asentamientos urbanos y rurales del territorio rezagado, manifestada en una privación de las condiciones mínimas de desarrollo de las personas, afectando su calidad de vida y satisfacción de sus necesidades más básicas.	
Eje de desarrollo al que corresponde:	Infraestructura y Conectividad
Ámbito:	Saneamiento e infraestructura básica
Localidades donde se presenta:	Distrito Melón (Nogales), zona rural de las comunas de La Ligua, Cabildo, Llay Llay, Petorca (Quebrada Honda, Hierro Viejo, El Milagro de Pedegua), entre otros.
Principales afectados:	Habitantes de zonas urbanas y rurales de todas las comunas del territorio que no poseen soluciones integrales en materia de saneamiento básico; agua potable, alcantarillado, residuos domiciliarios e infraestructura básica.
Tiempo de vigencia:	Variable dependiendo de la zona, no obstante, al ubicarse muchos emplazamientos en zonas rurales, por extensión se entiende que no poseen soluciones integrales en materia de saneamiento básico, de acuerdo con la normativa vigente.
Causas del problema que afectan el foco y explican la situación de rezago:	La existencia de asentamientos rurales y dentro del radio urbano pero fuera del territorio de operación de las empresas sanitarias, sumado a la condición de sequía prolongada que ha afectado a este territorio, han tenido como consecuencia un aumento en la precariedad de las viviendas, asociada a ausencia de sistemas de saneamiento e infraestructura básica como alcantarillado, agua potable, energía eléctrica y eliminación de residuos sólidos, repercutiendo directamente en las condiciones de vida y en la vulnerabilidad de sus asentamientos.
Variables Asociadas	Infraestructura Servicios Básicos - Agua Potable Infraestructura Servicios Básicos - Alcantarillado Infraestructura Saneamiento Sanitario
Vinculación con la cartera de inversión:	El plan expresado a través de su cartera de inversiones desarrollará las siguientes líneas de intervención: • Construcción, mejoramiento, reposición y ampliación de redes y plantas de agua potable (APR y Municipal) y de aguas servidas. • Construcción de redes de aguas subterráneas, conservación de pozos profundos y de estanques de almacenamiento. • Construcción de planta de agua potable por osmosis inversa y de redes de distribución. • Diseño de fuente multisistema, habilitación de pozo, construcción de impulsión y habilitación e interconexión de fuente de APR existentes.

	• Construcción de estación de transferencias de residuos sólidos y habilitación de puntos limpios. • Diseño del proyecto Centro Integral de Valorización con modelo de gestión y operación. • Habilitación de infraestructura digital y telefónica en el sector rural.
--	--

Tabla 36 Problema N° 3

Problema N° 3: Vulnerabilidad en las condiciones de accesibilidad de aquellos habitantes que requieren atención de salud en áreas rurales, derivada de una insuficiente presencia de establecimientos de salud rural en el territorio.	
Eje de desarrollo al que corresponde:	Infraestructura y Conectividad
Ámbito:	Salud
Localidades donde se presenta:	Distrito Melón (Nogales), Petorca (Las Palmas, El Milagro, Calle Larga), Cabildo, Catemu, Llay-Llay.
Principales afectados:	Habitantes principalmente pertenecientes a zonas rurales del territorio que requieran atención médica en establecimientos de salud.
Tiempo de vigencia:	Permanente para aquellas zonas que presentan déficit de centros de atención de salud.
Causas del problema que afectan el foco y explican la situación de rezago:	La ausencia de establecimientos de salud de carácter rural se traduce en una vulnerabilidad del territorio frente a situaciones en que se requiera de atención médica en centros de salud bajo esta categoría, situación que reduce y condiciona el acceso a este tipo de servicios, afectando directamente la calidad de vida de los habitantes.
Variables Asociadas	Infraestructura de Salud
Vinculación con la cartera de inversión:	El plan expresado a través de su cartera de inversiones desarrollará las siguientes líneas de intervención: • Normalización y Construcción de Posta de Salud Rural y CESFAM • Adquisición ambulancia básica • Adquisición de Paneles solares para centro de salud rural y CESFAM • Construcción Centro de Atención y Rehabilitación (ADN) • Conservación de infraestructura hospitales de Cabildo (Víctor Móll), de La Ligua (San Agustín) y de Petorca • Conservación de infraestructura de atención primaria de salud en Pueblo de Varas, Pichicuy y Los Molles. • Construcción de Unidad de Diálisis en Hospital de La Ligua

Tabla 37 Problema N°4

Problema N° 4: Baja productividad y oferta de bienes derivados de la actividad agrícola, producto de la condición de sequía e insuficiente infraestructura de riego.	
Eje de desarrollo al que corresponde:	Infraestructura y Conectividad
Ámbito:	Infraestructura de riego

Localidades donde se presenta:	Todas las comunas del territorio.
Principales afectados:	Pequeños, medianos agricultores y agricultura de subsistencia de todas las comunas del territorio.
Tiempo de vigencia:	Desde que se ha manifestado la condición de sequía que ha afectado esta zona, constatada desde aproximadamente una década.
Causas del problema que afectan el foco y explican la situación de rezago:	Las causas de este problema se pueden asociar a dos grandes variables. Por un lado, a la condición de extrema sequía que ha afectado al territorio de manera prolongada en el tiempo y por otro, a la deficiencia en infraestructura de generación, acumulación y conducción de agua, que ha repercutido en una menor productividad, pérdida de empleos y una reducción de los ingresos.
Variables Asociadas	Infraestructura de Desarrollo Productivo Canales de Riego Infraestructura Desarrollo Productivo Tranques/Embalses
Vinculación con la cartera de inversión:	El plan expresado a través de su cartera de inversiones desarrollará las siguientes líneas de intervención: • Construcción descarga de canales y muro de contención • Fijación deslindes del río Aconcagua. • Conservación sistema hídrico a través de perforación de pozos. • Adquisición derechos de agua para ser transferidos al canal de El Melón. • Concesión y construcción embalse Las Palmas • Construcción embalse Catemu - • Rehabilitación sistema de riego de embalse El Melón.

Tabla 38 Problema N°5

Problema N° 5: Personas que habitan el territorio se han visto históricamente afectadas por una insuficiente infraestructura y estándar vial.	
Eje de desarrollo al que corresponde:	Infraestructura y Conectividad
Ámbito:	Infraestructura vial y conectividad
Localidades donde se presenta:	La Ligua, Cabildo (Cajón el Peral, Manzano, La Mostaza), Petorca (El Manzano, El Pedernal, Calle Larga, Canelilla, El Milagro de Pedegua), Llay-Llay y Catemu. En general en todas las localidades aisladas de este territorio.
Principales afectados:	Habitantes de los territorios, con especial énfasis aquellos que habitan en localidades aisladas, los servicios de emergencia (salud, bomberos, policías entre otros), y sectores productivos que requieren transitar por caminos sin pavimentación o tratamiento.
Tiempo de vigencia:	Situación permanente desde el establecimiento de las comunidades y localidades que presentan condición de aislamiento o déficit de infraestructura vial.
Causas del problema que afectan el foco y explican la situación de rezago:	Se identifica un importante porcentaje de caminos locales no pavimentados (22,8% caminos no pavimentados respecto del total de la red de caminos del territorio), lo que genera diferentes problemáticas en el territorio, dentro de las cuales se encuentra la dificultad de acceso y conectividad que repercute en los tiempos.

	pos de desplazamiento, afectación a la competitividad y condiciones de base del territorio, lo que genera a su vez una situación de vulnerabilidad respecto de aquellos viajes que tienen como origen una situación de emergencia.
Variables Asociadas	Infraestructura de Conectividad Terrestre
Vinculación con la cartera de inversión:	El plan expresado a través de su cartera de inversiones desarrollará las siguientes líneas de intervención: ● Conservación y ejecución de pavimento básico sobre rutas y calzadas existentes. ● Mejoramiento de calles a cambio de estándar de tierra a pavimento de hormigón, construcción de veredas y sistema de recolección de aguas lluvias, entre otros. ● Mejoramiento y reposición del pavimento y atravesos en vías urbanas. ● Construcción muros de contención en vialidad urbana. ● Construcción de lomos de toros. ● Construcción túnel El Melón y La Grupa. ● Reposición del Puente Illalolen, Santa Julia, El Molino y La Grupa; como también obras en puentes menores. ● Construcción By Pass a las ciudades de la Ligua y Cabildo. ● Construcción Ciclovías. ● Programa pavimentos participativos. ● Subsidio de transporte público gratuito en zonas que no cuentan con transporte regular o precario. ● Ampliación de alumbrado público en puente. ● Suministro y Reposición de luminaria con tecnología led. ● Construcción de Planta Solar.

Tabla 39 Problema N° 6

Problema N° 6: Aislamiento digital de zonas rurales del territorio.	
Eje de desarrollo al que corresponde:	Infraestructura y Conectividad
Ámbito:	Conectividad y Telecomunicaciones
Localidades donde se presenta:	Petorca (El Manzano), Cabildo, La Ligua, Catemu, Nogales y Llay Llay, con énfasis en los sectores rurales de dichas comunas.
Principales afectados:	Habitantes de zonas rurales del territorio y aquellas infraestructura pública y productiva emplazada en zonas rurales con problemas de conectividad y cobertura de internet.
Tiempo de vigencia:	Situación permanente desde la masificación de la conectividad de internet.

Causas del problema que afectan el foco y explican la situación de rezago:	La baja cobertura y acceso a internet de algunos sectores de la zona rural del territorio, ha generado un aislamiento digital tanto de sus habitantes como de la infraestructura de servicios pública y privada que ahí se emplaza. Ello es entendido como un problema de conectividad que repercute en la competitividad del territorio, debido a que se encuentra en desventaja frente a otros territorios con mejor cobertura digital, afectando de forma directa la capacidad de territorio y por ende el logro de mayores y mejores niveles de desarrollo. Destaca la situación de las comunas de La Ligua, Cabildo, Petorca y Catemu, que es donde se han concentrado algunos esfuerzos por abordar dicha problemática desde un enfoque intersectorial y en especial de la comuna de Cabildo donde el proyecto “Última Milla” ha identificado algunas localidades como de muy alta prioridad para dotarlas de conectividad digital.
Variables Asociadas	Infraestructura Conectividad Digital
Vinculación con la cartera de inversión:	El plan expresado a través de su cartera de inversiones desarrollará las siguientes líneas de intervención: • Habilitación de infraestructura digital, internet y telefonía principalmente en sectores rurales donde se ha identificado una brecha digital.

Tabla 40 Problema N° 7

Problema N° 7: Reducida visibilización y asistencia técnica de micro, pequeñas y medianas empresas del sector productivo en el territorio.	
Eje de desarrollo al que corresponde:	Desarrollo y Fomento Productivo.
Ámbito:	Fomento productivo
Localidades donde se presenta:	Todas las comunas del territorio
Principales afectados:	El sector productivo del territorio
Tiempo de vigencia:	Proceso permanente en el tiempo, expresado en la baja presencia de empresas en el territorio.
Causas del problema que afectan el foco y explican la situación de rezago:	La base productiva y económica del territorio depende en gran medida del encadenamiento vinculado al desarrollo de actividades en torno a la agricultura y el comercio. En este sentido se identifica por un lado un bajo número de empresas y por otro un bajo volumen de ventas de las mismas, lo que ha afectado la capacidad del territorio de desarrollar nuevos negocios, considerando la condición de sequía que lo afecta. Ello ha repercutido en el sector productivo en general, afectando el empleo y el ingreso de las personas.
Variables Asociadas	Fortalecimiento de Asistencia Técnica para la Competitividad
Vinculación con la cartera de inversión:	El plan expresado a través de su cartera de inversiones desarrollará las siguientes líneas de intervención: • Asistencia y transferencia técnica a anfitriones vinculados al turismo; capacitación de ecosistemas turísticos. • Diseño, elaboración e implementación de un plan comunicacional on line a través de plataformas virtuales de gestión

	de destino que permita poner en valor la difusión turística y mejorar los canales de comercialización del Valle de Pe-torca, incorporando herramientas de marketing digital.
--	--

Tabla 41 Problema N° 8

Problema N° 8: Alta vulnerabilidad del sistema educativo del territorio que se ve potenciada por deficiencias en la infraestructura educacional.	
Eje de desarrollo al que corresponde:	Capital Social y Humano
Ámbito:	Educación
Localidades donde se presenta:	Todas las comunas del territorio
Principales afectados:	Familias más vulnerables, personas en edad escolar, jefes/as de hogar con baja escolaridad, sus entornos familiares cercanos y la comunidad educativa en general.
Tiempo de vigencia:	Últimos 10 años.
Causas del problema que afectan el foco y explican la situación de rezago:	El territorio presenta en promedio un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de 90,42% para la educación básica y de 89% para educación media, ambos por sobre los promedios regionales de 87,17% y 86% respectivamente. Junto con ello, un 67,1% de los establecimientos educacionales reciben apoyo para el mejoramiento de su infraestructura, indicando con ello una importante deficiencia en su infraestructura y una alta vulnerabilidad por tanto del sistema educativo en su conjunto. Esta situación está estrechamente ligada tanto a las condiciones socioeconómicas de las familias como del entorno en que se estas se desenvuelven. Ello provoca entre otros efectos un bajo nivel de escolaridad que se asociada a aspectos vinculados a incompatibilidad laboral y educativa, escasa oferta, falta o deficiencia de infraestructura para desarrollo, apoyos económicos para compatibilizar horas invertidas en estudio, bajo nivel de ingresos y escolaridad de los habitantes, falta de expectativas, rechazo a la rutina y a los procesos de enseñanza, vulnerabilidad del entorno familiar entre otros aspectos relevantes. Esta situación afecta directamente al foco, debido a que una población con bajo nivel de escolaridad se traduce en un capital humano con baja calificación, afectando tanto a las necesidades del mercado como a las familias, dada su condición de canal de integración social. Desde el punto de vista del enfoque del problema, la apuesta del plan es mejorar y fortalecer la infraestructura escolar existente, permitiendo de esta forma potenciar la oferta educacional del territorio. Esto deberá ser acompañado de los esfuerzos por parte del ente sectorial de educación para la generación de programas específicos de apoyo a la reinserción escolar e incentivo a la educación que complementen las medidas e iniciativas incorporadas en el plan.
Variables Asociadas	Fortalecimiento del Acceso a Formación Educacional
Vinculación con la cartera de inversión:	El plan expresado a través de su cartera de inversiones desarrollará las siguientes líneas de intervención:

- Normalización de escuelas y liceos a través de la remodelación, acondicionamientos técnicos necesarios e incorporación de equipamiento adecuado, como base para el fortalecimiento y mejora de la infraestructura y oferta educativa, considerados factores habilitantes para mejorar los niveles de escolaridad de los habitantes del territorio. Cuya competencia programática estará sujeta a las disposiciones ministeriales del sector correspondiente.

4.5. Formulación Línea Base y Definición de Objetivos

La construcción de la línea base consideró la identificación de aquellas variables claves de los problemas levantados y priorizados. En función de ello se presentan los problemas, sus variables claves y las brechas territoriales que constituyen la línea base que permitirá orientar la definición de aquellas iniciativas que serán parte del plan:

Tabla 42 Problemas, variables y línea base.

	Problema	Variable Clave	Línea base
1	La condición de sequía y escasez hídrica prolongada ha afectado la base productiva del territorio.	Superficie agrícola regada mediante riego tecnificado en el territorio.	60,20%
2	Vulnerabilidad en el acceso a agua potable y servicios sanitarios en las viviendas de asentamientos urbanos y rurales del territorio rezagado, manifestada en una privación de las condiciones mínimas de desarrollo de las personas, afectando su calidad de vida y satisfacción de sus necesidades más básicas.	Acceso a red pública de agua potable de las viviendas que componen los asentamientos urbanos y rurales del territorio.	91,80%
		Acceso a saneamiento básico en tratamiento de aguas servidas de las viviendas que componen los asentamientos urbanos y rurales del territorio	88,30%
		Disposición final de residuos sólidos domiciliarios generados en el territorio en sitios que cumplen la normativa ambiental y sanitaria	73%
		Presencia de infraestructura sanitaria para el acopio y pretratamiento de residuos sólidos valorizables en el territorio.	0
3	Vulnerabilidad en las condiciones de accesibilidad de aquellos habitantes que requieren atención de salud en áreas rurales, derivada de una insuficiente presencia de establecimientos de salud rural en el territorio.	Cobertura de centros de salud rural en el territorio.	N°=3
4	Baja productividad y oferta de bienes derivados de la actividad agrícola,	Metros lineales de canales de riego disponibles en el territorio.	870.000 mts.

	asociada a la baja disponibilidad de infraestructura pública de riego.	N° de tranques y embalses disponibles y en buen estado en el territorio.	N°=9
5	Personas que habitan el territorio se han visto históricamente afectadas por una insuficiente infraestructura y estándar vial en el territorio.	% de kilómetros de caminos básicos no pavimentados en el territorio	22,80%
6	Aislamiento digital de zonas rurales del territorio.	N° de conexiones fijas a internet en el territorio	N°=7020
7	Reducida visibilización y asistencia técnica de micro, pequeñas y medianas empresas del sector productivo en el territorio.	Asistencia técnica a micro, pequeña, medianas empresas y organizaciones vinculadas al sector productivo en el territorio	N°=280
8	Alta vulnerabilidad del sistema educativo del territorio que se ve potenciada por deficiencias en la infraestructura educacional.	Infraestructura educacional habilitante para la formación de los habitantes del territorio	67,1%

Fuente: elaboración propia.

4.6. Definición de Objetivos Estratégicos y Específicos

La definición de objetivos estratégicos fue construida considerando los problemas asociados a cada uno de los tres ejes de desarrollo propuestos para el plan. Ello permitió establecer una coherencia y vinculación directa entre el/los ejes/s de desarrollo con los problemas priorizados para cada uno de ellos.

Para efecto de una mejor comprensión y posterior seguimiento de los objetivos estratégicos que contempla el plan, los tres grandes objetivos estratégicos definidos se han desagregado de manera de que puedan tener una correlación directa con cada uno de los objetivos específicos propuestos, permitiendo de esta forma una mejor lectura y su posterior seguimiento en el marco de la implementación de las iniciativas.

Tabla 43 Objetivos Estratégicos Desagregados

Objetivo Estratégico Superior	Objetivo Estratégico Desagregado	Objetivo Específico
	Proveer, aumentar y mejorar la infraestructura sanitaria y de servicios básicos asociados a agua potable, alcantarillado, residuos sólidos y energización; que garantice su acceso y condiciones mínimas de desarrollo para las personas del territorio al cabo del periodo de vigencia del plan.	Aumentar el % de viviendas particulares ocupadas del territorio conectadas a red pública de agua potable con énfasis en aquellas ubicadas en áreas rurales. Aumentar el % de viviendas particulares conectadas dentro del territorio de operación que cuentan con cobertura de alcantarillado. Aumentar el porcentaje de la cantidad de RSD generados por las comunas de rezago en sitios que

I Proveer, aumentar y mejorar la infraestructura sanitaria y de servicios básicos asociados a agua potable, alcantarillado, residuos sólidos y energización; productiva asociada a canales, tranques y embalses; de conectividad terrestre y digital asociada a caminos, telefonía e internet y; de salud asociada a centros de salud, que garanticen una óptima movilidad y, el acceso de las personas a dichos bienes y servicios dentro del territorio, al cabo del periodo de vigencia del Plan.		cumplen con la normativa ambiental y sanitaria. Aumentar el N° de comunas del territorio de rezago que dispongan de infraestructura sanitaria para el acopio y tratamiento de residuos sólidos valorizables.
	Mejoramiento de la infraestructura vinculada al fomento productivo, que permita un adecuado desarrollo y reactivación económica del territorio al cabo del periodo de vigencia del plan	Mejorar la infraestructura de canales de riego del territorio fortaleciendo la seguridad de riego de la actividad agrícola Aumentar el n° de tranques y embalses disponibles y en buen estado presentes en el territorio, favoreciendo con ello a la base productiva territorial Aumentar el porcentaje de superficie agrícola con riego tecnificado, optimizando con ello el uso del agua y fortaleciendo la eficiencia hídrica
	Proveer, aumentar y mejorar las condiciones e infraestructura de los centros de salud del territorio que garantice y permita el acceso de las personas en igual de condiciones al cabo del periodo de vigencia del plan.	Reducir la brecha de centros de salud rural en aquellas comunas que no existan establecimientos de este tipo.
	Mejorar la infraestructura digital del territorio, que permita a sus habitantes un oportuno acceso y óptima integración territorial al cabo del periodo de vigencia del plan.	Aumentar el n° de conexiones fijas a internet en el territorio, con énfasis en las localidades rurales y aisladas del territorio.
	Mejorar los niveles de conectividad terrestre para los habitantes del territorio, que permita disminuir sus niveles de aislamiento, habilitándoles para acceder a bienes y servicios en igualdad de condiciones y oportunidades que el resto del territorio, al cabo del periodo de vigencia del plan.	Aumentar el n° de kilómetros de caminos básicos pavimentados del territorio, favoreciendo la conectividad urbano - rural y de sus localidades aisladas.

II Habilitar y desarrollar las condiciones que permitan fortalecer las capacidades y potencialidades de desarrollo productivo y sostenibilidad territorial, vinculadas al turismo, actividades agro-frutícolas, el comercio y lo cultural – patrimonial, en el transcurso del periodo del Plan.	Habilitar y desarrollar competencias de gestión e innovación en la MYPES y organizaciones vinculadas, que permita un mejoramiento en la actividad económico - productiva del territorio.	Aumentar el N° de empresas y organizaciones vinculadas al sector productivo que poseen asistencia y/o apoyo de instituciones de fomento del Estado.
III Incrementar el desarrollo y las competencias educativas del capital humano del territorio, a través del fortalecimiento de la oferta en el ámbito de la educación escolar.	Fortalecer la infraestructura educacional como condición habilitante para el desarrollo de una mejor oferta educativa y desarrollo del capital humano en el territorio.	Mejorar la infraestructura educativa urbana y rural presente en el territorio con énfasis en aquella de alta vulnerabilidad escolar.

Fuente: Elaboración propia.

Como complemento a ello y para optimizar la lectura y seguimiento de las iniciativas, los tres ejes de desarrollo fueron desagregados de manera que fueran coincidentes con cada uno de los objetivos estratégicos desagregados:

Tabla 44 Desagregación Ejes de Desarrollo

Eje Estratégico	Eje Estratégico Desagregado	Prioridad ⁴⁵
N° 1: Eje Infraestructura y Conectividad	Mejoramiento de Infraestructura de Desarrollo Productivo (Canales de Riego, embalses/ tranques y riego tecnificado)	1
	Infraestructura de Servicios Básicos (agua, alcantarillado y residuos sólidos)	2
	Infraestructura de Salud	3
	Infraestructura Conectividad Terrestre	4
	Infraestructura Conectividad Digital	5
N° 2: Eje Desarrollo y Fomento Productivo	Fomento e innovación productiva	6

⁴⁵ La prioridad del eje fue definida en el marco del trabajo territorial desarrollado, que jerarquiza la prioridad del eje desagregado, complementándose por la priorización de las problemáticas desarrollada en conjunto con los servicios públicos y municipios del territorio de rezago.



N° 3: Eje Capital Social y Humano	Fortalecimiento de condiciones habilitantes para la formación educacional	7
--	---	---

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 6 Vinculación de iniciativas según eje definido



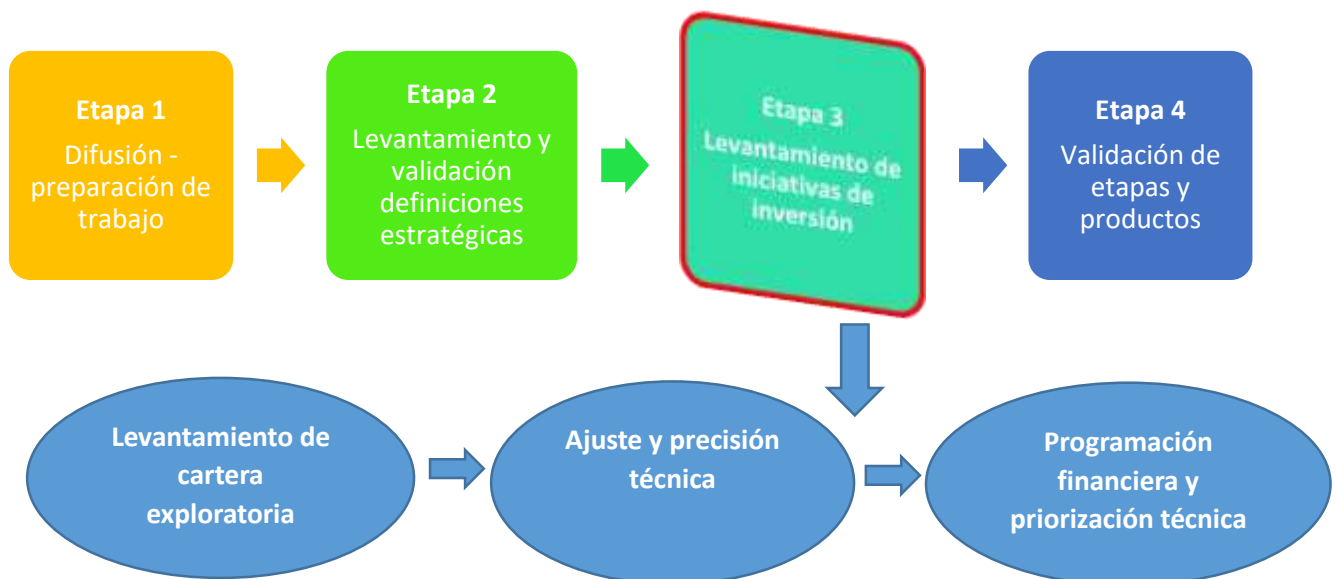
4.7. DEFINICIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIÓN Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

La definición de la cartera de inversión fue estructurada en consideración a todas las definiciones estratégicas formuladas en el marco del levantamiento del plan. Ellas orientaron tanto la discusión de aquellos contenidos que se definieron como parte integrante de la propuesta así como también la evaluación de la vinculación de las iniciativas con los distintos instrumentos de planificación existentes.

El proceso de levantamiento de iniciativas fue desarrollado fundamentalmente con los equipos técnicos de cada uno de los municipios integrantes del territorio así como de los servicios públicos incumbentes que manifestaron su intención de participar de este proceso. Ello permitió por tanto tener una mirada a escala local y otra a escala territorial, a partir del enfoque territorial que el gobierno regional adoptó para la definición de la cartera. Junto con ello, este proceso se reforzó a través de un trabajo y coordinación con aquellos sectores con mayor injerencia en el foco y los objetivos del plan, permitiendo de esta forma la incorporación de una mirada sectorial pero con enfoque territorial.

Cabe destacar que las principales actividades vinculadas al proceso de levantamiento y definición de la cartera de inversión fue realizada de manera remota, lo que si bien se considera que no es el óptimo, se procuró en la medida que las condiciones lo permitían, mantener una comunicación permanente con aquellos servicios y municipios involucrados en el levantamiento y definición de la cartera.

Imagen 7 Proceso de levantamiento de iniciativas de inversión



Desde el punto de vista de la metodología de trabajo, el proceso fue coordinado y supervisado por la División de Planificación y Desarrollo, que a partir de una estructura de trabajo por áreas permitió la definición y asignación de roles en el marco de la formulación del Plan:

Tabla 45 Etapas de levantamiento y definición de la cartera.

Etapas levantamiento y definición de la cartera	Principales actividades
Levantamiento cartera exploratoria	Esta etapa consistió en el levantamiento de la oferta de iniciativas por parte de los servicios públicos y municipios, a partir de la información disponible. Desde el punto de vista del seguimiento técnico, se realizó una revisión de las fichas IDIs de cada iniciativa formulada, de manera de establecer las precisiones y ajustes técnicos respectivos. Junto con ello, dicha información sirvió de soporte para el ajuste y definición de los problemas identificados.
Ajuste y precisión técnica	Etapas de trabajo orientada al ajuste de aquellas iniciativas que tanto los servicios públicos incumbentes como los municipios comenzaban a informar para ser presentados en el marco del plan. Ello significó la precisión del marco de acción de las posibles iniciativas, que propició una primera selección de aquellas iniciativas que no respondían integralmente a las definiciones estratégicas así como aquellas que por sus características estaban en sintonía con las brechas identificadas y los objetivos específicos propuestos. Este proceso fue llevado a cabo por la División de Planificación y Desarrollo. Junto con ello se procedió a establecer la relación y vinculación de toda la cartera de iniciativas respecto de un importante número de instrumentos de planificación regional, sectorial y local con injerencia en el territorio, de manera de establecer una coherencia entre las definiciones establecidas en los instrumentos de planificación y la inversión. Cabe destacar que este proceso fue llevado a cabo principalmente a partir de trabajo remoto con los distintos actores vinculados al levantamiento y definición de las iniciativas.
Programación financiera y priorización técnica	Etapas tendiente a establecer en coordinación con los servicios públicos y unidades técnicas de los municipios, cuál será la programación financiera de las iniciativas propuestas. Para ello se trabajó en la definición y precisión por parte de las instituciones formuladoras de la/las etapa/s a informar en el marco del plan (perfil, prefactibilidad, factibilidad, diseño, ejecución) así como los tiempos asociados a la formulación de cada iniciativa; aprobaciones técnicas correspondientes, procesos de licitación y contratación respectiva y finalmente la ejecución de las mismas. Por su parte la priorización técnica de las iniciativas fue desarrollada tomando en consideración las priorizaciones realizadas tanto a los ejes de desarrollo como a los problemas, tanto por los municipios como los servicios públicos involucrados.

Proceso desarrollado principalmente a partir del trabajo remoto con los distintos actores vinculados al levantamiento y definición de las iniciativas.

Fuente: Elaboración propia.

4.8. DEFINICIÓN ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y MECANISMOS DE TRANSPARENCIA

Para fortalecer la sostenibilidad y transparencia del plan, se requiere de acciones constantes de gestión, las cuales deben contar con 3 elementos principales:

- a) Participación:** busca maximizar los esfuerzos de los distintos actores públicos, privados y de la sociedad civil para lograr el 100% de la ejecución del Plan.
- b) Transparencia:** busca generar mecanismos que permitan a los distintos actores involucrados y beneficiarios conocer el contenido del Plan de Zonas Rezagadas.
- c) Rendición de Cuentas:** generar instancias de cuenta pública respecto a los avances en la ejecución del Plan, incorporando elementos de buenas prácticas y dificultades en el proceso para abordar mecanismos de mejora en pos de la óptima ejecución del Plan de Desarrollo.

Para llevar a efecto lo anterior, se ha considerado el diseño de una serie de instrumentos sistemáticos y pertinentes con el objeto de hacer parte a la ciudadanía e instituciones públicas involucradas en la construcción del plan, de su aprobación final, del estado de avance de ejecución de las iniciativas de la cartera de inversión y de su evaluación respecto de los objetivos propuestos por dicho plan.

Los instrumentos de participación, difusión y rendición de cuentas están referidos a:

1. Presentación desde la selección del territorio y la metodología de trabajo hasta la propuesta final del plan de rezago en la comisión de trabajo correspondiente del Consejo Regional, cuyo objeto es la difusión, discusión y pronunciamiento sobre propuesta resultante. (22 de enero, 24 de febrero y 27 de abril 2020).
2. Reuniones con alcaldes de comunas seleccionadas, equipos técnicos municipales y servicios públicos, con el objeto de difundir los territorios seleccionados, los alcances del plan, el tiempo de ejecución y los compromisos de los participantes (05 y 11 de marzo 2020).
3. Talleres territoriales con alcaldes de comunas seleccionadas, equipos técnicos, organizaciones socio-territoriales y servicios públicos, con objeto de dar a conocer y validar las características del territorio, brechas, foco y ejes de desarrollo (10 y 13 de marzo 2020).

4. Presentación de la propuesta final del plan de rezago en la sesión plenaria del Consejo Regional, cuyo acuerdo favorable fue publicado en la página web del Consejo Regional y publicado en distintos medios de comunicación regional; sesión plenaria que es transmitida vía streaming (30 de abril 2020).
5. Lanzamiento vía streaming u otro medio similar con el objetivo de difusión del Plan de zonas rezagadas orientado a la comunidad beneficiaria, a fin de ser más efectiva la participación se coordinará con municipios y organizaciones socio- territoriales (pendiente).
6. Creación de un enlace asociado a la página del Gobierno Regional de Valparaíso que cuente con información del plan para efectos de hacer un seguimiento del avance de las iniciativas, como también de la evaluación técnica desde el punto de vista de sus indicadores. En este mismo enlace, se subirá el Informe Semestral preparado por la Secretaría Técnica que dé cuenta del avance de iniciativas referido a los resultados obtenidos, las mediciones de los indicadores, el estado de la ejecución presupuestaria, así como las acciones realizadas y las previstas para el período siguiente.
7. El Gobierno Regional de Valparaíso informará sobre el avance del plan dentro de su **Cuenta Pública** que se realiza año a año, lo cual también será incorporado como parte de la documentación que contiene el enlace a fin de ponerlo a disposición de los usuarios.
8. Plan de Cierre con una rendición de cuenta y evaluación del plan de rezago llevado a cabo durante los ocho años de manera pública, convocada por las autoridades regionales (Gobernador/a y Consejo Regional) a través de una reunión ampliada con participación de Alcaldes, equipos técnicos municipales, servicios públicos y organizaciones socio-territoriales e informada a través del enlace asociado a la página del Gobierno Regional.

Estas acciones se estructuran con un modelo de gestión y gobernanza, donde el Gobierno Regional tomará un papel relevante en la estructura de sostenibilidad y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los ejes y objetivos del plan y la ejecución de su plan de inversión. La gobernanza hace referencia a la instalación, despliegue y desarrollo del PZR. Este desafío requiere de una adecuada coordinación y la construcción de acuerdos entre los distintos actores que se vinculan con la gestión de los territorios en rezago identificados en el plan, lo que permite darle una base de gobernanza al PZR y su sostenibilidad en el tiempo.

4.8.1 Gobernanza

La gobernanza del PZR se refiere a la interacción de los sistemas políticos, técnico-administrativos y socio-territoriales que entran en juego para gestionar el desarrollo de las zonas rezagadas y la provisión de bienes y servicios que les permitan salir de su condición de rezago.

Imagen 8 Modelo de Gobernanza para la sostenibilidad del PZR



Fuente: Elaboración propia.

El nivel político estratégico del modelo de gobernanza está representado por un Comité Ejecutivo conformado por el Intendente (Gobernador(a) Regional), quién lo coordina y preside, y se encuentra integrado por el Administrador Regional, la jefatura de la Unidad Regional de la Subdere, junto a dos representantes del Consejo Regional (CORE). Este Comité cumple las siguientes funciones:

- Ejercer la toma de decisión y resolución en aquellas materias que son propias de la implementación y seguimiento del PZR.
- Cumplir un rol de liderazgo del PZR, manifestado en la voluntad y capacidad de convocar y articular a los diferentes actores (públicos, privados y de la sociedad civil), que forman parte o tienen incidencia en el desarrollo de las zonas de rezago.
- Velar por la transparencia en la ejecución, mejora y adecuación del PZR, lo que implica la rendición de cuentas de todas las instancias participantes.
- Podrán reunirse mensualmente previa convocatoria del Intendente (Gobernador (a) Regional).

El **Comité Ejecutivo** cuenta con dos instancias consultivas transversales. La primera es un **Consejo de Alcaldes**, de carácter más político, conformado por las autoridades políticas de las seis comunas que forman parte del territorio de rezago identificado por el plan. La segunda es un **Consejo Consultivo Socio-Territorial**, conformado por representantes de la sociedad civil y del ámbito privado que representan las actividades que caracterizan al territorio de estas seis comunas. En tanto instancias asesoras del **Comité Ejecutivo**, estos órganos tienen las siguientes funciones:

- Asesorar y apoyar en la definición de lineamientos que orienten la acción pública y privada en materias propias del PZR.

- Proponer medidas que permitan fortalecer la gestión del desarrollo integral de los territorios en rezago de estas comunas.
- Apoyar la implementación, difusión, mejora y seguimiento del PZR.

El nivel técnico-operativo se encuentra representado por una Secretaría Técnica conformada por los Jefes de las Divisiones del Gobierno Regional Planificación y Desarrollo Regional (Diplad), Presupuesto e Inversión Regional (DPIR), Fomento e Industria (DFOI), Infraestructura y Transporte (DIT)⁴⁶ y Desarrollo Social y Humano (DIDESO) y un Secretario Ejecutivo del PZR nombrado por el Administrador Regional.

Junto con la Secretaría Técnica, en este nivel técnico-operativo, se constituye una Mesa Inter sectorial, integrada por representantes de los servicios públicos regionales que tienen injerencia en el diseño y la ejecución de las diferentes iniciativas contempladas en el PZR, así como por los Secretarios Comunales de Planificación de los seis municipios que conforman el territorio de rezago, que también diseñan y ejecutan iniciativas en el territorio.

Lo anterior, implica que la operatividad del PZR recae en diferentes instituciones y organismos que, dada su complejidad y diversidad institucional, muchas veces pueden tener dificultades en la gestión, pero sobre todo en la comunicación y coordinación con sus contrapartes. Por ello, esta Mesa Intersectorial es coordinada por el Secretario Ejecutivo del PZR. Entre las funciones que corresponden realizar en este nivel, se cuentan:

- Generar información sistematizada sobre la ejecución de las iniciativas contempladas en el plan.
- Desarrollar instrumentos y métricas para el mejor cumplimiento de las tareas de seguimiento, a partir de los indicadores propuestos en el diseño del PZR.
- Analizar y canalizar propuestas de actores para mejoras o adecuaciones de iniciativas incluidas en el plan.
- Someter al conocimiento del Comité Ejecutivo, del Consejo de Alcaldes y del Consejo Consultivo cuando corresponda, materias propias de la implementación del plan.
- Elaborar, coordinar e implementar la ejecución de iniciativas contempladas en el plan.
- Asegurar el compromiso institucional, de las distintas instituciones y organizaciones que estén a cargo de las diferentes iniciativas.
- Asegurar la transparencia en la ejecución de las iniciativas contempladas en el plan.

El ultimo nivel de este modelo es el socio territorial, conformado por las comunidades, organizaciones y poblaciones beneficiarias de los territorios rezagados. En este nivel socio territorial se implementan los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del PZR, que posibilitan la apropiación del plan por parte de la población, y que contribuyen a la sostenibilidad del plan. Todo esto, con la finalidad que el PZR sea consecuente con los principios de una gestión pública descentralizada, participativa, transparente y con enfoque en los territorios y las personas.

⁴⁶ Jefatura de división cuya incorporación se llevaría a efecto una vez formalizado su nombramiento.

4.9. Metodología de Trabajo

Descripción de los principales componentes de la implementación y seguimiento del Plan de Rezago.

Tabla 46 Resumen Descripción etapa de Coordinación

Descripción de las etapas	Descripción narrativa de cómo realiza la etapa o proceso	Periodicidad (semanal, mensual, bimensual, trimestral, cuatrimestral, semestral)	Responsable y rol de cada actor	Responsable de la toma de datos y registro de información. Debe especificar quién estará a cargo de registrar la información
Descripción de la etapa de Coordinación con los actores locales (municipios, agrupaciones socio-territoriales atingentes al plan)	Para las etapas de coordinación con los actores locales se ha propuesto como parte integrante del plan un modelo de gobernanza territorial que tiene por objeto asegurar el cumplimiento de los objetivos del plan así como su correcta ejecución. Para ello se ha definido un modelo que permite la participación directa de los actores locales en tres niveles: - Nivel político estratégico: estructurado por un consejo de alcaldes y por un consejo de la sociedad civil integrado por miembros de la sociedad civil de las 6 comunas del territorio. - Nivel técnico operativo: constituido por una mesa intersectorial integrada por servicios públicos y municipios de las 6 comunas del territorio. - Nivel socio territorial: constituido por organizaciones, beneficiarios, comunidad de todas las comunas del territorio. Cada uno de estos niveles de acción posee funciones definidas en el marco del modelo de gobernanza propuesto.	Bimensual	<u>Consejo de Alcaldes y Consejo consultivo:</u> - Asesorar y apoyar en la definición de lineamientos que orienten la acción pública y privada en materias propias del PZR. - Proponer medidas que permitan fortalecer la gestión del desarrollo integral de los territorios en rezago de estas comunas. - Apoyar la implementación, difusión, mejora y seguimiento del PZR. <u>Mesa Intersectorial:</u> - Generar información sistematizada sobre la ejecución de las iniciativas contempladas en el plan. - Desarrollar instrumentos y métricas para el mejor cumplimiento de las tareas de seguimiento, a partir de los indicadores propuestos en el diseño del PZR. - Analizar y canalizar propuestas de actores para mejoras o adecuaciones de iniciativas incluidas en el plan. - Someter al conocimiento del Comité Ejecutivo, del Consejo de Alcaldes y del Consejo Consultivo cuando corresponda, materias propias de la implementación del plan. - Elaborar, coordinar e implementar la ejecución de iniciativas contempladas en el plan.	Jefe División de Desarrollo Social y Humano y Jefe División de Planificación y Desarrollo.



			- Asegurar el compromiso institucional, de las distintas instituciones y organizaciones que estén a cargo de las diferentes iniciativas. - Asegurar la transparencia en la ejecución de las iniciativas contempladas en el plan. <u>Consejo Consultivo Socio territorial:</u> Espacio en el que se implementan los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del plan.	
Descripción de la etapa de Coordinación Intersectorial	Para las etapas de coordinación intersectorial en el marco de la gobernanza propuesta, se han definido dos instancias principales de coordinación: - Nivel político estratégico: estructurado por un comité ejecutivo - Nivel técnico operativo: constituido por una mesa intersectorial integrada por servicios públicos y municipios de las 6 comunas del territorio. Cada uno de estos niveles de acción posee funciones definidas en el marco del modelo de gobernanza propuesto.	Mensual	Comité Ejecutivo: - Ejercer la toma de decisión y resolución final en aquellas materias que son propias de la implementación y seguimiento del PZR. - Cumplir un rol de liderazgo del PZR, manifestado en la voluntad y capacidad de convocar y articular a los diferentes actores (públicos, privados y de la sociedad civil), que forman parte o tienen incidencia en el desarrollo de las zonas de rezago. - Velar por la transparencia en la ejecución, mejora y adecuación del PZR, lo que implica la rendición de cuentas de todas las instancias participantes. Mesa Intersectorial: Funciones - Generar información sistematizada sobre la ejecución de las iniciativas contempladas en el plan. - Desarrollar instrumentos y métricas para el mejor cumplimiento de las tareas de seguimiento, a partir de los indicadores propuestos en el diseño del PZR. - Analizar y canalizar propuestas de actores para nuevas iniciativas, como también mejoras o adecuaciones de iniciativas incluidas en el plan. - Someter al conocimiento del Comité Ejec-	Secretario Ejecutivo Plan de Rezagó

			tivo, del Consejo de Alcaldes y del Consejo Consultivo cuando corresponda, materias propias de la implementación del plan. - Elaborar, coordinar e implementar la ejecución de iniciativas contempladas en el plan. - Asegurar el compromiso institucional, de las distintas instituciones y organizaciones que estén a cargo de las diferentes iniciativas. - Asegurar la transparencia en la ejecución de las iniciativas contempladas en el plan.	
--	--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia.

4.9.1 Rendición de Cuentas

Como política orientada a la comunidad, y en función a la normativa legal vigente y los nuevos procesos de descentralización, el Gobierno Regional informará sobre el avance del plan dentro de su **Cuenta Pública** que se realiza año a año. Junto con ello, se elaborará una publicación anual que permita informar en detalle los gastos referidos al presupuesto anual en un formato claro, comprensible y oportuno, que recoja los detalles del plan: las políticas y presupuestos, los criterios de asignación de recursos y focalización de beneficiarios, los detalles de implementación y el respectivo enfoque territorial del plan.

4.9.2 Seguimiento Técnico

Por otra parte y desde el punto de vista del seguimiento técnico del Plan, los ejecutores de iniciativas del PZR deben entregar un informe con un estado de avance de las iniciativas a su cargo los días 15 de cada mes a la Secretaría Técnica, a fin de poder revisar y cumplir con el envío los días 20 de cada mes a SUBDERE. En especial, deben facilitar la información sobre las iniciativas realizadas, y las que se consideren necesarias para la generación de los informes de ejecución, considerando el flujo de actividades de cada una de ellas. Por su parte, la Secretaría Técnica debe recoger dichos informes y preparar un consolidado para ser presentado ante el Comité Ejecutivo, quien a su vez debe validar lo informado para luego ser enviado a SUBDERE todos los meses para su correspondiente evaluación.

Asimismo, la Secretaría Técnica deberá generar un informe semestral del avance de las iniciativas del plan en que se dé cuenta de los resultados obtenidos, las mediciones de los indicadores, el estado de la ejecución presupuestaria, así como las acciones realizadas y las previstas para el período siguiente, que formará parte de los contenidos de rendición de cuentas.

4.9.3 Seguimiento Financiero

El proceso de seguimiento financiero será desarrollado por la División de Inversión y Presupuesto del Gobierno Regional de Valparaíso. De acuerdo a lo que a continuación se indica:

Tabla 47 Seguimiento Financiero de las iniciativas

Descripción de las etapas	Descripción narrativa de cómo realiza la etapa o proceso	Periodicidad (semanal, mensual, bimensual, trimestral, cuatrimestral, semestral)	Responsable y rol de cada actor	Responsable de la toma de datos y registro de información. Debe especificar quién estará a cargo de registrar la información
Seguimiento financiero de las iniciativas	El seguimiento financiero de las iniciativas con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional será realizado por la División de inversión y presupuesto del Gobierno Regional, para lo cual se dispondrá de los recursos físicos y humanos necesarios para cumplir dicha tarea.	Mensual	DIPIR Gobierno Regional: seguimiento financiero FNDR Unidades Técnicas sectoriales y municipales: seguimiento financiero de fondos sectoriales y/o locales.	División de Inversión y Presupuesto
	Se establecerá un equipo de trabajo en el marco de la gobernanza que tendrá por función realizar el seguimiento y monitoreo de las líneas base establecidas así como de los resultados de los indicadores. Lo cual será parte de la información contenida en la rendición de cuentas del plan.	Mensual	Secretaría Técnica Plan de Rezago: Cada integrante pondrá a disposición del plan de rezago, personal de su dotación para el seguimiento de la línea base e indicadores de resultado. Esto en coordinación con el Secretario Ejecutivo y apoyado por la mesa intersectorial que se creará para estos efectos.	Secretario Ejecutivo Plan de Rezago y equipo de trabajo que se conforme para el cumplimiento de esta tarea.

5. ANEXOS

ANEXO 1 CARTERA DE INICIATIVAS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Características de las Iniciativas de la cartera del plan asociado a cada objetivo específico																			
Descripción de las iniciativas (Por cada fila describa una iniciativa)						Factibilidad de Financiamiento y Plazos					Tipo de iniciativa (nueva/arrastre)	Programación financiera							
	Códigos de las	Nombre y descripción resumida de la iniciativa				Financiamiento el plan (Agregados)				Factibilidad de los Plazos		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
N°	Código	Nombre de la iniciativa	Comuna	Institución responsable	Unidad técnica	Monto Total Provisión (M\$)	Monto GORE (M\$)	Monto sectorial (M\$)	Monto total estimado (M\$)	Etapas (Perfil, Prefactibilidad, Factibilidad, Diseño y Ejecución)									
1	40022786-0	Construccion Extensión Red de Agua Potable Conito La Familia, Cabildo	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo		90000		90000	EJECUCION	Nueva		90000						
2	40019171-0	CONSTRUCCION CONDUCCION AGUAS SUBTERRANEAS LOTEO LOS NOGALES I, CATEMU	CATEMU	Municipalidad Catemu	Municipalidad Catemu		30000		30000	EJECUCION	Nueva	30000							
3	40023188-0	Mejoramiento y Ampliación de Biconos APR de la comuna.	CATEMU	Municipalidad Catemu	Municipalidad Catemu	125000	125000		250000	DISEÑO	Nueva		50000	200000					
4	40023190-0	Mejoramiento APR Los Cerrillos	CATEMU	Municipalidad Catemu	Municipalidad Catemu		300000		300000	EJECUCION	Nueva				300000				
5	40023192-0	Mejoramiento APR El Rihue	CATEMU	Municipalidad Catemu	Municipalidad Catemu		600000		600000	EJECUCION	Nueva				500000	100000			
6	40023194-0	Mejoramiento APR Las Conqueñas	CATEMU	Municipalidad Catemu	Municipalidad Catemu		200000		200000	EJECUCION	Nueva					200000			
7	40023196-0	Ampliación APR Los Comales	CATEMU	Municipalidad Catemu	Municipalidad Catemu		200000		200000	EJECUCION	Nueva					133333	66667		
8	40023197-0	Mejoramiento APR Santa Rosa	CATEMU	Municipalidad Catemu	Municipalidad Catemu		300000		300000	EJECUCION	Nueva					150000	150000		
9	40023199-0	Mejoramiento APR Los 5 Secciones	CATEMU	Municipalidad Catemu	Municipalidad Catemu		300000		300000	EJECUCION	Nueva						150000	150000	
10	40023068-0	Mejoramiento APR Villa Los Amigos y Los Cruz Marlon	CATEMU	Municipalidad Catemu	Municipalidad Catemu		400000		400000	EJECUCION	Nueva		200000	200000					
11	40022861-0	Construcción de Planta de Agua Potable por Chorosco Inverso y Red de Distribución Sector Costero	LA LIGUA	Municipalidad La Ligua	Municipalidad La Ligua	30000			30000	DISEÑO	Nueva		50000						
		Construcción de Planta de Agua Potable por Chorosco Inverso y Red de Distribución Sector Costero	LA LIGUA	Municipalidad La Ligua	Municipalidad La Ligua	350000			350000	EJECUCION	Nueva			245000	105000				



12	570290701-B	OBRAS DE CONSERVACIÓN SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL COMUNA DE LLAY LLAY	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay			39980	39980	EJECUCION	Nuevo	39980						
13	570290702-C	CONSTRUCCIÓN ESTANQUES DE ALMACENAMIENTO Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE SECTORES SECTOR AL CANTARILLADO Y AGUA POTABLE CONJUNTO HABITACIONAL PUERTAS DEL	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay	120000			120000	EJECUCION	Nuevo		120000					
14	570290703-C	CONSERVACIÓN POCO PROFUNDO APRS VARIOS SECTORES	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay	140000			140000	EJECUCION	Nuevo		140000					
15	570290704-C	REPOSICIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE APR EL PORVENIR	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay	71000			71000	EJECUCION	Nuevo		71000					
16	570290705-C	REPOSICIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE APR LAS VEGAS	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay	71000			71000	EJECUCION	Nuevo		71000					
18	40022824-D	Mejoramiento Sistema Agua Potable Rural Calle Larga	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca	27000			27000	Prelectibilidad	Nuevo	2700	24300					
		Mejoramiento Sistema Agua Potable Rural Calle Larga	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca	45000			45000	DISEÑO	Nuevo			15000	15000	15000		
		Mejoramiento Sistema Agua Potable Rural Calle Larga	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		300000		300000	EJECUCION	Nuevo						150000	150000
19	40022825-D	Instalación Servicio Agua Potable Rural Frutillar	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca	70000			70000	Prelectibilidad	Nuevo	7000	31500	-31500				
		Instalación Servicio Agua Potable Rural Frutillar	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca	80000			80000	DISEÑO	Nuevo				10000	-35000	35000	
		Instalación Servicio Agua Potable Rural Frutillar	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		1800000		1800000	EJECUCION	Nuevo						400000	1400000
20	40022883-D	Instalación Servicio Agua Potable Rural El Durazno	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca	36000			36000	Prelectibilidad	Nuevo	3600	16200	16200				
		Instalación Servicio Agua Potable Rural El Durazno	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca	40000			40000	Diseño	Nuevo				10000	15000	15000	
		Instalación Servicio Agua Potable Rural El Durazno	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		600000		600000	EJECUCION	Nuevo						200000	400000
21	40022892-D	Instalación Servicio Agua Potable Rural de El Bronce	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		300000		300000	EJECUCION	Nuevo	2000	140000	140000				
22	40007148-D	MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL EL MELON NOGALES	NOGALES	Municipalidad de Nogales	Municipalidad de Nogales		288500		288500	EJECUCION	Nuevo	22440	201960	820410	820410	820410		
23	40016754-D	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL VILLA DISPUTADA, COMUNA DE NOGALES	NOGALES	Municipalidad de Nogales	Municipalidad de Nogales		721193		721193	EJECUCION	Nuevo	4708	42372	337041	337042			



24	4922144-0	Mejoramiento y renovación del Condot de agua potable Rural Paraisero El Melón	NOGALES	Municipalidad de Nogales	DOH		140000		140000	DISEÑO	Nuevo		14000	84000	42000				
25	4922186-0	Mejoramiento Sistema de agua potable Rural Los Culemos	NOGALES	Municipalidad de Nogales	DOH		90000		90000	EJECUCION	Nuevo		10000	50000	300000	300000	300000		
26	4922179-0	Reparación Del Sistema de Distribución de Agua Potable Municipal y de Acomodamiento	NOGALES	Municipalidad de Nogales	DOH		1000000		1000000	EJECUCION	Nuevo		20000	180000	3550000	3950000	3450000	3550000	
27	5006280701-0	OBRAS DE CONSERVACIÓN EN SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL DISTRITO EL MELÓN, COMUNA DE NOGALES	NOGALES	Municipalidad de Nogales	Municipalidad de Nogales			79173	79173	EJECUCION	Nuevo	79173							
28	4922302-0	Mejoramiento sistema de agua potable Municipal para beneficiar Los Olivos, Los Pinos y Los Arroyos	NOGALES	Municipalidad de Nogales	Municipalidad de Nogales		22500	22500	45000	EJECUCION	Nuevo		45000						
29	4922300-0	Construcción y habilitación del condot de agua potable rural El Nuevo	NOGALES	Municipalidad de Nogales	DOH		90000		90000	EJECUCION	Nuevo		16000	72000					
30	48013633-0	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LA VINA LA VEGA COMUNA DE CABILDO	CABILDO	MOP	DOH			164597	164597	EJECUCION	Nuevo	164597							
		Obras de Emergencia APR La Vña La Vega	CABILDO	MOP	DOH			164597	164597	EJECUCION	Nuevo	50711	113688						
31	48015242-0	AMPLIACION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL SAN LORENZO CASAS VIEJAS, COMUNA DE LA LIGUA	La Ligua	MOP	DOH			775242	775242	EJECUCION	Nuevo	375748	399494						
32	48020457-0	AMPLIACION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL MATEN LARGO	La Ligua	MOP	DOH			596351	596351	EJECUCION	Nuevo	596351							
33	48008256-0	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL EL CARMEN SAN JOSE, COMUNA DE NOGALES	Nogales	MOP	DOH			1044251	1044251	EJECUCION	Nuevo	356220	688025						
34	48018750-0	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL CASAS DE PUCALAN, COMUNA DE NOGALES	Nogales	MOP	DOH			603994	603994	EJECUCION	Nuevo	90995	512669						
35	48013622-0	Obras de Emergencia Servicio APR Valle Hermoso, construcción de repulsión	La Ligua	MOP	DOH			1260385	1260385	EJECUCION	Nuevo	1260385							
36	27000316-0	Construcción Fuente Peribábenca Montegrande, Adiccio y San José El Carmen	CABILDO	MOP	DOH			750076	750076	EJECUCION	Nuevo	750076							
37	48018536-0	Construcción Fuente Horno Viejo, Manuel Montt para la Adicción Horno Viejo	PETORCA	MOP	DOH			546014	546014	EJECUCION	Nuevo	546014							
		Construcción Fuente Valle Los Olivos para la Adicción Horno Viejo	PETORCA	MOP	DOH			372052	372052	EJECUCION	Nuevo	372052							
		Construcción Fuente Palique y Los Palmas	PETORCA	MOP	DOH			250652	250652	EJECUCION	Nuevo	250652							



38	668200701-C	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL EL MELÓN PARA ABASTECER LOS SECTORES LOS OLIVOS, LOS PIMENTOS Y LOS ARCOS. COMUNA DE NOGALES	Nogales	Municipalidad de Nogales	Municipalidad de Nogales	4500		4500	Ejecución	Nueva	45000							
39	668200702-C	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL EL MELÓN. COMUNA DE NOGALES	Nogales	Municipalidad de Nogales	Municipalidad de Nogales	7500		7500	Ejecución	Nueva	75000							
40	40017219-0	Obras de Conservación Santa Julia, Manuel Montt y Palgaco	PETERICA	MOP	DOH		41350	41350	EJECUCION	Nueva	413500							
41	30094967-0	CONSTRUCCION SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR EL ARRAYAN, CATEMU	CATEMU	Municipalidad Catehu	Municipalidad Catehu	160432		160432	EJECUCION	Nueva	160432							
42	40021897-0	CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO A.S. DIVERSOS SECTORES, CATEMU	CATEMU	Municipalidad Catehu	Municipalidad Catehu	175000	175000	390000	DISEÑO	Nueva	105000	245000						
43	40023053-0	Construcción Red Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas sector Santa Margarita	CATEMU	Municipalidad Catehu	Municipalidad Catehu	90000		50000	EJECUCION	Nueva		100000	400000					
44	40022789-0	Construcción Planta Tratamiento El Encostal, La Veta	CABILDO	Municipalidad Cobido	Municipalidad Cobido	172000		172000	EJECUCION	Nueva					85000	99000		
45	40022797-0	Construcción Planta Tratamiento Villano San Francisco, La Veta	CABILDO	Municipalidad Cobido	Municipalidad Cobido	185000		185000	EJECUCION	Nueva						97500	97500	
46	40022829-0	Ampliación PTAS Artillos adoranen Raden Sector Pasadero 4	CABILDO	Municipalidad Cobido	Municipalidad Cobido	90000		90000	DISEÑO	Nueva					90000			
		Ampliación PTAS Artillos adoranen Raden Sector Pasadero 5	CABILDO	Municipalidad Cobido	Municipalidad Cobido	990000		990000	EJECUCION	Nueva						495000	495000	
47	40022794-0	Construcción Planta Tratamiento Santa Laura, Los Milinos	CABILDO	Municipalidad Cobido	Municipalidad Cobido	237000		237000	EJECUCION	Nueva						100000	137000	
48	30102008-0	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR EL COBRE LA COLONIA, CATEMU	CATEMU	Municipalidad Catehu	Municipalidad Catehu	22288		22288	DISEÑO	Nueva	22288							
		Construcción Alcantarillado Sector El Cobre La Colonia, Catehu	CATEMU	Municipalidad Catehu	Municipalidad Catehu	2100000		2100000	EJECUCION	Nueva		210000	1290000	630000				
49	40023090-0	Construcción Saneamiento Sector Villa Los Arcos y Las Cruz, Martinez	CATEMU	Municipalidad Catehu	Municipalidad Catehu	40000		40000	DISEÑO	Nueva		40000						
		Construcción Red Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa Los Arcos	CATEMU	Municipalidad Catehu	Municipalidad Catehu	400000		400000	EJECUCION	Nueva			160000	240000				



30	4023057-0	Construcción Red Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas sector San José	CATEMU	Municipalidad Coleno	Municipalidad Coleno		100000		100000	EJECUCION	Nueva			100000	000000	300000			
31	4023059-0	Construcción Red Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas sector Reñoco	CATEMU	Municipalidad Coleno	Municipalidad Coleno		80000		80000	EJECUCION	Nueva				80000	320000			
32	4023061-0	Construcción Red Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas sector Santa Isabel	CATEMU	Municipalidad Coleno	Municipalidad Coleno		50000		50000	EJECUCION	Nueva				150000	350000			
33	4023063-0	Construcción Red Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas sector Las Compañías	CATEMU	Municipalidad Coleno	Municipalidad Coleno		50000		50000	EJECUCION	Nueva					300000	200000		
34	4023064-0	Construcción Red Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas sector Los Cuervos	CATEMU	Municipalidad Coleno	Municipalidad Coleno		70000		70000	EJECUCION	Nueva					420000	280000		
35	572149401-C	Estudio para la rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, sector El Nihue y Los Cerrillos, comuna de Coleno	CATEMU	Municipalidad Coleno	Municipalidad Coleno			60000	60000	DISEÑO	Nueva		60000						
36	4023201-0	Mejoramiento de Alcantarillado y PTAS Los Cerrillos	CATEMU	Municipalidad Coleno	Municipalidad Coleno		30000		30000	EJECUCION	Nueva		30000	270000					
37	4023204-0	Mejoramiento de Alcantarillado y PTAS El Nihue	CATEMU	Municipalidad Coleno	Municipalidad Coleno		30000		30000	EJECUCION	Nueva			270000	30000				
38	4011611-0	CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR PIAJILLAL-GIMBA, COMUNA DE LA LIGUA	LA LIGUA	Municipalidad La Ligua	Municipalidad La Ligua	84223			84223	DISEÑO	Nueva		42117	42116					
39	573196402-C	ACTUALIZACION DISEÑO CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO EL PORVENIR, LLAY LLAY	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay		138000		138000	DISEÑO	Nueva	55227	82541						
40	30094403-0	CONSTRUCCION PTAS Y RED DE COLECTORES ALCANTARILLADO EL PORVENIR	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay		515000		515000	EJECUCION	Nueva				2060000	2060000	1050000		
41	40005993-0	AMPLIACION RED DE ALCANTARILLADO VALLE LOS OLIVOS, PETORCA	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca	167309			167309	DISEÑO	Nueva		167309						
		AMPLIACION RED DE ALCANTARILLADO VALLE LOS OLIVOS, PETORCA	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca	700000	700000		1400000	EJECUCION	Nueva		700000	700000					
42	30122836-0	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE VARIOS SECTORES, PETORCA	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca	143397			143397	EJECUCION	Nueva	143397							
43	30122836-0	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE CHINGOLO CENTRO, PETORCA	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca	184388			184388	DISEÑO	Nueva		92184	92184					



		CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE CHINDOLCO CENTRO, PETORCA	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		170000		170000	EJECUCION	Nuevo			100000	70000				
64	3012936-0	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y AGUA POT. LA GRUTA, PETORCA	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		24291		24291	EJECUCION	Nuevo	24291							
65	3046269-0	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE LA PUNTILLA, PETORCA	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		356202		356202	EJECUCION	Nuevo	356202							
66	40022956-0	Construcción Acueductado y PTAS El Pedernal	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		70000		70000	Proyectabilidad	Nuevo		7000	31500	31500				
		Construcción Acueductado y PTAS El Pedernal	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		80000		80000	DISEÑO	Nuevo				10000	35000	35000		
		Construcción Acueductado y PTAS El Pedernal	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		1600000		1600000	EJECUCION	Nuevo						400000	1400000	
67	4002292-0	Construcción Acueductado y PTAS El Maizano	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		38000		38000	Proyectabilidad	Nuevo		3800	17100	17100				
		Construcción Acueductado y PTAS El Maizano	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		50000		50000	DISEÑO	Nuevo				15000	20000	20000		
		Construcción Acueductado y PTAS El Maizano	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		600000		600000	EJECUCION	Nuevo						300000	500000	
68	40022865-0	Construcción Acueductado y PTAS La Comana	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		50000		50000	Proyectabilidad	Nuevo		5000	22500	22500				
		Construcción Acueductado y PTAS La Comana	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		50000		50000	DISEÑO	Nuevo				10000	20000	20000		
		Construcción Acueductado y PTAS La Comana	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		1300000		1300000	EJECUCION	Nuevo						400000	900000	
69	40022859-0	Construcción Acueductado y PTAS Quebrada de Castro	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		20000		20000	Diseño	Nuevo		2500	16000					
		Construcción Acueductado y PTAS Quebrada de Castro	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		500000		500000	EJECUCION	Nuevo						200000	300000	
70	40022875-0	Construcción Acueductado y PTAS san Ramón el Fraile	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		64000		64000	Proyectabilidad	Nuevo		3200	30400	30400				
		Construcción Acueductado y PTAS san Ramón el Fraile	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		75000		75000	Diseño	Nuevo				5000	35000	35000		
		Construcción Acueductado y PTAS san Ramón el Fraile	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		1400000		1400000	EJECUCION	Nuevo						600000	800000	
71	40022901-0	Construcción Acueductado y PTAS La Canelilla	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		35000		35000	Diseño	Nuevo		3500	15750	15750				
		Construcción Acueductado y PTAS La Canelilla	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		500000		500000	EJECUCION	Nuevo				200000	300000			
72	40022903-0	Construcción Acueductado y PTAS Las Pailas	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		60000		60000	Proyectabilidad	Nuevo		1000	29500	29500				
		Construcción Acueductado y PTAS Las Pailas	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		75000		75000	Diseño	Nuevo				5000	35000	35000		



		Construcción Alcantarillado y PTAS Las Palmas	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca		100000	150000	EJECUCION	Nuevo							800000	900000
73	30485289-0	CONSTRUCCION AL CANTABILLO PUBLICO, SECTOR SAN CARLOS, COMUNA DE NOGALES	NOGALES	Municipalidad de Nogales	Municipalidad de Nogales		689610	689610	EJECUCION	Nuevo		68962	310326	310327				
74	40005457-0	Reparación Tratamiento y Disposición Final de Aguas Servidas, Distrito El Molino	NOGALES	Municipalidad de Nogales	Municipalidad de Nogales		2629447	2629447	EJECUCION	Nuevo		14794	136297	819795	819795	819796		
75	30485436-0	CONSTRUCCION ESTACION DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS COMUNA DE CABILDO	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo		72563	72563	DISEÑO	Nuevo	72563							
		CONSTRUCCION ESTACION DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS COMUNA DE CABILDO	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo		2900000	2600000	EJECUCION	Nuevo			1250000	1250000				
76	40022336-0	PROGRAMA DE RECUPERACION Y MINIMIZACION DE RSD Y HABILITACION DE PUNTOS LIMPIOS COMUNALES	CATEMU	Municipalidad Catemu	Municipalidad Catemu		250000	250000	EJECUCION	Nuevo			208333	41667				
77	40022636-0	IMPLEMENTACION DE PUNTOS LIMPIOS PARA LA COMUNA DE LLAY LLAY	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay		1000000	1000000	EJECUCION	Nuevo					1000000			
		IMPLEMENTACION DE PUNTOS LIMPIOS PARA LA COMUNA DE LLAY LLAY	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay		50000	50000	DISEÑO	Nuevo				50000				
78	40020896-0	DIAGNOSTICO ELABORACION DE PLAN MAESTRO, BARRIO EL POLIGONO, NOGALES	NOGALES	SERVIU	MIRVU		37500	37500	EJECUCION	Nuevo		15000	30000	30000				
79	40015630-0	CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL DE VALORIZACION DE RSD, COMUNA DE NOGALES	NOGALES	Municipalidad de Nogales	Municipalidad de Nogales		113273	113273	DISEÑO	Nuevo		22674	90660					
80	40022332-0	Construcción Descarga Canales Arriba Abajo y Papeo, Catemu	CATEMU	Municipalidad Catemu	Municipalidad Catemu		80000	80000	DISEÑO	Nuevo		8000	72000					
		Construcción Descarga Canales Arriba Abajo y Papeo, Catemu	CATEMU	Municipalidad Catemu	Municipalidad Catemu		600000	1200000	EJECUCION	Nuevo				120000	1080000			
81	40022296-0	Construcción Muro de contención, sector Los Cafetales	NOGALES	Municipalidad de Nogales	Municipalidad de Nogales		90000	90000	EJECUCION	Nuevo		36000	144000					



82	4000146-0	ANÁLISIS PROPÓSICIÓN DE FIJACIÓN DE DESLINDES RÍOS ACONCAGUA, LLAY LAY Y PETORCA	Palena, Nogales, Cateru, Llay Llay, La Ligua y Cabildo	MOP	DOH			339446	339446	Estado	Nuevo	339446							
83	40017154-0	CONSERVACIÓN SISTEMA HIDRICO DE ESCASEZ OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LLAY LLAY, VALLE DEL ACONCAGUA	LLAY LLAY	MOP	DOH			10384146	10384146	EJECUCION	Nuevo	9620674	211975	531297					
84	40023176-0	Adquisición Derechos de Agua para ser Transferidos a Canal El Melón	NOGALES	Municipalidad de Nogales	DGA	300000	300000		666000	EJECUCION	Nuevo		60000	540000					
85	29000925-0	CONCESION EMBALSE LAS PALMAS (INSPECCION FISCAL)	PETORCA	MOP	DOH			1126385	1126385	EJECUCION	Nuevo	570285	301104	1996					
86	30156812-0	CONSTRUCCION EMBALSE CATERU EN VALLE DEL ACONCAGUA	Cateru	MOP	DOH			1759001	1759001	Diseño	Nuevo	1	1200000	599000					
87	30063240-0	CONSTRUCCION OBRAS DE REGULACION VALLE DE PETORCA, V REGION	PETORCA	MOP	DOH			182900	182900	DISEÑO	Nuevo	182900							
88	30482225-0	CONSERVACION SISTEMA DE REGIO EMBALSE EL MELON, V REGION	Nogales	MOP	DOH			116501	116501	EJECUCION	Nuevo	53038	31129	31864					
89	40022778-0	Normalización Puerto de Salud Rural Las Puercas, Cabildo	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo	55500	55500		111000	EJECUCION	Nuevo		111000						
90	40012786-0	Construcción Puerto Salud Rural Rectorio Cateru	CATERU	Municipalidad Cateru	Municipalidad Cateru		300000	296000	596000	EJECUCION	Nuevo		596000						
91	40012869-0	Construcción Puerto Salud Rural La Colonia Cateru	CATERU	Municipalidad Cateru	Municipalidad Cateru	288000	288000		596000	EJECUCION	Nuevo			596000					
92	40023124-0	Adquisición Repetición de Ambulancia Básica, Departamento de Salud de Nogales	NOGALES	Municipalidad de Nogales	Municipalidad de Nogales	31238	31237		62475	EJECUCION	Nuevo		6247	56228					
93	30486290-0	ADQUISICION DE COLECTORES SOLARES PARA CENTROS DE SALUD RURALES Y DESAM	CATERU	Municipalidad Cateru	Municipalidad Cateru		179880		179880	EJECUCION	Nuevo	179880							
94	40023134-0	Construcción Cerdas Nogales	NOGALES	Municipalidad de Nogales	Servicio Salud Vino del Mar - Quilón	100000			100000	DISEÑO	Nuevo		10000	90000					
95	40023146-0	Construcción Centro de Atención y Rehabilitación (ACR)	NOGALES	Municipalidad de Nogales	Municipalidad de Nogales	420000	420000		840000	EJECUCION	Nuevo		4000	36000	400000	400000			
96	40017019-0	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA HOSPITAL DR. VICTOR MOLL DE CABILDO	CABILDO	Servicio Salud Vino del Mar - Quilón	Servicio Salud Vino del Mar - Quilón		21007		21007	EJECUCION	Nuevo	21007							
97	40017024-0	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA HOSPITAL DE PETORCA	PETORCA	Servicio Salud Vino del Mar - Quilón	Servicio Salud Vino del Mar - Quilón		24257		24257	EJECUCION	Nuevo	24257							



98	40017546-0	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA APS PSR PUEBLO DE VÍÑAS COMUNA DE LA LIGUA	La Ligua	Servicio Salud Villa del Mar - Quilón	Servicio Salud Villa del Mar - Quilón		4225	4225	EJECUCION	Nuevo	4225							
99	4001954-0	CONSTRUCCIÓN UNIDAD DE DIALISIS HOSPITAL LA LIGUA	La Ligua	Servicio Salud Villa del Mar - Quilón	Servicio Salud Villa del Mar - Quilón	11637	19903	121630	EJECUCION	Nuevo	73643	1141367						
100	40017590-0	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LA LIGUA	La Ligua	Servicio Salud Villa del Mar - Quilón	Servicio Salud Villa del Mar - Quilón		3439	3439	EJECUCION	Nuevo	3439							
101	40017543-0	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA APS PSR PICHICUY COMUNA DE LA LIGUA	La Ligua	Servicio Salud Villa del Mar - Quilón	Servicio Salud Villa del Mar - Quilón		5350	5350	EJECUCION	Nuevo	5350							
102	4002136-0	Adquisición Terreno para Cementerio Municipal	NOGALES	Municipalidad de Nogales	Municipalidad de Nogales	40000		40000	EJECUCION	Nuevo		40000						
103	40017547-0	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA PSR LOS MOULLES COMUNA DE LA LIGUA	La Ligua	Servicio Salud Villa del Mar - Quilón	Servicio Salud Villa del Mar - Quilón		2419	2419	EJECUCION	Nuevo	2419							
104	40027804-0	Habilitación infraestructura digital y telefónica sector rural Cuarta El Mansano, Cabildo	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo	25000		25000	DISEÑO	Nuevo		25000						
		Habilitación infraestructura digital y telefónica sector rural Cuarta El Mansano, Cabildo	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo	80000	80000		EJECUCION	Nuevo			180000					
105	40022831-0	Habilitación infraestructura digital y telefónica sector rural y Artificio, comuna Cabildo	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo	80000		80000	DISEÑO	Nuevo				80000				
		Habilitación infraestructura digital y telefónica sector rural y Artificio, comuna Cabildo	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo	366000	366000	732000	EJECUCION	Nuevo				200000	332000	200000		
106	40022617-0	Mejoramiento Ruta E-485 Entre Cruce E-484 a Cajón El Peñal	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo	300000	300000	780000	EJECUCION	Nuevo		150000	380000	250000				
107	40022761-0	Construcción muros de contención Calle 21 de Mayo, Artificio	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo	157000	157000	354000	EJECUCION	Nuevo				157000	157000			
108	40022784-0	Construcción muros de contención Cabo Uno, Cabildo	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo	132000	132000	254000	EJECUCION	Nuevo							254000	
109	40022795-0	Mejoramiento Camino a Cordillera Entre Cruce Los Pinales a Portón Camino a Cordillera, Los Pinales	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo	74000	74000	149000	EJECUCION	Nuevo								149000
110	40022810-0	Construcción pavimento Calle Rinconada Oriente, Villa Las Cancas, Cabildo	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo	15000		15000	DISEÑO	Nuevo					15000			
		Construcción pavimento Calle Rinconada Oriente, Villa Las Cancas, Cabildo	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo	125000	125000	250000	EJECUCION	Nuevo						250000		
111	30068846-0	CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE SEPTIMO DE LINEA, CATEMU	CATEMU	Municipalidad Catemu	Municipalidad Catemu	165374	165374	330748	EJECUCION	Nuevo		198449	130299					



112	4002007-0	Mejoramiento Pavimentación Calle Bosque García Haddad	CATEMU	Municipalidad Catemu	Municipalidad Catemu	90000		90000	DISEÑO	Nueva		90000						
		Mejoramiento Pavimentación Calle Bosque García Haddad	CATEMU	Municipalidad Catemu	Municipalidad Catemu	900000	900000	1800000	EJECUCION	Nueva			800000	1000000				
113	4002009-0	Construcción Pavimentación y recurso de contención Calle Beltrando y Jorge Raúl Sanchez	LA LIGUA	Municipalidad La Ligua	Municipalidad La Ligua	175000	175000	350000	EJECUCION	Nueva		250000	100000					
114	4002000-0	Construcción Pavimentación y recurso de contención Calle 5 Sur y Jorge F.	LA LIGUA	Municipalidad La Ligua	Municipalidad La Ligua	119000	119000	238000	EJECUCION	Nueva		50000	170000					
115	4002001-0	Construcción Pavimentación y recurso de contención Calle Sector Yalla Hermosa	LA LIGUA	Municipalidad La Ligua	Municipalidad La Ligua	125000	125000	250000	EJECUCION	Nueva		100000	150000					
116	40017119-0	CONSTRUCCION LOMOS DE TORO VARGOS SECTORES RURALES LLAY LLAY	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay		21283	21283	EJECUCION	Nueva	21283							
117	30470901-0	MEJORAMIENTO PAVIMENTO Y ATRAVERSO CALLE EL PORVENIR, LLAY LLAY	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay		35147	35147	DISEÑO	Nueva	35147							
118	30470901-1	MEJORAMIENTO PAVIMENTO Y ATRAVERSO AVENIDA FERROCARRIL (ETAPA 2)	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay	177740	177740	355480	EJECUCION	Nueva			177740	177740				
119	30121859-0	MEJORAMIENTO PAVIMENTO Y ATRAVERSO AV FERROCARRIL LLAY LLAY	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay		65275	65275	DISEÑO	Nueva	65275							
		MEJORAMIENTO PAVIMENTO Y ATRAVERSO AVENIDA FERROCARRIL (ETAPA 1)	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay	613117	613117	1226233	EJECUCION	Nueva		613117	613117					
120	40023494-0	MEJORAMIENTO PAVIMENTO Y ATRAVERSO AVENIDA FERROCARRIL, LLAY LLAY (ETAPA 2)	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay	544956	544956	1089912	EJECUCION	Nueva		544956	544956					
121	30406325-0	MEJORAMIENTO PAVIMENTO Y ATRAVERSO CALLE 1 CARRERA PRIMO, LLAY LLAY	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay	140960,5	140960,5	281921	EJECUCION	Nueva	281921							
122	40023490-0	PAVIMENTO CALLE SAN JERONIMO	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay	554000		554000	EJECUCION	Nueva		554000						
123	40023490-0	REPOSICION PAVIMENTO CALLE MANUEL RODRIGUEZ	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay	38000		38000	DISEÑO	Nueva		38000						



124	30135934-0	REPOSICIÓN PAVIMENTO CALLE MANUEL RODRIGUEZ	LIAY LIAY	Municipalidad Liay Liay	Municipalidad Liay Liay	255000	255000	510000	EJECUCION	Nueva	510000							
124	30135934-0	CONSTRUCCION ALUMBRADO Y PLANTA SOLAR CON CONEXION A RED, PETORCA	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca	20573	20573	20573	EJECUCION	Nueva	20573							
125	40022653-0	CONSTRUCCION PAVIMENTO QUEBRADA OCHO	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca	27000	27000	27000	Probabilidad	Nueva	1000	13000	13000					
125	40022653-0	CONSTRUCCION PAVIMENTO QUEBRADA OCHO	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca	45000	45000	45000	DISEÑO	Nueva				15000	15000	15000		
125	40022653-0	CONSTRUCCION PAVIMENTO QUEBRADA OCHO	PETORCA	Municipalidad Petorca	Municipalidad Petorca	300000	300000	300000	EJECUCION	Nueva						150000	150000	
126	40008485-0	REPOSICION LUMINARIAS PUBLICAS EN QUINQUEM, PLACITA Y LA CHIMBA, COMUNA DE LA LIGUA	LA LIGUA	Municipalidad La Ligua	Municipalidad La Ligua	171.081	171.081	340162	EJECUCION	Nueva	239113	102049						
127	40008563-0	REPOSICION LUMINARIAS PUBLICAS SECTOR VALLE HERMOSO, COMUNA DE LA LIGUA	LA LIGUA	Municipalidad La Ligua	Municipalidad La Ligua	306353	306352	612706	EJECUCION	Nueva	459529	153170						
128	40007019-0	REPOSICION LUMINARIAS PUBLICAS DE LA COMUNA DE NOGALES	NOGALES	Municipalidad de Nogales	Municipalidad de Nogales	540607	540607	1081134	EJECUCION	Nueva	108113	324340	324340	324341				
129	GTE_CABILDO	Subsidio al Transporte Escolar en Zonas Aisladas (GTE)	CABILDO	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones			130030	EJECUCION	Nueva	134128	139811	139547	142336	145184	148088	151049	311224
130	CTA_0471	Subsidio al Transporte en Zonas Aisladas	CABILDO	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones			264845	EJECUCION	Nueva	25201	29765	30381	30880	31698	32240	49962	50650
131	GTE_LA LIGUA	Subsidio al Transporte Escolar en Zonas Aisladas (GTE)	La Ligua	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones			1898113	EJECUCION	Nueva	193954	195497	196407	203385	207463	211913	326127	332444
132	CTA_0558	Subsidio al Transporte en Zonas Aisladas	La Ligua	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones			318913	EJECUCION	Nueva	32386	33004	33994	34308	35095	35757	56445	56174



133	CTR_0084	Subsidio al Transporte en Zonas Asistidas	La Ligua	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones			20447	20447	EJECUCION	Nuevo	21000	21420	21840	22260	22731	23196	35952	36425
134	CTR_0086	Subsidio al Transporte en Zonas Asistidas	La Ligua	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones			10825	10825	EJECUCION	Nuevo	8550	11626	11961	12098	12340	12587	19517	19773
135	CTR_LLAYLLAY	Subsidio al Transporte en Zonas Asistidas	LLAY LLAY	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones			50821	50821	EJECUCION	Nuevo	25000	30060	30951	31254	31690	32527	50436	51100
136	CTR_NOGALES	Subsidio al Transporte en Zonas Asistidas	Nogales	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones			39182	39182	EJECUCION	Nuevo	40174	42577	41757	42533	43486	44355	68778	69383
137	CTA_PETORCA	Subsidio al Transporte en Zonas Asistidas	PETORCA	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones			50602	50602	EJECUCION	Nuevo	51673	52610	53969	55048	56149	57272	88806	89975
138	4002153-0	Construcción By Pass Ruta E-430 San José-Panquehue	CATEMAJ	Municipalidad Catemu	ORVIL	120000			120000	DISEÑO	Nuevo				120000				
139	29000011-0	CONSTRUCCION TUNEL EL MELON POR CONCESION (EXPANSIONES)	Nogales	MOP	Concesiones MOP			310876	310876	Ejecución	Nuevo	310876							
140	29000029-0	CONSTRUCCION TUNEL EL MELON POR CONCESION	Nogales	MOP	Concesiones MOP			2701127	2701127	Ejecución	Nuevo	1067081	121627	891809					



343	3008632-0	MEJORAMIENTO RUTA E-253 LONGOTOMA - ANTIPOCO, PROVINCIA DE PETORCA	La Ligua	MOP	DERVAL		16010710	16010710	EJECUCION	Nuevo	51300		102456	7128041	9028913			
342	29000070-0	CONSTRUCCION CAMINO PUCHUNCAVINO GALEZ POR CONCESION	Nagales	MOP	Concesiones MOP		3255217	3255217	EJECUCION	Nuevo	1009074	975907	984914	289322				
343	30086321-0	REPOSICION PUENTE EL LAJOLEN LA LIGUA VALLE HERMOZO	La Ligua	MOP	DERVAL		1989959	1989959	EJECUCION	Nuevo	1989959							
344	30073407-0	CONSTRUCCION PUENTE SANTA JULIA EN RUTA E-305, PROV. DE PETORCA	PETORCA	MOP	DERVAL		2117850	2117850	EJECUCION	Nuevo	2117850							
345	30186702-0	REPOSICION PUENTE EL MOLINO, RUTA E-405, PROV. SAN FELIPE	LLAY LLAY	MOP	DERVAL		1705182	1705182	EJECUCION	Nuevo	5182	1060000	090000					
346	30469038-0	CONSTRUCCION TUNEL LA GRUFA 2, PROV. PETORCA	PETORCA	MOP	DERVAL		139506	139506	DISEÑO	Nuevo	139506							
347	30132824-0	CONSTRUCCION BY PASS A LAS CIUDADES DE LA LIGUA Y CABILDO	Cabildo y La Ligua	MOP	DERVAL		409989	409989	DISEÑO	Nuevo	274536	135463						
348	40011794-0	MEJORAMIENTO RUTA F-305-L COMUNAS NOGALES, HUIJUELAS Y CATEMI	Catemu, Huijuelas y Nogales	MOP	DERVAL		719804	719804	DISEÑO	Nuevo	21100	354385	343119					
349	40006207-0	CONSTRUCCION VARIAS CICLOVIAS PROVINCIA SAN FELIPE REGION DE VALPARAISO	Comunas Provincia San Felipe	MOP	DERVAL		1118960	1118960	EJECUCION	Nuevo	1118960							
350	40011942-0	OBRA CONSERVACION, Calceacion CAPA DE PROTECCION ASFALTICA RUTA SR- 1600-carretera /	PETORCA	MOP	DERVAL		224000	224000	EJECUCION	Nuevo	141322	92678						
		OBRA CONSERVACION, Calceacion CAPA DE PROTECCION ASFALTICA RUTA SR- 1607	La Ligua	MOP	DERVAL		266000	266000	EJECUCION	Nuevo	141322	124579						
351	40011944-0	OBRA PUENTE MENOR EN RUTA E-497	Coltau	MOP	DERVAL		199924	199924	EJECUCION	Nuevo	156934							
		OBRA PUENTE MENOR EN RUTA E-885	Coltau	MOP	DERVAL		199924	199924	EJECUCION	Nuevo	156934							
		OBRA CONSTRUCCION SADEN EN RUTA F-343	Nogales	MOP	DERVAL		197490	197490	EJECUCION	Nuevo	167490							
		Obra Carpeta de protección acústica (CAPRO) Cruce Ruta 5 (Cabele) - Los Mellones - Cruce E-38	La Ligua	MOP	DERVAL		73732	73732	EJECUCION	Nuevo	73732							
		Obra Carpeta de protección acústica (CAPRO) Cruce E-325 - La Comilla	PETORCA	MOP	DERVAL		73732	73732	EJECUCION	Nuevo	73732							



152	40011040-0	Otra Caseta de protección estilística (CAPRO) Cruce E-411 - San Lorenzo (Jallil)	CASILDO	MOP	DRVAL		83576	83576	EJECUCION	Nuevo	83576							
		Otra Caseta de protección estilística (CAPRO) Cruce E-39 - Montegrado - Polablanco - Cruce E-435	CASILDO	MOP	DRVAL		115568	115568	EJECUCION	Nuevo	115568							
		Otra Caseta de protección estilística (CAPRO) Cruce E-357 - Camino El Bronce	PETORCA	MOP	DRVAL		13640	13640	EJECUCION	Nuevo	13640							
		Otra Caseta de protección estilística (CAPRO) Cruce E-357 - Calle Pablo Nolasco	PETORCA	MOP	DRVAL		14880	14880	EJECUCION	Nuevo	14880							
		Otra Caseta de protección estilística (CAPRO) Cruce E-357 - Calle Ramon	PETORCA	MOP	DRVAL		16740	16740	EJECUCION	Nuevo	16740							
		Otra Caseta de protección estilística (CAPRO) Cruce E-357 - Calle Municipal	PETORCA	MOP	DRVAL		15500	15500	EJECUCION	Nuevo	15500							
		Otra Caseta de protección estilística (CAPRO) Cruce E-357 - Calle 16 de Julio	PETORCA	MOP	DRVAL		14200	14200	EJECUCION	Nuevo	14200							
		Otra Caseta de protección estilística (CAPRO) Calle Venecia II	PETORCA	MOP	DRVAL		11100	11100	EJECUCION	Nuevo	11100							
		Otra Caseta de protección estilística (CAPRO) Calle Venecia	PETORCA	MOP	DRVAL		6820	6820	EJECUCION	Nuevo	6820							
		Otra Caseta de protección estilística (CAPRO) Calle Gerosa	PETORCA	MOP	DRVAL		13640	13640	EJECUCION	Nuevo	13640							
		Otra Caseta de protección estilística (CAPRO) Calle Estado	PETORCA	MOP	DRVAL		14880	14880	EJECUCION	Nuevo	14880							
		Otra Caseta de protección estilística (CAPRO) Cruce E-357 - Calle El Muelle	PETORCA	MOP	DRVAL		8680	8680	EJECUCION	Nuevo	8680							
		Otra Caseta de protección estilística (CAPRO) Calle O'Higgins Interior I	PETORCA	MOP	DRVAL		6882	6882	EJECUCION	Nuevo	6882							
		Otra Caseta de protección estilística (CAPRO) Calle O'Higgins Interior II	PETORCA	MOP	DRVAL		6324	6324	EJECUCION	Nuevo	6324							

En relación a esta cartera que sostiene el Plan, cabe consignar que aquellas iniciativas que tienen un mismo código BIP y que se presentan en distintas etapas (prefactibilidad, diseño y luego ejecución), se han agrupado en un solo código, tal y como lo exige SUBDERE. Eso explica la diferencia de 244 iniciativas presentadas y las 174 que corresponden a un solo código según lo expuesto anteriormente.



		Obras Carpetas de protección asfáltica (CAPRO) Calle O'Higgins Interior II	PETORCA	MOP	ORVAL			5828	5828	EJECUCION	Nuevo	5828						
		Obras Carpetas de protección asfáltica (CAPRO) Calle O'Higgins Interior Transversal I	PETORCA	MOP	ORVAL			3548	3548	EJECUCION	Nuevo	3548						
		Obras Carpetas de protección asfáltica (CAPRO) Calle O'Higgins Interior Transversal II	PETORCA	MOP	ORVAL			3424	3424	EJECUCION	Nuevo	3424						
		Obras Carpetas de protección asfáltica (CAPRO) Calle O'Higgins Interior Transversal III	PETORCA	MOP	ORVAL			3618	3618	EJECUCION	Nuevo	3618						
		Obras Carpetas de protección asfáltica (CAPRO) Calle O'Higgins Interior Transversal IV	PETORCA	MOP	ORVAL			7688	7688	EJECUCION	Nuevo	7688						
		Obras Carpetas de protección asfáltica (CAPRO) Cruzes F-317 - Lucheria	Nogales	MOP	ORVAL			31000	31000	EJECUCION	Nuevo	31000						
		Obras Carpetas de protección asfáltica (CAPRO) Camino El Cerebro - La Vía	Nogales	MOP	ORVAL			173600	173600	EJECUCION	Nuevo	173600						
		Obras Carpetas de protección asfáltica (CAPRO) Camino Estero El Ombro	Nogales	MOP	ORVAL			58900	58900	EJECUCION	Nuevo	58900						
153	4902689-0	Construcción Vialidad de Divergentes Calles de Zonas Recorridas	Cabildo, Calera, Nogales, La Ligua, Llay Llay y Petorca	SERVU	SERVU	120000		120000		DISEÑO	Nuevo			30000	80000			
154	4902689-0	Programa pavimentos participativos (31° Unidad)	Cabildo, Calera, Nogales, La Ligua, Llay Llay y Petorca	SERVU	SERVU	210000		210000	420000	EJECUCION	Nuevo			70000	350000			
		Programa pavimentos participativos (32° Unidad)	Cabildo, Calera, Nogales, La Ligua, Llay Llay y Petorca	SERVU	SERVU	210000		210000	420000	EJECUCION	Nuevo				70000	350000		
		Programa pavimentos participativos (33° Unidad)	Cabildo, Calera, Nogales, La Ligua, Llay Llay y Petorca	SERVU	SERVU	210000		210000	420000	EJECUCION	Nuevo					70000	350000	
		Programa pavimentos participativos (34° Unidad)	Cabildo, Calera, Nogales, La Ligua, Llay Llay y Petorca	SERVU	SERVU	210000		210000	420000	EJECUCION	Nuevo						70000	350000
155	4902689-0	NORMALIZACION ESCUELA BASICA VALLE DE ARTIFICIO, CABILDO	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo		01300		01300	DISEÑO	Nuevo	01300						



		NORMALIZACION ESCUELA BASICA VALLE DE ANTHRO, CABILDO	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo	254000	254000		50000	EJECUCION	Nueva							150000	350000
156	4001986-0	NORMALIZACION ESCUELA BASICA LA VINA, CABILDO	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo		46100		46100	DISEÑO	Nueva						46100		
		NORMALIZACION ESCUELA BASICA LA VINA, CABILDO	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo	207000	207000		514000	EJECUCION	Nueva							257000	257000
157	4001987-0	ADQUISICION EQUIPAMIENTO ESPECIALIDADES LICED DE MINERIA, CABILDO	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo	51000	51000		102000	EJECUCION	Nueva					102000			
158	4001949-0	NORMALIZACION ESCUELA SAN LORENZO, CABILDO	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo			51000	51000	DISEÑO	Nueva	51000							
		NORMALIZACION ESCUELA SAN LORENZO, CABILDO	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo	250000	250000		510000	EJECUCION	Nueva							400000	102000
159	40022813-0	Normalizacion Escuela Alcañes, Barrio La Vega y Gaviota	CABILDO	Municipalidad Cabildo	Municipalidad Cabildo	202000			202000	DISEÑO	Nueva								202000
160	4001094-0	MEJORAMIENTO LICED BICENTENARIO POLIVALENTE FERNANDO SILVA CASTELLON	CATEMU	Municipalidad Catemu	Municipalidad Catemu			131400	131400	EJECUCION	Nueva	131400							
161	40019203-0	CONSERVACION ESCUELA SAN JOSE, CATEMU	CATEMU	Municipalidad Catemu	Municipalidad Catemu			214832	214832	EJECUCION	Nueva	214832							
162	4002335-0	Mejoramiento Escuela San José	CATEMU	Municipalidad Catemu	MUNEDUC			320000	320000	EJECUCION	Nueva		32000	200000					
163	4002200-0	Normalizacion Liceo Bicentenario Polivalente F. Silva C.	CATEMU	Municipalidad Catemu	MUNEDUC			750000	750000	EJECUCION	Nueva			75000	675000				
164	40019231-0	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	LA LIGUA	Municipalidad La Ligua	Municipalidad La Ligua	70000		70000	140000	EJECUCION	Nueva		20000	112000					
165	30480119-0	REPOSICION ESCUELA EL PORVENIR, COMUNA LLAY LLAY	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay			3611034	3611034	EJECUCION	Nueva	1003550	2167100	361183					
166	102-2025-185	CONSERVACION ESCUELA NACIONES UNIDAS	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay			300000	300000	EJECUCION	Nueva	300000							
167	40023180-0	Reposicion Escuela Basica La Peña Ejecucion	NOGALES	Municipalidad de Nogales	MUNEDUC	375000	375000		750000	EJECUCION	Nueva		5000	45000	350000	350000			
168	30422488-0	REPOSICION ESCUELA BASICA LA PEÑA, COMUNA DE NOGALES	NOGALES	Municipalidad de Nogales	Municipalidad de Nogales	45431	45431		90862	DISEÑO	Nueva		9086	81770					
169	40022723-0	Transferencia y Fomento a la Seguridad y Eficiencia de Riego en Zonas Retaguardia	Cabildo, Catemu, La Ligua, Llay Llay, Nogales y Paltal	CNR	CNR	3498720	3498720		6997440	EJECUCION	Nueva		105980	910480	1103528	1105796	1515196	10051596	494164



170	40015713-0	CAPACITACION CASUS RIO ADONCAGUA SECTOR MEDICALTO, PROV SAN FELIPE Y LOS ANDES	Comunas de las Provincias de San Felipe y Los Andes	CNR	CNR			94002	94002	EJECUCION	Nueva	40000	40000	14362				
171	40022726-0	CAPACITACION ANFITRIONES Y PANORAMAS LA LIGUA, CABILDO Y PETORCA	Cabildo, La Ligua y Petorca	SERNATUR	SERNATUR	80000			80000	EJECUCION	Nueva				80000			
172	570201001-C	DESARROLLO DE CARTERA PARA PROYECTOS DE ESCASEZ HIDRICA EN LA COMUNA	LLAY LLAY	Municipalidad Llay Llay	Municipalidad Llay Llay			55200	55200	EJECUCION	Nueva	55200						
173	40022779-0	CAPACITACION PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO VALLE DE PETORCA	Cabildo, La Ligua y Petorca	SERNATUR	SERNATUR	40000			40000	EJECUCION	Nueva					40000		
174	40022759-0	PROMOCION Y DIFUSION TURISTICA DEL VALLE DE PETORCA	Cabildo, La Ligua y Petorca	SERNATUR	SERNATUR	40000			40000	EJECUCION	Nueva					20000	20000	



ANEXO 2 MATRIZ FOCO, LÍNEA BASE, OBJETIVOS E INDICADORES DE SITUACIÓN ACTUAL

Foco: "Desarrollar, mejorar e incrementar la infraestructura, los servicios básicos, la conectividad y las capacidades territoriales; como elementos habilitantes para un oportuno acceso a bienes y servicios que permitan impulsar un desarrollo sostenible del territorio y su gente".								
Factores, problemas, Línea Base y objetivos.								
Eje Prioridad	Problemas del Foco del Plan (Debe considerar nombre del problema, y todos los aspectos que exige la definición de los problemas según indica la Nota 1)	Prorratea los problemas identificados que afectan a la situación de riesgo aquejado en el foco del plan. N° de Prioridad de los problemas desde 1ª primera prioridad, y así sucesivamente.	Identifica las variables asociadas a cada problema (de las que se hace cargo el Plan)	Línea base (Identifique la posición objetivo o tamaño de la muestra)	Indicadores de la situación actual, para cada variable asociada al problema. Para construir los indicadores debe considerar los aspectos de la Nota 2	Identifique la Referencia o fundamentación de los datos que utiliza para los indicadores (fuentes de la información)	Objetivo o eje estratégico (solo en objetivo estratégico por factor o eje de desarrollo)	Objetivos específicos (uno o más objetivos específicos por problema, depende de las variables identificadas en el problema, es decir por cada variable del problema que se hace cargo el plan existe al menos un objetivo específico)
I. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD: Mejoramiento de Infraestructura de Desarrollo Productivo (I) (Canales de Riego, embalses/ tranques y riego tecnificado)	Baja productividad y oferta de bienes derivados de la actividad agrícola, asociada a la baja disponibilidad de infraestructura pública de riego	A	5) Metros lineales de canales de riego disponibles en el territorio	673 000 metros lineales de canales riego disponibles	N° de metros lineales de canales de riego disponibles al año 2018 en el territorio/ N° de metros lineales recomendados para el territorio en el año 2018/100	Publicación de capo de información geoespacial (shapefile) que contiene los metros lineales de canales de riego por región. Comisión Nacional de Riego Informado/ IDE Chile. Año 2018.	Mejoramiento de la infraestructura vinculada al fomento productivo, que permita un adecuado desarrollo y reactivación económica del territorio al cabo del periodo de vigencia del plan	Mejorar la infraestructura de canales de riego del territorio fortaleciendo la seguridad de riego de la actividad agrícola
			6) N° de tranques y embalses disponibles y en buen estado en el territorio	3 tranques y embalses disponibles y en buen estado en el territorio	N° de tranques y embalses disponibles y en buen estado en el territorio al 2018/ N° total de tranques y embalses existentes en el territorio en el año 2018/100	Publicación de capo de información geoespacial (shapefile) que contiene el n° de tranques y embalses disponibles y en buen estado. DGA MOP / IDE Chile. Año 2018		Aumentar el n° de tranques y embalses disponibles y en buen estado presentes en el territorio, favoreciendo con ello a la base productiva territorial
	La condición de sequía y escasez hídrica prolongada ha afectado la base productiva del territorio.	I	11) Superficie agrícola regada mediante riego tecnificado en el territorio	58.2% de superficie agrícola que cuenta con riego tecnificado en el territorio	Porcentaje de superficie agrícola del territorio que cuenta con riego tecnificado año 2016 / Superficie agrícola del territorio regada año 2016) * 100	SEREMI AGRICULTURA - Censo agropecuario y forestal INE - Catastro Fitielab DREN Año 2016		Aumentar el porcentaje de superficie agrícola con riego tecnificado, optimizando con ello el uso del agua y fortaleciendo la eficiencia hídrica
I. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD: Infraestructura de Servicios Básicos (agua, alcantarillado y residuos sólidos) (2)	Vulnerabilidad en el acceso a agua potable y servicios sanitarios en las viviendas de asentamientos urbanos y rurales del territorio itagado, manifestada en una privación de las condiciones mínimas de desarrollo de las personas, afectando su calidad de vida y satisfacción de sus necesidades más básicas.	2	1) Acceso a red pública de agua potable ¹ de las viviendas que componen los asentamientos urbanos y rurales del territorio	81.5% de viviendas particulares ocupadas del territorio conectadas a red pública de agua potable	(N° de viviendas particulares ocupadas conectadas a red pública de agua potable año 2017 en el territorio / Total de viviendas particulares ocupadas año 2017 en el territorio) *100	Censo de población y vivienda INE 2017	Promover, aumentar y mejorar la infraestructura sanitaria y de servicios básicos asociados a agua potable, alcantarillado, residuos sólidos y energización, que garanticen su acceso y condiciones mínimas de desarrollo para las personas del territorio al cabo del periodo de vigencia del plan.	Aumentar el % de viviendas particulares ocupadas del territorio conectadas a red pública de agua potable con énfasis en aquellas ubicadas en áreas rurales
			2) Acceso a saneamiento básico en asentamiento de aguas servidas de las viviendas que componen los asentamientos urbanos y rurales del territorio	86.3% de viviendas conectadas a red de alcantarillado dentro del territorio de operación de las empresas sanitarias	(N° de viviendas que cuentan con cobertura de alcantarillado dentro del territorio de operación de las empresas sanitarias al año 2018 en el territorio/ Total de viviendas dentro del territorio de operación de las empresas sanitarias año 2018 en el territorio) *100	SIBS Informe de coberturas de servicios sanitarios 2018		Aumentar el % de viviendas particulares conectadas dentro del territorio de operación que cuentan con cobertura de alcantarillado
			3) Disposición final de residuos sólidos domiciliarios generados en el territorio en sitios que cumplen la normativa ambiental y sanitaria.	73.99%	(Toneladas de RSD generados por las comunas de riego con disposición final en sitios que cumplen con la normativa ambiental y sanitaria al año 2018/Total de toneladas de RSD generados por las comunas de riego al año 2018) * 100	Secretaría Ejecutiva de Residuos Sólidos - Región de Valparaíso (SEREMI de Salud, GORE, SUBDERE y SEREMI de MMA) 2020.		Aumentar el porcentaje de la cantidad de RSD generados por las comunas de riego en sitios que cumplen con la normativa ambiental y sanitaria



Foco: "Desarrollar, mejorar e incrementar la infraestructura, los servicios básicos, la conectividad y las capacidades territoriales; como elementos habitantes para un oportuno acceso a bienes y servicios que permitan impulsar un desarrollo sostenible del territorio y su gente".								
Factores, problemas, Líneas Base y objetivos.								
Eje Prioridad	Problemas del Foco del Plan. (Debe considerar nombre del problema, y todos los aspectos que exige la definición de los problemas según indica la Nota 1)	Priorice los problemas identificados que afectan a la situación de riesgo expuesto en el foco del plan. N° de Prioridad de los problemas desde la primera prioridad, y así sucesivamente	Identifique las variables asociadas a cada problema (de las que se hace cargo el Plan)	Línea base (Identifique la población objetivo o tamaño de la muestra)	Indicadores de la situación actual, para cada variable asociada al problema. Para construir los indicadores debe considerar los aspectos de la Nota 2	Identifique la Referencia o fundamentación de los datos que utiliza para los indicadores (fuentes de la información)	Objetivo o eje estratégico (solo un objetivo estratégico por factor o eje de desarrollo)	Objetivos específicos (uno o más objetivos específicos por problema, depende de las variables identificadas en el problema, es decir por cada variable del problema que se hace cargo el plan existe al menos un objetivo específico)
I. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD: Infraestructura de Salud (3)	Vulnerabilidad en las condiciones de accesibilidad de aquellos habitantes que requieren atención de salud en áreas rurales, derivada de una insuficiente presencia de establecimientos de salud rural en el territorio.	3	7) Cobertura de centros de salud rural en el territorio	3 comunas que no cuentan en su territorio con centros de salud rural	N° de comunas que poseen centros de salud rural en el territorio al año 2020/ N° total de comunas del territorio en el año 2020/190	Servicio de Salud Quilota-Vista del Mar - Ministerio de Salud año 2020	Proveer, aumentar y mejorar las condiciones e infraestructura de los centros de salud del territorio que garanticen y permitan el acceso de las personas en igual de condiciones al cabo del periodo de vigencia del plan.	Reducir la brecha de centros de salud rural en aquellas comunas que no existan establecimientos de este tipo.
I. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD: Infraestructura Conectividad Terrestre (4)	Personas que habitan el territorio se han visto históricamente afectadas por una insuficiente infraestructura y estándar vial en el territorio.	5	9) % de kilómetros de caminos básicos no pavimentados en el territorio	22,9% de kilómetros de caminos básicos no pavimentados en relación al total de caminos del territorio.	% de kilómetros de caminos básicos no pavimentados y (ripio y tierra) y catastrados en el año 2020/ N° total de caminos catastrados del territorio año 2020/190	Red vial nacional MOP 2020. Disponible en mapas.mapa.cl	Mejorar los niveles de conectividad terrestre para los habitantes del territorio, que permita disminuir sus niveles de aislamiento, habilitándoles para acceder a bienes y servicios en igualdad de condiciones y oportunidades que el resto del territorio, al cabo del periodo de vigencia del plan.	Aumentar el n° de kilómetros de caminos básicos pavimentados del territorio, favoreciendo la conectividad urbano - rural y de sus localidades aisladas.
I. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD: Infraestructura Conectividad Digital (5)	Aislamiento digital de zonas rurales del territorio.	6	8) N° de conexiones fijas a internet en el territorio	7.628 conexiones fijas a internet en el territorio	N° de conexiones fijas a internet al año 2018 en el territorio	Estadística Servicio de Acceso a Internet Fija, SUSTEL 2019.	Mejorar la infraestructura digital del territorio, que permita a sus habitantes un oportuno acceso y óptima integración territorial al cabo del periodo de vigencia del plan.	Aumentar el n° de conexiones fijas a internet en el territorio, con énfasis en las localidades rurales y aisladas del territorio.
II. DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO: Fomento e innovación productiva (6)	Reducida visibilización y asistencia técnica de micro, pequeñas y medianas empresas del sector productivo en el territorio	7	12) Asistencia técnica a micro, pequeña, medianas empresas y organizaciones vinculadas al sector productivo en el territorio	286 empresas y organizaciones vinculadas al sector productivo que poseen asistencia y/o apoyo de CORFO	N° de micro, pequeñas y medianas empresas y organizaciones vinculadas con el sector productivo que poseen asistencia y/o apoyo de CORFO al año 2019 en el territorio/ N° total de organizaciones y micro, pequeñas y medianas empresas del territorio existentes en el territorio en el año 2019/1186	Informe Preparado por Dirección Regional CORFO Año 2020	Habilitar y desarrollar competencias de gestión e innovación en la MYMES y organizaciones vinculadas, que permita un mejoramiento en la actividad económica - productiva del territorio.	Aumentar el N° de empresas y organizaciones vinculadas al sector productivo que poseen asistencia y/o apoyo de instituciones de fomento del Estado.
III. CAPITAL SOCIAL Y HUMANO: Fortalecimiento de condiciones habitantes para la formación educacional (7)	Altos índices de vulnerabilidad escolar que se ven potenciados por deficiencias en las condiciones habitantes para la formación educacional de los habitantes del territorio (7)	8	18) Infraestructura educacional habitante ³ para la formación de los habitantes del territorio	87,1% de los establecimientos educacionales del territorio reciben aportes para mejorar su infraestructura	N° de establecimientos educacionales que reciben aporte para mejorar su infraestructura al año 2019/Total de establecimientos educacionales del territorio al año 2019 * 100	Base de datos Establecimientos Educacionales MINEDUC 2019.	Fortalecer la infraestructura educacional como condición habitante para el desarrollo de una mejor oferta educativa y desarrollo del capital humano en el territorio.	Mejorar la infraestructura educativa urbana y rural presente en el territorio con énfasis en aquellas de alta vulnerabilidad escolar.

1. Corresponde al porcentaje de viviendas particulares ocupadas con moradores presentes que cuentan con un sistema de distribución de agua potable por cabecera provisto por una compañía de agua potable, cooperativa, comunidad o sistema de agua potable rural.

2. La infraestructura habitante está referida a todos los establecimientos de educación escolar presentes en el territorio, sobre la cual se sustentan los programas educativos en ellos impartidos.

3. "Buen estado" hace referencia al estado de conservación del trámite o edificio, que es designado de tal forma por el Servicio Responsable de la información (Dirección General de Aduanas), el que contiene las clases de: "Bueno", "Regular", y "Mal", además de los campos de información.



ANEXO 3 MATRIZ DE OBJETIVOS E INDICADORES DE RESULTADO

Factores, problemas, Línea Base y objetivos.			Indicadores de resultado		
Eje Prioridad	Objetivos Estratégicos y específicos		Meta Indicador	Indicador de Resultado	Observaciones
	Objetivo o eje estratégico (solo un objetivo estratégico por factor o eje de desarrollo)	Objetivos específicos (uno o más objetivos específicos por problema , depende de las variables identificadas en el problema, es decir por cada variable del problema que se hace cargo el plan existe al menos un objetivo específico)			
I. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD: Mejoramiento de Infraestructura de Desarrollo Productivo (1) (Canales de Riego, embalses/ tranques y riego tecnificado)	Mejoramiento de la infraestructura vinculada al fomento productivo, que permita un adecuado desarrollo y reactivación económica del territorio al cabo del periodo de vigencia del plan	Mejorar la infraestructura de canales de riego del territorio fortaleciendo la seguridad de riego de la actividad agrícola	Aumentar en un 8% el n° de los metros lineales de canales de riego disponibles en el territorio al año 2027	((n° de los metros lineales de canales de riego disponibles en el territorio 2027. n° de los metros lineales de canales de riego disponibles en el territorio al 2018)/N° de los metros lineales de canales de riego disponibles en el territorio al 2018) *100	Variable cuya medición final será al término del periodo del plan. Sin embargo se realizará una medición intermedia al quinto año de iniciado el plan (año 2024) de manera de ir monitoreando el avance en el cumplimiento de la meta propuesta.
		Aumentar el n° de tranques y embalses disponibles y en buen estado presentes en el territorio, favoreciendo con ello a la base productiva territorial	Aumentar en un 20% el n° de tranques y embalses disponibles y en buen estado presentes en el territorio al año 2027	((N° de tranques y embalses disponibles y en buen estado presentes en el territorio al 2027- N° de tranques y embalses con los que cuenta el territorio al 2016)/N° de tranques y embalses con los que cuenta el territorio al 2016) *100	Variable cuya medición final será al término del periodo del plan. Sin embargo se realizará una medición intermedia al sexto año de iniciado el plan (año 2025) de manera de ir monitoreando el avance en el cumplimiento de la meta propuesta.
		Aumentar el porcentaje de superficie agrícola con riego tecnificado, optimizando con ello el uso del agua y fortaleciendo la eficiencia hídrica	Alcanzar un 45% del promedio de superficie agrícola regada del territorio que cuenta con riego tecnificado al año 2027	(Superficie del territorio que cuenta con riego tecnificado año 2027/ Superficie agrícola regada año 2027) * 100	Variable cuya medición final será al término del periodo del plan. Sin embargo se realizará una medición intermedia al cuarto año de iniciado el plan (año 2023) de manera de ir monitoreando el avance en el cumplimiento de la meta propuesta.
I. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD: Infraestructura de Servicios Básicos (agua, alcantarillado y residuos sólidos) (2)	Proveer, aumentar y mejorar la infraestructura sanitaria y de servicios básicos asociados a agua potable, alcantarillado, residuos sólidos y energización; que garantice su acceso y condiciones mínimas de desarrollo para las personas del territorio al cabo del periodo de vigencia del plan.	Aumentar el % de viviendas particulares ocupadas del territorio conectadas a red pública de agua potable con énfasis en aquellas ubicadas en áreas rurales	Alcanzar un 95% de viviendas particulares ocupadas del territorio conectadas a red pública de agua potable al año 2027	(N° de viviendas particulares ocupadas conectadas a red pública de agua potable año 2027/ Total de viviendas particulares ocupadas 2027) *100	Variable cuya medición final será al término del periodo del plan. Sin embargo se realizará una medición intermedia al cuarto año de iniciado el plan (año 2023) de manera de ir monitoreando el avance en el cumplimiento de la meta propuesta.
		Aumentar el % de viviendas particulares conectadas dentro del territorio de operación que cuentan con cobertura de alcantarillado	Alcanzar un 93% de viviendas dentro del territorio de operación que cuentan con cobertura de alcantarillado al año 2027	(N° de viviendas dentro del territorio de operación que cuentan con cobertura de alcantarillado al año 2027/ Total de viviendas dentro del territorio de operación de las empresas sanitarias al año 2027) *100	Variable cuya medición final será al término del periodo del plan. Sin embargo se realizará una medición intermedia al cuarto año de iniciado el plan (año 2023) de manera de ir monitoreando el avance en el cumplimiento de la meta propuesta.
		Aumentar el porcentaje de la cantidad de RSD generados por las comunas de rezago en sitios que cumplen con la normativa ambiental y sanitaria	Lograr que el 100% de los RSD generados por las comunas de rezago se dispongan finalmente en sitios que cumplan con la normativa ambiental y sanitaria	(Toneladas de RSD generados por las comunas de rezago con disposición final en sitios que cumplen con la normativa ambiental y sanitaria/Total de toneladas de RSD generados por las comunas de rezago) * 100	Variable cuya medición final será al término del periodo del plan. Sin embargo se realizará una medición intermedia al quinto año de iniciado el plan (año 2024) de manera de ir monitoreando el avance en el cumplimiento de la meta propuesta.



Factores, problemas, Línea Base y objetivos.			Indicadores de resultado		
Eje Prioridad	Objetivos Estratégicos y específicos		Meta Indicador	Indicador de Resultado	Observaciones
	Objetivo o eje estratégico (sólo un objetivo estratégico por factor o eje de desarrollo)	Objetivos específicos (uno o más objetivos específicos por problema, depende de las variables identificadas en el problema, es decir por cada variable del problema que se hace cargo el plan existe al menos un objetivo específico)			
I. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD: Infraestructura de Salud (3)	Proveer, aumentar y mejorar las condiciones e infraestructura de los centros de salud del territorio que garantice y permita el acceso de las personas en igual de condiciones al cabo del periodo de vigencia del plan.	Reducir la brecha de centros de salud rural en aquellas comunas que no existan establecimientos de este tipo.	Lograr que el 80% de las comunas del territorio posean un centro de salud rural al año 2027	(N° de comunas del territorio que cuentan con un centro de salud rural año 2027/ N° de comunas del territorio al año 2027) *100	Variable cuya medición final será al término del periodo del plan. Sin embargo se realizará una medición intermedia al cuarto año de iniciado el plan (año 2023) de manera de ir monitoreando el avance en el cumplimiento de la meta propuesta.
I. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD: Infraestructura Conectividad Terrestre (4)	Mejorar los niveles de conectividad terrestre para los habitantes del territorio, que permita disminuir sus niveles de aislamiento, habilitándoles para acceder a bienes y servicios en igualdad de condiciones y oportunidades que el resto del territorio, al cabo del periodo de vigencia del plan.	Aumentar el n° de kilómetros de caminos básicos pavimentados del territorio, favoreciendo la conectividad urbano - rural y de sus localidades aisladas	Lograr que el 88% de los caminos básicos del territorio estén pavimentados al año 2027	(Kilómetros de caminos básicos no pavimentados en el territorio al año 2027/ Total de kilómetros de caminos básicos del territorio al año 2027) *100	Variable cuya medición final será al término del periodo del plan. Sin embargo se realizará una medición intermedia al cuarto año de iniciado el plan (año 2023) de manera de ir monitoreando el avance en el cumplimiento de la meta propuesta.
I. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD: Infraestructura Conectividad Digital (5)	Mejorar la infraestructura digital del territorio, que permita a sus habitantes un oportuno acceso y óptima integración territorial al cabo del periodo de vigencia del plan.	Aumentar el n° de conexiones fijas a internet en el territorio, con énfasis en las localidades rurales y aisladas del territorio	Aumentar un 5 % de conexiones fijas a internet en el territorio	((N° de conexiones fijas a internet en el territorio 2027 - N° de conexiones fijas a internet en el territorio 2018) / N° de conexiones fijas a internet en el territorio 2018) *100	Variable cuya medición final será al término del periodo del plan. Sin embargo se realizará una medición intermedia al cuarto año de iniciado el plan (año 2023) de manera de ir monitoreando el avance en el cumplimiento de la meta propuesta.
II. DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO: Fomento e Innovación productiva (6)	Habilitar y desarrollar competencias de gestión e innovación en la MYPES y organizaciones vinculadas, que permita un mejoramiento en la actividad económico - productiva del territorio.	Aumentar el N° de empresas y organizaciones vinculadas al sector productivo que poseen asistencia técnica y/o apoyo de instituciones de fomento del Estado	Aumentar un 25% el N° de empresas y organizaciones vinculadas al sector productivo que poseen asistencia técnica y/o apoyo de instituciones de fomento del estado al año 2027	((N° de empresas y organizaciones que reciben apoyo y asistencia técnica al año 2027 - N° de empresas y organizaciones del territorio al año 2020) / N° de empresas y organizaciones del territorio al año 2020) * 100	Variable cuya medición final será al término del periodo del plan. Sin embargo se realizará una medición intermedia al cuarto año de iniciado el plan (año 2023) de manera de ir monitoreando el avance en el cumplimiento de la meta propuesta.
III. CAPITAL SOCIAL Y HUMANO: Fortalecimiento de condiciones habitantes para la formación educacional (7)	Fortalecer la infraestructura educacional como condición habilitante para el desarrollo de una mejor oferta educativa y desarrollo del capital humano en el territorio.	Mejorar la infraestructura educativa urbana y rural presente en el territorio con énfasis en aquella de alta vulnerabilidad escolar.	Mejorar la infraestructura de un 10% de los establecimientos educacionales presentes en el territorio	((N° de establecimiento mejorados al año 2027- N° total de establecimientos en 2019) / N° de establecimiento en 2019) *100	Variable cuya medición final será al término del periodo del plan.

ANEXO 4 PARTICIPACIÓN

Asistencia Técnica

Los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Valparaíso, DIPLAD, recibieron apoyo técnico a través de un profesional designado para tales efectos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional, desde el momento en que el Gobierno Regional de Valparaíso informó de manera formal a dicha entidad su decisión de llevar a cabo un proceso para proponer un Plan de Zona Rezagada en Materia Social.

Esta asistencia técnica se manifiesta durante todo el proceso que significa la construcción del Plan de Desarrollo señalado; lo que se lleva a efecto a través de reuniones vía remota y vía presencial entre profesional SUBDERE encargado y profesionales de la DIPLAD junto Jefatura correspondiente. Se debe destacar, que este apoyo también se realizó vía correo electrónico, para comentar situaciones precisas para distintas etapas de la construcción del instrumento de planificación de desarrollo sobre el cual fue consultado.

Video Conferencia Equipo SUBDERE

Fecha: 20 de Enero 2020	Hora de Inicio: 15:00	Hora de Término: 17:00
Lugar: Sala de reuniones de la URS (piso 10).		

N°	Nombre Asistentes
1	Gonzalo Munizaga C. Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
2	Carlos Vera Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
3	Cristian Paz Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
4	Susanne Spichiger Jouannet Jefe de Unidad Regional SUBDERE
5	María Paz Campos González Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
6	Raquel Cabrera Álvarez Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
7	Claudio Anjarí Bascuñán Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
8	Jazmín Arredondo Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
9	Ivette Avaria Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
10	Carolina Reinike Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
11	Ricardo Figueroa Profesional SEREMI Desarrollo Social
12	Roberto Leal Zaldívar Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Materias Tratadas
✓ Presentación del Plan de Zonas Rezagadas, Definiciones, Marco Legal ✓ Reglamento que fija la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en materia social ✓ Criterios ✓ Indicadores ✓ Territorios Susceptibles ✓ Etapas del Plan ✓ Elaboración del Plan ✓ Determinación de un territorio como zona rezagada ✓ Evaluación del Plan Multicriterio ✓ Determinación de egreso de un territorio ✓ Caracterización del Territorio ✓ Identificación del Problema ✓ Análisis de Foco ✓ Análisis de brechas



- ✓ Análisis de oportunidades y potencialidades
- ✓ Línea de Base
- ✓ Análisis de Coherencia

Acuerdos

- ✓ Por parte de la Subsecretaría de Desarrollo enviarán material enviarán vía correo electrónico metodológico para la elaboración del Plan.
- ✓ Documento "Orientaciones elaboración Planes zonas rezagadas en materia social" y "Formato formulario elaboración del Plan"
- ✓ Documento "Orientaciones metodológicas para determinación y egreso de territorios como zona rezagada en materia social"
- ✓ Documento "Análisis de comuna susceptibles de ser propuestas como zona rezagada"
- ✓ Documento "Formulario Plan"

Lista de Asistencia Reunión Equipo SUBDERE – Equipo Gobierno Regional

Zonas Rezagadas

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO

20 enero 2020

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Guillermo Martínez C.	CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO	guillermomartinez@conregional.cl	91-811513	
Carlos Vera Gallardo	DISPENSARIO	carlosvera@dispensario.cl	72-2617324	
Ernstian Ruiz Navarro	DISPENSARIO	ernstianruiz@dispensario.cl	97487792	
Sandra Spichiger	Subdere	sandra.spichiger@subdere.gob.cl	704419708	
Italo Campos Quiroga	DISPENSARIO	italocampos@dispensario.cl	56 2825518	
Ignacio Gallo Flores	DISPENSARIO	ignaciogallo@dispensario.cl	32 2 625310	
Eladio Oyarzun Benavente	DISPENSARIO	eladiooyarzun@dispensario.cl	9466135	
José María Aranda	DISPENSARIO	josemariaaranda@dispensario.cl	2613312	
Yolanda Aranda	DISPENSARIO	yolandaa@dispensario.cl	930168790	
Carolina Ramírez	DISPENSARIO	carolinaramirez@dispensario.cl	2655309	
Ricardo Pizarro A.	DISPENSARIO	ricardopizarro@dispensario.cl	961564247	



Video Conferencia Equipo SUBDERE

Fecha: 28 de Febrero 2020	Hora de Inicio: 15:00	Hora de Término: 17:00
Lugar: Sala de reuniones de la URS (piso 10).		

N°	Nombre Asistentes
1	Gonzalo Munizaga C. Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
2	Ivette Avaria Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
3	Nicolás Bergh Profesional DIPIR Gobierno Regional Valparaíso
4	Fernanda Quezada Profesional DIDESO Gobierno Regional Valparaíso
5	Noelia Córdova Profesional DIDESO Gobierno Regional Valparaíso
6	María Paz Campos González Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
7	Claudio Anjarí Bascuñán Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
8	Raquel Cabrera Álvarez Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
7	Ricardo Berwart Profesional SEREMI Desarrollo Social
9	Sebastián Said Profesional SEREMI Desarrollo Social
10	Roberto Leal Zaldívar Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Materias Tratadas
✓ Orientaciones para la elaboración de planes ✓ Formato documento elaboración de plan ✓ Documento guía para elaborador de plan ✓ Documento Excel sobre objetivos y problemas

Acuerdos
✓ Por parte de la Subsecretaría de Desarrollo enviarán vía correo electrónico material metodológico para la elaboración del Plan ✓ Documento “formato formulario elaboración del plan” ✓ Documento “Informe Final para SUBDERE” ✓ Documento “Formulario Plan”



Lista de Asistencia Reunión Equipo SUBDERE – Equipo Gobierno Regional

Zonas Rezagadas

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO

28 febrero 2020

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Germán Llanquar C.	GEN - UVA	german.llanquar@gen.cl	77-2211703	
Yolte Arana	Dipud	yolte.arana@regionvalparaiso.cl	95061940	
Nicolás Pegler C.	DPRE	nicolas.pegler@regionvalparaiso.cl	95061940	
Fernando Guzmán	DIRECO	fernando.guzman@regionvalparaiso.cl	40093919	
Noelia Cordeiro	DIRECO	noelia.cordeiro@regionvalparaiso.cl	95061940	
HSR Campos Guzmán	Dipud	hsr.campos@regionvalparaiso.cl	32-265319	
Alfredo Rojas B.	Dipud	alfredo.rojas@regionvalparaiso.cl	95061940	
Pedro Pablo Rojas	Dipud	pedro.pablo.rojas@regionvalparaiso.cl	32-265319	
Luciano Barrios - Jofre	SEREMI DISTRITO	luciano.barrios@regionvalparaiso.cl	322252807	
Sergio P. Torres	S. Gerencia de Imp.	sergio.p.torres@regionvalparaiso.cl	322252807	

Participación Intersectorial

“Acta Plan de Zonas Rezagadas” Reunión Municipios y Equipos Técnicos

Fecha: 05 de Marzo 2020	Hora de Inicio: 11:00	Hora de Término: 13:00
Lugar: Sala de Reuniones Piso 10 Gobierno Regional Valparaíso		

N°	Nombre Asistentes
1	Oscar Liemil Profesional Ilustre Municipalidad de La Ligua
2	Víctor Rebolledo Profesional Ilustre Municipalidad de Petorca
3	Catalina Bustos Profesional Ilustre Municipalidad de Cabildo
4	Marcos Tritini Profesional Ilustre Municipalidad de Catemu
5	Doris Luksic Profesional Ilustre Municipalidad de Catemu
6	Marcos Lizama Profesional Ilustre Municipalidad de Catemu
7	Edgardo González Profesional Ilustre Municipalidad de Llay Llay
8	Gustavo Valdenegro Alcalde Ilustre Municipalidad de Petorca
9	Nataly Campusano Consejera Regional
10	Pablo Piñones Asesor Consejo Regional
11	Margarita Osorio Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Nogales
12	Karen P Profesional Ilustre Municipalidad de Nogales
13	Paola Córdova Profesional Ilustre Municipalidad de Nogales
14	Juan Suarez Profesional Ilustre Municipalidad de Nogales
15	Gonzalo Tapia Profesional Ilustre Municipalidad de Nogales



16 | Alejandro Barbarán Profesional Ilustre Municipalidad de Nogales

Materias Tratadas

- ✓ Presentación de principales antecedentes y alcances Plan de desarrollo zonas rezagadas.
- ✓ Presentación de territorio propuesto como zona de rezago.
- ✓ Presentación de plazos y etapas para el levantamiento del plan y sus iniciativas

Acuerdos

- ✓ Los municipios acuerdan trabajar en el marco del plan de desarrollo, para lo cual el gobierno regional indicará los pasos a seguir.
- ✓ Realización de una primera ronda de talleres en los territorios. El primero de ellos en la Liga y el otro en Llay Llay.

Lista de Asistencia Reunión Municipios y Equipos Técnicos

Zonas Rezagadas				
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO				
05 marzo 2020				
Número	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Gerardo Muñoz R.C.	Ger. - D. P. 42	Gerardo Muñoz R.C. @munici.nogales.cl	37-2615313	
Julio Hernández	DEP. 42	julio.hernandez@gervalparaiso.gob.cl	930161390	
Diego Valdovinos	DEP. 42	diego.valdivinos@munici.nogales.cl	995621573	
Yolanda Paredes	DEP. 42	yolanda.paredes@munici.nogales.cl	992978834	
CHENINA BUSTOS GUERRERO	DEP. 42	CHENINA BUSTOS GUERRERO @munici.nogales.cl	35-2962400	
Rodrigo Hernández V.	Rodrigo Hernández V.	Rodrigo Hernández V. @munici.nogales.cl	322655325	
Marco Turiel G.	Municipalidad de Nogales	marco.turiel@munici.nogales.cl	982165891	
Diego Latorre V.	Municipalidad de Nogales	diego.latorre@munici.nogales.cl	182294268	
Marcelo Lizama Sandoval	Municipalidad de Nogales	marcelo.lizama@munici.nogales.cl	990411901	
Edgardo González A.	Clay - Clay	edgardo.gonzalez@munici.nogales.cl	987417238	
Gustavo Fernández R.	Alcaldía de Nogales	gustavo.fernandez@munici.nogales.cl	96865101	
Nataly Corbalán	Corb.	nataly.corbalan@munici.nogales.cl	945250271	
Diego Pineda	Diego Pineda	diego.pineda@munici.nogales.cl	992978834	
Magdalena Ortiz R.	Magdalena Ortiz R.	magdalena.ortiz@munici.nogales.cl	954179396	
Karen Pineda C.	DEP. 42	karen.pineda@munici.nogales.cl		
Ricardo Noya Cordero	Municipalidad de Nogales	ricardo.noya@munici.nogales.cl	9-98993340	
Juan Soto Torres	Municipalidad de Nogales	juan.soto@munici.nogales.cl	9-61993361	
Carole Tapia Veronesi	M. Municip.	carole.tapia@munici.nogales.cl	992427640	
Andrés Muñoz	M. Municip.	andres.muñoz@munici.nogales.cl	961344126	
Alejandro Barbarán F.	M. Municip.	alejandro.barbaran@munici.nogales.cl		
Diego Valdovinos	DEP. 42	diego.valdivinos@munici.nogales.cl	995621573	
Diego Valdovinos	DEP. 42	diego.valdivinos@munici.nogales.cl	995621573	

Reunión Alcaldes y Equipos Técnicos territorio Rezagado



Fuente: Gobierno Regional de Valparaíso.

Reunión Equipo SUBDERE

Fecha: 06 de Marzo 2020	Hora de Inicio: 15:00	Hora de Término: 17:00
Lugar: Sala de reuniones (piso 10) Gobierno Regional		

N°	Nombre Asistentes
1	Ricardo Berwart Profesional SEREMI Desarrollo Social
2	Claudio Anjarí Bascuñán Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
3	Susanne Spichiger Jouannet Jefe de Unidad Regional SUBDERE
4	Ivette Avaria Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
5	Carolina Reinike Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
6	Cristian Paz Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
7	Fernanda Quezada Profesional DIDESO Gobierno Regional Valparaíso
8	María Francisca Molina Profesional DIDESO Gobierno Regional Valparaíso
9	María Paz Campos González Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
10	Raquel Cabrera Álvarez Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
11	Gonzalo Munizaga C. Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
12	Roberto Leal Zaldívar Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
13	Héctor Romero Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
14	Noelia Córdova Profesional DIDESO Gobierno Regional Valparaíso

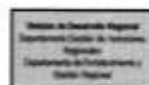
Materias Tratadas
✓ Revisión de los avances desarrollados por el Equipo de DIPLAD sobre el Plan de Rezago ✓ Como construir el plan y cuáles son los principales elementos que este debe considerar en el marco de la política. ✓ Orientaciones para la elaboración de planes. ✓ Formato documento elaboración de plan. ✓ Documento guía para elaborador de plan. ✓ Documento Excel sobre objetivos y problemas.

Acuerdos



- ✓ Por parte de la Subsecretaría de Desarrollo enviarán vía correo electrónico material metodológico para la elaboración del Plan
- ✓ Documento "Cartera"
- ✓ Documento "Plan de Rezago Malleco 2020 -2028"

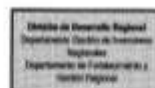
Lista de Asistencia Reunión Equipo SUBDERE – Equipo Gobierno Regional



Fecha Asistencia Técnica	06-03-2020		
Programa que realiza la Asistencia Técnica	UTC		
Región donde se realiza	Valparaíso		
Modalidad Utilizada	Presencial ☒	Video Conferencia	Otra

Listado de Asistentes Presenciales y/o por Video Conferencia - Asistencia Técnica Gobiernos Regionales 2020					
Nº	NOMBRE	RUT	email	INSTITUCION	FIRMA
1	Rosario Brundett	6.797.576-6	Rosario.Brundett@subdere.cl	UDS y T-12	[Firma]
2	Elvira Arjona B.	11.910.506-6	elvira.arjona@subdere.cl	SOREV-DIP	[Firma]
3	Suzanne Spindler	10.576.905-7	suzanne.spindler@subdere.cl	Subdere Chile	[Firma]
4	Leticia Araiz	19.443.234-3	leticia.arai@subdere.cl	DIPAD-GORE	[Firma]
5	Carolina Reiche	44.122.705-6	carolina.reiche@subdere.cl	DIPAD	[Firma]
6	Christian Paz A.	8.720.388-3	christian.paz@subdere.cl	DIPAD-GORE	[Firma]
7	Fátima Quijada	16.736.111-1	fátima.quijada@subdere.cl	DIPAD	[Firma]
8	M. Francisco Molina	12.930.938-4	mfrancisco.molina@subdere.cl	DIPAD	[Firma]

Lista de Asistencia Reunión Equipo SUBDERE – Equipo Gobierno Regional



Fecha Asistencia Técnica	08 - 03 - 2020		
Programa que realiza la Asistencia Técnica	VTE		
Región donde se realiza	Valparaíso		
Modalidad Utilizada	Presencial ☒	Video Conferencia	Otra

Listado de Asistentes Presenciales y/o por Video Conferencia - Asistencia Técnica Gobiernos Regionales 2020

N°	NOMBRE	RUT	email	INSTITUCION	FIRMA
1	Miguel Ángel González	16.234.072-7	mgonzalez@secpla.cl	Diputado - GORE	
2	Rodrigo Sánchez Alcalde	6.652.284-9	rsanchez@secpla.cl	Diputado - GORE	
3	Catalina Bustos Arquitecto	13.485.362-7	cbustos@secpla.cl	Diputado - GORE	
4	Carolina Andrade	16.516.238-3	carolanda@secpla.cl	Diputado - GORE	
5	Berta Orayadel	9.916.554-16	borayadel@secpla.cl	Diputado - GORE	
6	Luis Aballay	12.238.192-7	laballay@secpla.cl	Diputado - GORE	
7					
8					

Página 1 de 1

Taller Zona 1: La Ligua – Cabildo - Petorca

“Acta Plan de Zonas Rezagadas” Taller La Ligua Mesa 1

Fecha: 10 de Marzo 2020	Hora de Inicio: 15:00	Hora de Término: 18:30
Lugar: Ilustre Municipalidad de La Ligua		

N°	Nombre Asistentes
1	Oscar Lielmil SECPLA Ilustre Municipalidad de la Ligua
2	Rodrigo Sánchez Alcalde Ilustre Municipalidad de La Ligua
3	Catalina Bustos Arquitecto Ilustre Municipalidad de Cabildo
4	Carolina Andrade SECPLA Ilustre Municipalidad de Cabildo
5	Berta Orayadel Junta de Vecinos Las Palmas
6	Luis Aballay APR Las Palmas
7	Kathia Vega Villarroel Profesional SECPLA Ilustre Municipalidad La Ligua
8	Mario Zamora Valdebenito Profesional SECPLA Ilustre Municipalidad La Ligua

Materias Tratadas

1.- Caracterización

Comentarios:

- ✓ Deficiente conectividad en el sector de Jaururo – Guindo Chico, Comuna de La Ligua
- ✓ En la Comuna de Cabildo no existe una total cobertura de alcantarillado
- ✓ La Comuna de Cabildo no cuenta con un CESFAM
- ✓ En los sectores del Cajón el Peral, Manzano no cuentan con conectividad
- ✓ En el sector de Huaquén no cuentan con cobertura telefónica, solo la posta y la escuela cuentan con conexión a Internet
- ✓ El sector de El Manzano no cuenta con cobertura de Internet
- ✓ Escases Hídrica en la Comuna de Petorca
- ✓ Respecto al tema energético cuentan con energía fotovoltaica
- ✓ Perdida de Ganado, por falta de forraje solicitan subsidio de forraje
- ✓ Aumento de cultivos frutícolas
- ✓ Solicitan como propuesta a nivel provincial el abastecimiento de agua
- ✓ En la comuna de La Ligua mencionan la planta desalinizadora como una medida para abastecimiento de agua y que con esta medida les brinda seguridad hídrica
- ✓ Indican que el la Ficha FIBE (Ficha Básica de Emergencia), se puede obtener datos de consumo de agua
- ✓ En las comunas mencionadas, cuentan con distintas actividades como: ganadería caprina, hidroponía y follaje hidropónico
- ✓ Cuentan con 20.998 servicios sanitarios rurales
- ✓ Señalan que existe un catastro de áreas verde de La Ligua, catastro de junta de vecinos y que ESVAL cuenta con la factibilidad para abastecer de agua potable.

2.- Brechas

En este punto se realizaron sugerencias y observaciones a cada brecha identificada

- **Demografía del territorio:** Corroborar cantidad de población, Afectación de salud; 2000 haitianos, existe hacinamiento y no existe oferta de trabajo.
- **Disponibilidad de servicios básicos:** No todas las comunidades cuentan con Alcantarillado, tampoco APR suficientes (Pozos sin agua) – el sector de Las Palmas no tiene acceso a agua potable - Valle Hermoso necesita 1000 arranques de agua – Se deben asegurar recursos para disponibilidad de agua.
- **Servicios de salud y educación:** No cuentan con hospital, se requiere de hospital de mediana complejidad - Se requiere una actualización del Plan Regulador Comunal; cambio de uso de suelo, aunque se necesita actualización del Plan Intercomunal para definir zonas de expansión urbana - Existe educación técnico profesional en La Ligua. Se debe mejorar infraestructura.
- **Condiciones de vivienda y entorno:** Se requieren sedes sociales –ausencia de áreas verdes en zonas rurales (Plazas públicas)
- **Acceso a trabajo y seguridad social:** En las comunas se presenta un Alto nivel de cesantía; respecto al Comercio, este se redujo - Alto desempleo y pérdida de cultivos.
- **Disponibilidad de Conectividad del Territorio:** En las comunas existen redes de caminos, los cuales no todos cuentan con pavimentación Respecto al transporte público interurbano este es escaso, sólo se la comuna de Cabildo cuenta con un terminal.



- **Acceso a telecomunicaciones:** El acceso a telefonía de Red fija está asociada a comercio, la comuna de Cabildo no cuenta con acceso telefónico ni internet. Existen Escuelas y postas que no cuentan con el servicio de internet.

3. Priorización de Ejes

Resultados de Priorización

EJE	MESA 1
Capital Social y Humano	2
Infraestructura y Conectividad	3
Trabajo y desarrollo productivo	1

Acuerdos

- ✓ Enviarán información en formato KMZ con la ubicación de los sectores con deficiente conectividad
- ✓ Los Municipios trabajaran en la elaboración y proyección de cartera de iniciativas de acuerdo a los plazos existentes, de manera que estas sean evaluadas para su posible incorporación al plan.

“Acta Plan de Zonas Rezagadas” Taller La Ligua Mesa 2

Fecha: 10 de Marzo 2020	Hora de Inicio: 15:00	Hora de Término: 18:30
Lugar: Ilustre Municipalidad de La Ligua		

N°	Nombre Asistentes
1	Gustavo Valdenegro Alcalde Ilustre Municipalidad de Petorca
2	Víctor Rebolledo SECPLA Ilustre Municipalidad de Petorca
3	Dina Muñoz
4	Emilio Morales
5	Héctor Vargas
6	Danilo Saavedra
7	Jennifer Cortés
8	Hernán Díaz
9	APR Quebrada De Castro

Materias Tratadas

1.- Caracterización

Comentarios:

- ✓ En las comunas existe deficiencia en el sistema de alcantarillado, en viviendas y caminos no pavimentados.
- ✓ Comunidades que no cuentan con servicios de telefonía e internet.
- ✓ Calles Poco Amables con Adultos Mayores
- ✓ Ausencia de conectividad con caminos interiores

- ✓ Falta de Señalética en caminos
- ✓ Se requiere Fomento Productivo y turismo rural
- ✓ No se cuenta con establecimientos de educación superior
- ✓ Acceso limitado al trabajo
- ✓ Falta reutilización de aguas grises de alcantarillados. Faltan puntos para reciclar plásticos, papeles y cartones, artículos electrónicos.
- ✓ No se cuenta con posta rural en la Comuna de Petorca
- ✓ Inexistencia de servicios u oficinas públicas en el sector, considerando la gran distancia entre estos puntos

2.- Brechas

En este punto se realizaron sugerencias y observaciones a cada brecha identificada

- **Demografía del territorio:** Se pregunta cómo se distribuye el restante 40%, sobre todo los mayores a 59 años
- **Disponibilidad de servicios básicos:** No existen sugerencias ni observaciones
- **Servicios de salud y educación:** No existen establecimientos de educación superior
- **Condiciones de vivienda y entorno:** Ausencia de recursos para habilitar espacios públicos
- **Acceso a trabajo y seguridad social:** Se observa que la comuna posee el 18% de cesantía como realidad comunal.
- **Disponibilidad de Conectividad del Territorio:** Baja conectividad debido al túnel La Grupa - Falta de inversión en pavimentos básicos.
- **Acceso a telecomunicaciones:** Se requiere aumentar la cobertura y calidad del servicio.
- **Acceso a los servicios públicos:** Se observa que la Comuna de Petorca no cuenta con servicios público, a excepción del Banco Estado y Notaría.
- **Desarrollo económico-productivo:** Deficiente por escasez hídrica y falta de recursos
- **Desarrollo sustentable:** Contaminación por las fumigaciones no controladas y caminos sin pavimentar

3. Priorización de Ejes

Resultados de Priorización

EJE	MESA 2
Capital Social y Humano	1
Infraestructura y Conectividad	2
Trabajo y desarrollo productivo	3

Acuerdos

- ✓ Los Municipios trabajaran en la elaboración y proyección de cartera de iniciativas de acuerdo a los plazos existentes, de manera que estas sean evaluadas para su posible incorporación al plan.



Lista de Asistencia Taller La Ligua



"Plan de Zonas Rezagadas"

Fecha: 20/02/2022 Lugar: Oficina Comunal, Municipalidad de La Ligua 2° Piso, Calle Diego Portales N° 335, La Ligua
Hora de Inicio: 15:00 Hora de Término: 18:30

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/CARGO	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
1	Bento Oyarzabal	J.D. Vecinos Las Palmas		85069079	Bento Oyarzabal
2	Luis Aballay	A.P.R. Las Palmas		83143642	Luis Aballay
3	Ramón Lora D	Junta de Vecinos Calle Larga		934589910	Ramón Lora D
4	María Espinoza	A.P.R. Obd. de Castro		42304302	María E2
5	Berta Rojas León	S. de V. HIERRO VIEJO	bertrajon@h.v.cl	982963673	Berta Rojas
6	Hector Jaeger	A.P.R. Los Comunes		26816353	Hector Jaeger
7	Osvaldo Llanos	Municipio de La Ligua	osvaldo.llanos@h.v.cl	999821953	Osvaldo Llanos
8	Huáscar Díaz V	Radio Activa	hualdiaz@radioactiva.cl	995545823	Huáscar Díaz V
9	Hector Pizarro	Foro de Vecinos	hector.pizarro@h.v.cl	96200652	Hector Pizarro
10	Camila Barros E	Asesoría Social J. MUNICIPALIDAD (ADRI)	camila.barros@h.v.cl	932762100	Camila Barros E



"Plan de Zonas Rezagadas"

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/CARGO	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
11	Samuel Cortés	J.D. El Barro	samuelcortes@h.v.cl	52430812	Samuel Cortés
12	Kennel Peña	JUEFAR 2020		98211189	Kennel Peña
13	Arturo Sánchez	Asesoría Social	arturo.sanchez@h.v.cl	968436101	Arturo Sánchez
14	María Victoria	Sociedad Civil	maria.victoria@h.v.cl	97551915	María Victoria
15	Roberto Sánchez	Asesoría Social	roberto.sanchez@h.v.cl	996316160	Roberto Sánchez
16	Natally Carpio	Coop	natallycarpio@h.v.cl	94210291	Natally Carpio
17	María Carpio	Oficina Asesoría Social	maria.carpio@h.v.cl	99765118	María Carpio
18	Alfredo Cortés	Comunicación La Ligua	alfredocortes@h.v.cl	945739940	Alfredo Cortés
19	María Amador	Comunicación Municipal	maria.amador@h.v.cl	98864444	María Amador
20	Enrique Muñoz	Comunicación	enrique.munoz@h.v.cl	944644422	Enrique Muñoz



"Plan de Zonas Rezagadas"

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/CARGO	E-MAIL	TELÉFONO/CELULAR	FIRMA
21	María Victoria Barros	Prof. Social	maria.victoria@h.v.cl	909430815	María Victoria Barros
22	Karla Vera Villalón	Profesora Social	karla.vera@h.v.cl	985852562	Karla Vera Villalón
23	Cristina Amador	Asesoría Social	cristina.amador@h.v.cl	932762100	Cristina Amador
24	Hector Sánchez	GOPE	hector.sanchez@h.v.cl	97747703	Hector Sánchez
25	Rodrigo Muñoz	GOPE	rodrigo.munoz@h.v.cl	92455915	Rodrigo Muñoz
26	Rafael Gómez	Asesoría Social	rafael.gomez@h.v.cl	94210291	Rafael Gómez
27	María Angélica	Asesoría Social	maria.angelica@h.v.cl	94210291	María Angélica
28	Gonzalo Muñoz	Asesoría Social	gonzalo.munoz@h.v.cl	94210291	Gonzalo Muñoz
29	María Victoria Barros	Asesoría Social	maria.victoria@h.v.cl	909430815	María Victoria Barros



Fuente: Gobierno Regional de Valparaíso.

“Acta Plan de Zonas Rezagadas” Servicios Públicos
Taller Mesa 1

Fecha: 11 de Marzo 2020	Hora de Inicio: 11:00	Hora de Término: 13:00
Lugar: Salón Esmeralda 4to Piso Edificio Intendencia Regional		

N°	Nombre Asistentes
1	Fernando Carvajal Profesional CNR
2	Pablo Tienken Director Planeamiento MOP
3	Ulises P Profesional MINVU
4	Anita Pardo Profesional SERNATUR
5	Gerardo Verdugo Profesional INDAP
6	Renzo S Director Regional Vialidad
7	Oriana Vargas Profesional SERVIU
8	Marcos M SENCE
9	Loreto Vásquez Profesional SEREMI MMA
10	Paulina Medina Profesional SEREMI Educación

Materias Tratadas
✓ Presentación principales antecedentes Plan de Zonas Rezagadas ✓ Propuesta de definición de iniciativas a corto – mediano y largo plazo ✓ Las comunas de Nogales y Llay Llay no cuentan con actualización de Plan Regulador Comunal ✓ Iniciativas de Plan Petorca se pueden considerar para la cartera de proyectos del Plan de Zonas Rezagadas ✓ Considerar que las escuelas rurales cuentan con problemas de accesibilidad ✓ Se debe realizar una revisión de Carteras de Inversión existentes



Acuerdos

- ✓ Los servicios indican que es factible la presentación de iniciativas para este territorio, de acuerdo a las proyecciones que cada institución tiene respecto del territorio en cuestión.
- ✓ Se indica que es posible trabajar de manera integrada con el objeto de definir iniciativas que aborde al territorio como un todo.
- ✓ Se indica que hay iniciativas que no poseen código BIP pero que si poseen código sectorial respectivo.
- ✓ Gobierno regional les irá informando de las etapas que siguen

Lista de Asistencia Reunión Municipios y Equipos Técnicos



"Plan de Zonas Rezagadas" Servicios Públicos

Fecha: 11/03/2020 Lugar: Salón Esmeralda, 4to. Piso Edificio Intendencia Regional, Magallanes 669, Valparaíso.
Hora de Inicio: 11:00 Hora de Término: 13:00

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/CARGO	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
1	Fernando González	GRUPO SEREMI / PMA. Riego	Fernando.gonzalez@corfo.cl	913199103	[Firma]
2	Roberto Tienka	Dirección Planificación MOP	roberto.tienka@mop.cl	9472798	[Firma]
3	Carlos Paredes	SEREMI ARIAS / Asesorías PMA y PMA	carlosarias@corfo.cl	-	[Firma]
4	Aida Prado	SEREMI BOLLEROS / Asesorías PMA y PMA	aida.prado@corfo.cl	32238285	[Firma]
5	GERARDO LERMAO	INDAP / PMA F. APOLO	gerardo.lermao@indap.cl	993469123	[Firma]
6	Renato Soto C.	Dirección Regional Valparaíso	renato.soto@corfo.cl	9472798	[Firma]
7	OMAR VILLALBA	SEREMI VII / Asesorías PMA y PMA	omar.villalba@corfo.cl	322263800	[Firma]
8	Marco A. Nolasco	SENCE	marco.nolasco@sence.cl	9472798	[Firma]
9	ROSALBA COMPOS	GORE - D. PRADO	rosalba.compos@corfo.cl	-	[Firma]
10	Loreto Valenzuela	SEREMI VIIA / PMA y PMA	loreto.valenzuela@corfo.cl	9472798	[Firma]



"Plan de Zonas Rezagadas" Servicios Públicos

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/CARGO	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
11	Carlos Vera	DIPLOM - GORE	carlos.vera@corfo.cl	72-2657224	[Firma]
12	Christian Pardo	DIPLOM - GORE	christian.pardo@corfo.cl	32-2657224	[Firma]
13	Paulina Medina	SECRETARÍA	paolina.medina@corfo.cl	322182531	[Firma]
14	Claudio Quiroga	DIPLOM - GORE	claudio.quiroga@corfo.cl	913199103	[Firma]
15	Gerardo Lleras	"	gerardo.lleras@corfo.cl	32-2657224	[Firma]
16	Rafael Gálvez	DIPLOM - GORE	rafael.galvez@corfo.cl	32-2657224	[Firma]
17					
18					
19					
20					



Fuente: Gobierno Regional de Valparaíso.

Taller Zona 2: Llay Llay – Catemu - Nogales

“Acta Plan de Zonas Rezagadas” Taller Llay Llay Mesa 1

Fecha: 13 de Marzo 2020	Hora de Inicio: 15:00	Hora de Término: 18:30
Lugar: Ilustre Municipalidad de La Llay Llay		

N°	Nombre Asistentes
1	Loreto Vásquez Profesional SEREMI MMA
2	Hermann Balde Profesional SEREMI de Energía
3	Sandro Bruzonne CONAF
4	Christian Díaz CONAF
5	Pablo Vergara Ilustre Municipalidad de Llay Llay
6	Carolina Gallardo Osorio
7	Katherine Erazo

Materias Tratadas
1.- Caracterización comentarios: ✓ Baja conectividad con las calles principales de la comuna de Llay Llay ✓ Baja cobertura de alcantarillado ✓ Déficit de áreas verdes ✓ Captación de energías renovables, falta de tecnologías de riego para optimizar utilización del agua ✓ Poca diversidad de acciones de trabajo y emprendimiento, falta diversificar acciones de capacitaciones.



- ✓ Falta conectividad (pavimentos, vías con el R.U.) Falta soluciones sanitarias en el R.U. (problemáticas sanitarias graves)
- ✓ Servicios públicos inexistentes (solo contamos con Banco Estado, Caja de compensación y Registro Civil)
- ✓ Hospital de baja complejidad, CESFAM con deficitaria infraestructura, falta servicios comunitarios CESCOF, falta especialistas médicos.
- ✓ Se requiere de oportunidades laborales y mejoramiento de áreas públicas inseguras

2.- Brechas

En este punto se realizaron sugerencias y observaciones a cada brecha identificada

- **Demografía del territorio:** Llay Llay presenta un porcentaje mayor de población de adulto mayor y población inmigrante (8%).
- **Disponibilidad de servicios básicos:** Las Comunas de Catemu y Llay Llay están por debajo de lo indicado
- **Servicios de salud y educación:** No cuentan con establecimientos de educación superior
- **Condiciones de vivienda y entorno:** Llay Llay y Catemu presentan alto índice, no cuentan con espacios públicos, presentan carencia considerable
- **Acceso a trabajo y seguridad social:** Catemu y Llay Llay tiene el más alto porcentaje de las 3 variables (pobreza, ocupación y población femenina que declara trabajar)
- **Disponibilidad de Conectividad del Territorio:** sin observaciones
- **Acceso a telecomunicaciones:** La Comuna de Llay Llay no cuenta con red pública de internet
- **Acceso a los servicios públicos:** No existen servicios públicos
- **Desarrollo económico-productivo:** En este punto las cifras son menores según lo indicado referido a Catemu-Llay Llay
- **Desarrollo sustentable:** Inexistencia de estrategia definida, solo acciones aisladas

3. Priorización de Ejes

Resultados de Priorización

EJE		MESA 1	
Capital Social y Humano	Demandas: Apertura de centros de educación superior, con carreras de ámbito agrícola, educativo, energético y minero, con énfasis en la investigación.	2	
Infraestructura y Conectividad	Demandas: Aumento de la cobertura de servicios básicos sanitarios, mejorar la conectividad digital y vial.	3	
Trabajo y desarrollo productivo	Demandas: Aumento de la oferta y demanda de bienes y servicios, fortalecer las capacidades de desarrollo y transferencia de tecnologías	1	

Acuerdos

- ✓ Los Municipios trabajaran en la elaboración y proyección de cartera de iniciativas de acuerdo a los plazos existentes, de manera que estas sean evaluadas para su posible incorporación al plan.
- ✓ Se solicita a los municipios el envío de información de detalle para complementar y ajustar la caracterización y diagnóstico.

“Acta Plan de Zonas Rezagadas” Taller Llay Llay Mesa 2

Fecha: 13 de Marzo 2020	Hora de Inicio: 15:00	Hora de Término: 18:30
Lugar: Ilustre Municipalidad de La Llay Llay		

N°	Nombre Asistentes
1	Margarita Osorio Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Nogales
2	Katherina Grazo Ilustre Municipalidad de Catemu
3	Marco Tritini Ilustre Municipalidad de Catemu
4	Marcos Lizana Ilustre Municipalidad de Catemu
5	Mónica Herrera Junta de Vecinos El Ñilhue
6	Paola Córdova Gabinete Ilustre Municipalidad de Nogales
7	Viviana Hernández Proyectos Ilustre Municipalidad de Nogales
8	Cristina Castro Profesional Ilustre Municipalidad de Catemu

Materias Tratadas
1.- Caracterización Comentarios: ✓ Comuna presenta alto índice de ruralidad y aislamiento entre los distintos sectores, impidiendo el acceso igualitario a bienes y servicios. La diferencia entre 2 distritos que componen la comuna es abismal. ✓ Planta de tratamiento de aguas servidas (1981) en pésimas condiciones, sobrepasada para la población actual, redes de alcantarillado obsoletas, 40% cobertura. Agua potable: pozos agotados, falta de infraestructura, estanques acumuladores con filtraciones y colapso generalizado de impulsión y distribución que genera pérdidas alrededor del 50% ✓ Educación: falta infraestructura en las escuelas municipales. Salud: sin CESFAM adecuado para los requerimientos de la población, sin resolución sanitaria, una ambulancia precaria por lo disperso de los sectores. ✓ Sin conectividad interna entre los distritos de Nogales y Melón. ✓ Considerar datos aportados por RSH (Registro Social de Hogares). ✓ Mejoramiento áreas públicas, mejoramiento oportunidades laborales. ✓ Existe cooperativa de infocomunicaciones "Coopesic Ltda." suministra servicio de internet a sectores rurales, analizar si están incorporados. ✓ Escasez de servicios públicos, la comuna no cuenta con FONASA, Bancos, Caja de Compensación, INP, etc. Actualmente solo registro Civil. ✓ Infraestructura de riego, es importante incorporar análisis ✓ Planes de descontaminación 2.- Brechas En este punto se realizaron sugerencias y observaciones a cada brecha identificada • Demografía del territorio: Existe una alta migración de jóvenes, que busca trabajo en otras comunas, por lo tanto de acuerdo a esto, existe un alto porcentaje de adultos mayores.



- **Disponibilidad de servicios básicos:** Aumentar la capacidad de los APR y su mejoramiento integral, en cuanto a captación y distribución. En el caso de la Comuna de Nogales corresponde a administración municipal.
- **Servicios de salud y educación:** Sin observaciones.
- **Condiciones de vivienda y entorno:** Déficit de terreno urbanos - Agilidad y tramitación expedita para la factibilidad de terrenos para la edificación de viviendas - Regularización de terrenos para promover la obtención de subsidios.
- **Acceso a trabajo y seguridad social:** Es importante analizar los trabajos estacionales, determinen la pobreza - La situación de déficit hídrico ha aumentado el desempleo.
- **Disponibilidad de Conectividad del Territorio:** En Nogales y el Melón no existe conexiones de internet, están divididos por la ruta 5 norte y el estero. No existe conectividad en la Comuna de Catemu.
- **Acceso a telecomunicaciones:** Mejorar la infraestructura del servicio a fin de aumentar la cobertura.
- **Acceso a los servicios públicos:** Concentración de servicios en capitales regionales y provinciales que no otorgan un adecuado acceso.
- **Desarrollo económico-productivo:** Baja manufactura, ayuda a las microempresas.
- **Desarrollo sustentable:** Contar con planes de descontaminación e instrumentos de planificación regional, actualización de planes reguladores.

3. Priorización de Ejes

Resultados de Priorización

EJE		MESA 2
Capital Social y Humano	Demandas: Que las Universidades desarrollen mayor estudios e investigación para el desarrollo de los territorios, aumento de las competencias de las personas, funcionamiento de CFT y UES en comunas pequeñas, educación de calidad, centros se innovación	1
Infraestructura y Conectividad	Demandas: Mejoramiento de conectividad vial, servicios básicos, alcantarillado, agua potable y electricidad, aumento de áreas verdes, centros de negocio e infraestructura de riego (mesa 2)	3
Trabajo y desarrollo productivo	Demandas: Regulación el territorio, Aumento de la capacidad para mejores empleos, apoyo a las microempresas (mesa2)	2



Acuerdos

- ✓ Los Municipios trabajaran en la elaboración y proyección de cartera de iniciativas de acuerdo a los plazos existentes, de manera que estas sean evaluadas para su posible incorporación al plan.
- ✓ Se solicita a los municipios el envío de información de detalle para complementar y ajustar la caracterización y diagnóstico.

Lista de Asistencia Taller Llay Llay



"Plan de Zonas Rezagadas"

Fecha: 13/08/2008 Lugar: Salón Municipal de la Municipalidad de Llay Llay, ubicada en Avenida Balmaceda N° 174.
Hora de inicio: 08:30 Hora de término: 18:00

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/CARGO	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
1	Roberto Vergara A.	Municipalidad Llay Llay	Señor R. Vergara A. - Llay Llay	34/2498653/25	[Firma]
2	Constanza Ledezma B.	Municipalidad Llay Llay	Señor C. Ledezma B. - Llay Llay	34/2498653/25	[Firma]
3	María Leticia S.	SS.UU. CH. Llay Llay	Señor M. Leticia S. - Llay Llay	9 28 70 70 70	[Firma]
4	Marcelo Lizaso S.	Municipalidad Llay Llay	Señor M. Lizaso S. - Llay Llay	330711907	[Firma]
5	Marco Tosi S.	Municipalidad Llay Llay	Señor M. Tosi S. - Llay Llay	9982165891	[Firma]
6	Hermano Balboa S.	Sección de Estudios	Señor H. Balboa S. - Llay Llay	962244800	[Firma]
7	Diego Briceño F.	CONAF	Señor D. Briceño F. - CONAF	969537160	[Firma]
8	Raquel Gálvez S.	Diplomado - Fore	Señor R. Gálvez S. - Fore	332658310	[Firma]
9	Christian Díaz G.	CONAF	Señor C. Díaz G. - CONAF	968347383	[Firma]
10	Lorena Díaz G.	Municipalidad Llay Llay	Señor L. Díaz G. - Llay Llay	96943371	[Firma]



"Plan de Zonas Rezagadas"

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/CARGO	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
11	Magdalena Cordero P.	Sección de Estudios	Señor M. Cordero P. - Llay Llay	99993340	[Firma]
12	Pablo Tiza Cordero	Municipalidad Llay Llay	Señor P. Tiza Cordero - Llay Llay	964812515	[Firma]
13	Lorena Hernández	Municipalidad Llay Llay	Señor L. Hernández - Llay Llay	99783848	[Firma]
14	Lorena Vázquez C.	Sección de Estudios	Señor L. Vázquez C. - Llay Llay	99783848	[Firma]
15	Nataly Briceño	CONAF	Señor N. Briceño - CONAF	969537160	[Firma]
16	José María	CONAF	Señor J. María - CONAF	969537160	[Firma]
17	María Paz	CONAF	Señor M. Paz - CONAF	969537160	[Firma]
18	Claudio López B.	CONAF	Señor C. López B. - CONAF	9982165891	[Firma]
19	Gonzalo Martínez	CONAF	Señor G. Martínez - CONAF	9982165891	[Firma]
20	Rodrigo Muñoz	CONAF	Señor R. Muñoz - CONAF	9982165891	[Firma]



Oficio solicita levantamiento de cartera exploratoria

[illegible][illegible]

Oficio Solicita envío de programación financiera de iniciativas de inversión Municipios

[illegible]

Oficio Solicita envío de programación financiera de iniciativas de inversión servicios públicos

[illegible]

Reunión Técnica

Video Conferencia -Reunión Equipo SUBDERE

Fecha: 17 de Abril 2020	Hora de Inicio: 15:00	Hora de Término: 16:00
Lugar: video llamada por medio de la plataforma Meet.		

N°	Nombre Asistentes
1	Roberto Leal Zaldívar Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
2	Gonzalo Munizaga C. Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
3	María Paz Campos González Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
4	Claudio Anjarí Bascuñán Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
5	Raquel Cabrera Álvarez Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
6	Rodrigo Mondaca Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
7	Carlos Vera Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso
8	Jazmín Arredondo Profesional DIPLAD Gobierno Regional Valparaíso

Materias Tratadas
✓ Estado de Avance formulación de plan de desarrollo ✓ Observaciones del documento plan existente a la fecha de la asistencia técnica ✓ Coherencia de las Iniciativas de inversión ✓ Programación financiera de inversión ✓ Cartera de Iniciativas

Acuerdos
✓ Asistencia técnica por parte de SUBDERE antes de finalizar el plan y su cartera de iniciativas